BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

1ª SECCION

NUMERO
21.973
AÑO LXXVIII

Buenos Aires, lunes 20 de julio de 1970

SUMARIO

EDICION DEL DIA 20 DE JULIO DE 1970 (104 páginas)

HORARIO PARA LA ATENCION DEL PUBLICO:
DE LUNES A VIERNES DE 12,45 a 17 HORAS

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659 del año 1947).

Ministerio del Interior
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
Domicilio Legal: Avda. Santa Fe 1650
Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.033.985
José Daniel Taladriz
DIRECTOR NACIONAL

Números telefónicos de la Repartición
DIRECCION NACIONAL: T. E. 41-5643 y 41-4999
DIVISION BOLETIN OFICIAL: T. E. 41-3902
AVISOS Y SUSCRIPCIONES: T. E. 41-2626
INFORMES Y BIBLIOTECA: T. E. 41-6104
DELEGACION D. G. ADMINISTRACION: T. E. 41-3344
LEGISLACION: T. E. 41-5485
MESA DE ENTRADAS Y VENTA DE EJEMPLARES: T. E. 42-1011
EXPEDICION: T. E. 97-2830

$ 0.20 EL EJEMPLAR
Ley 18 188
m$n. 20.-

A los SUSCRIPTORES del BOLETIN OFICIAL

Se comunica a los interesados que las suscripciones vencidas el 30 de junio y no renovadas al 10-7-70, dejarán de recibir los ejemplares del Boletín Oficial a partir del 15-7-70.

LA DIRECCION NACIONAL






ADMINISTRACION NACIONAL

Presupuesto General para el ejercicio 1970.

LEY Nº 18.555

Bs. As., 19|1|70.

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA SANCIONA Y PROMULGA CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1º — Fíjase en la suma de Once mil novecientos ochenta y tres millones seiscientos ochenta y siete mil quinientos pesos (11.983.687.500 pesos), el Presupuesto General de la Administración Nacional (Administración Central. Cuentas Especiales y Organismos Descentralizados) para el ejercicio de 1970. con destino al cumplimiento de las finalidades que se indican a continuación, que se detallan por función en planilla Nº 1 y analíticamente en planillas Nº 2 a 9 anexas al presente artículo:

Finalidad	Total	En miles de pesos Erogaciones Corrientes	Erogaciones de Capital
Administración General	880.852,2	673.066,7	207.785,5
Defensa	1.799.522,3	1.421.346,4	378.175,9
Seguridad	578.270,7	503.298,1	74.972,6
Sanidad	825.158,3	482.948,1	342.210,2
Cultura y Educación	1.827.034,3	1.648.471,6	178.562,7
Desarrollo de la Economía ...	4.586.282,6	2.302.900,4	2.283.382,2
Bienestar Social	945.148,1	603.711,0	341.437,1
Deuda Pública	710.819.0	335.447,0	375.372,0
Gastos a Clasificar	230.600,0	44.575,0	186.025,0
	12.383.687,5	8.015.764,3	4.367.923,2
Economías a realizar	400.000,0	300.000,0	100.000,0
TOTAL:	11.983.687,5	7.715.764.3	4.267.923,2

Art. 2º — Estímase en la suma de Once mil quinientos cincuenta y seis millones veintiséis mil trescientos pesos ($ 11.556.026.300.—) el cálculo de recursos destinado a atender las erogaciones a que se refiere el artículo 1º, de acuerdo con la distribución que se indica a continuación y el detalle que figura en planillas Nros. 10 a 12 anexas al presente artículo:

CONCEPTO	En miles de pesos	
Recursos del Tesoro Nacional		7.471.553,9
Rentas Generales	6.691.553,9	
Fondo Nacional de Inversiones	780.000,0	
Recursos específicos de Cuentas Especiales ..		1.066.277,0
Recursos específicos de Organismos Descentralizados		3.077.334,3
SUBTOTAL:		11.615.165,2
A deducir:		
Recursos remanentes de Cuentas Especiales		49.272,0
Recursos remanentes de Organismos Descentralizados		9.866,9
TOTAL:		11.556.026,3

Art. 3º — Como consecuencia de lo establecido en los artículos precedentes estímase el siguiente balance financiero preventivo, cuyo detalle figura en la planilla Nº 13 anexa al presente artículo.

	En miles de pesos
Erogaciones (Artículo 1º)	11.983.687,5
Recurso (Artículo 2º)	11.556.026,3
DEFICIT:	427.661,2

Art. 4º — Los importes que en concepto de "Gastos Figurativos" se incluyen en la planilla Nº 14, anexa al presente artículo, constituyen autorizaciones legales para imputar las erogaciones a sus correspondientes créditos, según el origen de los aportes y contribuciones para Cuentas Especiales u Organismos Descentralizados, hasta las sumas que para cada caso se establecen en sus respectivos cálculos de recursos.

Art. 5º — Autorízase al Poder Ejecutivo para distribuir los créditos de la presente ley por programas y por partidas quedando derogadas a este efecto las disposiciones que se le opongan.

El Poder Ejecutivo queda facultado para modificar los créditos asignados a cada programa y las disposiciones atinentes a su ejecución presupuestaria, pudiendo delegar dicha facultad en las autoridades superiores de las jurisdicciones de la Administración Central y de los Organismos Descentralizados.

Art. 6º — El Poder Ejecutivo podrá disponer las reestructuraciones y modificaciones que considere necesarias incluido cambio de finalidad, función y jurisdicción. dentro de la suma total fijada por el artículo 1º y los Gastos Figurativos.

Autorízase asimismo al Poder Ejecutivo para introducir en los presupuestos de los servicios de Cuentas Especiales y Organismos Descentralizados las ampliaciones o reducciones que, de acuerdo con las necesidades de los servicios y dentro de las posibilidades financieras, sean indispensables para su desenvolvimiento.

Art. 7º — El Poder Ejecutivo podrá disponer la utilización transitoria de fondos que legalmente tengan afectación especial, con cargo de reintegro, siempre que dicha utilización no interfiera el cumplimiento de los compromisos a financiar con los mismos, ni implique postergar el pago de obligaciones contraídas.

Exceptúase de lo dispuesto precedentemente a los fondos del sistema nacional de Previsión Social que sólo podrán destinarse al pago de obligaciones emergentes de las disposiciones legales que lo rigen, de las Jubilaciones y Pensiones Graciables, Pensiones de las Leyes Generales y Pensiones a la Vejez.

Art. 8º — El Poder Ejecutivo podrá realizar las operaciones de crédito que resulten necesarias para atender las erogaciones contenidas en la presente ley que se financien con recursos provenientes del uso del crédito, para las cuales no cuente con la autorización pertinente, pudiendo a tales efectos emitir valores de la deuda pública en cantidad suficiente.

El Poder Ejecutivo podrá sustituir total o parcialmente esta financiación, destinando a ese efecto recursos de rentas generales u otros, en la medida que le permita la recaudación.

Art. 9º — Autorízase al Poder Ejecutivo para que deje en suspenso para el ejercicio 1970 en los casos y condiciones que sean necesarios las normas a que se refiere la Ley de Contabilidad en su artículo 3º apartado 2º.

El Poder Ejecutivo aplicará dichas normas en la medida de las posibilidades, a cuyo efecto dispondrá en su oportunidad las transferencias de créditos presupuestarios que correspondan.

Art. 10. — Fíjase para el ejercicio de 1970 en la suma de Ciento veinte millones de pesos ($ 120.000.000.—) el límite máximo de la autorización para hacer uso, transitoriamente, del crédito a corto plazo a que se refieren las disposiciones vigentes sobre la materia, independientemente de las operaciones, también transitorias, autorizadas por el artículo 33 de la Ley 11.672, modificada por el artículo 34 de la Ley 16.432 y por la Ley 16.911.

Art. 11. — Autorízase al Poder Ejecutivo a poner en vigencia los planes de Trabajos Públicos correspondientes al ejercicio de 1970 sin ajustarse a distribución analítica, al solo efecto de la continuación de obras y hasta el monto máximo autorizado en la presente ley.

Art. 12. — Queda en suspenso hasta el cierre del ejercicio de 1970 el plazo de un año a que se refiere el artículo 32 de la Ley de Contabilidad, con respecto a los libramientos correspondientes a los ejercicios de 1966 y porteriores que se encuentren en la Tesorería General de la Nación, aun cuando dicho plazo se hubiere cumplido con anterioridad a la vigencia de la presente ley.

No obstante la Secretaría de Estado de Hacienda podrá autorizar la cancelación de los libramientos que por su carácter o condiciones no sea necesario mantener en vigencia.

Art. 13. — Los recursos de los Fondos Especiales de Energía afectados a la financiación de los gastos incluidos en la Jurisdicción 72 — Secretaría de Estado de Energía serán ingresados a Rentas Generales para compensar las erogaciones aprobadas por la presente ley, con cargo a estos últimos recursos, por un monto equivalente a los créditos efectivamente comprometidos.

Autorízase al Poder Ejecutivo para disponer el ingreso a Rentas Generales de los recursos afectados a la financiación de las erogaciones de organismos descentralizados cuyos gastos se incorporen al presupuesto a atender con cargo a Rentas Generales.

Art. 14. — Facúltase al Poder Ejecutivo a modificar las normas y estructuras presupuestarias contenidas en la Ley de Empresas del Estado.

La función de los órganos de control se adecuará a dichas modificaciones.

Art. 15. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese

ONGANIA.

José M. Dagnino Pastore.

TOTAL DE EROGACIONES

ADMINISTRACION CENTRAL, CUENTAS ESPECIALES Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

En Miles de Pesos

PLANILLA Nº 1

ANEXA AL ARTICULO Nº 1

Finalidad / Función	Total	Erogaciones Corrientes	Erogaciones de Capital
1 — Administración General			
01 — Conducción Ejecutiva	120.008,1	84.245,1	35.763,0
10 — Administración Fiscal	243.049,6	234.591,6	8.458,0
20 — Control Fiscal	9.556,5	9.543,5	13,0
40 — Justicia	152.472,1	129.573,1	22.899,0
50 — Asuntos Exteriores	61.632,6	58.343,6	3.289,0
60 — Culto	5.862,0	5.556,0	306,0
90 — Administración General sin Discriminar	288.271,3	151.213,8	137.057,5
Total Finalidad 1	880.852,2	673.066,7	207.785,5
2 — Defensa			
01 — Ejército	699.599,2	614.547,8	85.051,4
10 — Armada	489.459,2	409.622,9	79.836,3
20 — Aeronáutica	428.187,8	361.323,3	66.864,5
90 — Defensa sin Discriminar	182.276,1	35.852,4	146.423,7
Total Finalidad 2	1.799.522,3	1.421.346,4	378.175,9
3 — Seguridad			
01 — Policía Interior	273.525,5	235.955,5	37.570,0
10 — Policía de Fronteras	122.197,2	113.553,3	8.643,9
20 — Policía Marítima	114.428,4	101.382,7	13.045,7
30 — Reclusión y Corrección	68.119,6	52.406,6	15.713,0
Total Finalidad 3	578.270,7	503.298,1	74.972,6
4 — Sanidad			
01 — Salud Pública	310.796,5	246.290,3	64.506,2
10 — Servicios Sanitarios	514.361,8	236.657,8	277.704,0
Total Finalidad 4	825.158,3	482.948,1	342.210,2
5 — Cultura y Educación			
01 — Cultura	53.318,0	41.575,2	11.742,8
10 — Educación Elemental	538.186,0	515.895,2	22.290,8
20 — Educación Media y Técnica	528.459,2	487.054,0	41.405,2
30 — Educación Superior y Universitaria	417.660,6	342.248,4	75.412,2
90 — Cultura y Educación sin Discriminar	289.410,5	261.698,8	27.711,7
Total Finalidad 5	1.827.034,3	1.648.471,6	178.562,7
6 — Desarrollo de la Economía			
05 — Agricultura, Ganadería y Recursos Naturales no Minerales	300.390,5	240.353,8	60.036,7
10 — Energía y Combustibles	208.040,4	46.300,4	161.740,0
20 — Canteras y Minas	15.135,3	5.190,3	9.945,0
30 — Industrias	605.740,6	386.507,9	219.232,7
35 — Turismo	22.492,1	11.707,1	10.785,0
40 — Transporte Ferroviario	604.027,0	273.000,0	331.027,0
45 — Infraestructura Vial	1.230.576,0	166.905,9	1.063.670,1
49 — Otros Medios de Transporte	212.832,9	83.002,6	129.830,3
50 — Comunicaciones	454.189,6	413.339,6	40.850,0
60 — Comercio y Almacenaje	186.550,7	125.015,9	61.534,8
70 — Seguros y Finanzas	454.109,0	387.000,0	67.109,0
90 — Desarrollo de la Economía sin Discriminar	292.198,5	164.576,9	127.621,6
Total Finalidad 6	4.586.282,6	2.302.900,4	2.283.382,2
7 — Bienestar Social			
01 — Seguridad Social	430.756,3	427.189,3	3.567,0
10 — Vivienda	261.392,5	61.503,4	199.889,1
20 — Asistencia Social	32.605,0	27.239,0	5.366,0
30 — Información y Esparcimiento	105.945,7	43.290,7	62.655,0
90 — Bienestar Social sin Discriminar	114.448,6	44.488,6	69.960,0
Total Finalidad 7	945.148,1	603.711,0	341.437,1
8 — Deuda Pública			
01 — Deuda Pública	710.819,0	335.447,0	375.372,0
Total Finalidad 8	710.819,0	335.447,0	375.372,0
9 — Gastos a Clasificar			
01 — A Clasificar por Distribución	230.600,0	44.575,0	186.025,0
Total Finalidad 9	230.600,0	44.575,0	186.025,0
Subtotal	12.383.687,5	8.015.764,3	4.367.923,2
Economías a Realizar	400.000,0	300.000,0	100.000,0
Total General	11.983.687,5	7.715.764,3	4.267.923,2

EROGACIONES CORRIENTES

ADMINISTRACION CENTRAL, CUENTAS ESPECIALES Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

En Miles de Pesos

SECCION 0

CARACTERES 0, 1 y 2

PLANILLA Nº 2

ANEXA AL ART. Nº 1

RESUMEN DE LAS PLANILLAS 4, 5 y 6

Finalidad / Función / Carácter	Total 2 al 5	Sector 1 — Operación: Inciso 11 Personal	Sector 1 — Operación: Inciso 12 Bienes y Servicios no Personales	Sector 3 — Transferencias: Inciso 31 al Sector Público	Sector 3 — Transferencias: Inciso 32 al Sector Privado
	1	2	3	4	5
1 — Administración General					
01 — Conducción Ejecutiva					
0 — Administración Central	65.898,9	50.538,5	14.214,4	779,0	367,0
1 — Cuentas Especiales	18.346,2	4.204,2	14.097,0	20,0	25,0
Total Función 01	84.245,1	54.742,7	28.311,4	799,0	392,0
10 — Administración Fiscal					
0 — Administración Central	213.399,5	164.091,3	41.663,4	7.566,3	78,5
1 — Cuentas Especiales	21.192,1	18.861,1	2.331,0	—	—
Total Función 10	234.591,6	182.952,4	43.994,4	7.566,3	78,5
20 — Control Fiscal					
0 — Administración Central	9.543,5	9.383,1	160,4	—	—
Total Función 20	9.543,5	9.383,1	160,4	—	—
40 — Justicia					
0 — Administración Central	119.981,1	110.794,1	9.079,0	108,0	—
1 — Cuentas Especiales	9.592,0	1.981,6	7.610,4	—	—
Total Función 40	129.573,1	112.775,7	16.689,4	108,0	—
50 — Asuntos Exteriores					
0 — Administración Central	58.343,6	11.700,0	12.388,2	34.255,4	—
Total Función 50	58.343,6	11.700,0	12.388,2	34.255,4	—
60 — Culto					
0 — Administración Central	5.556,0	—	—	—	5.556,0
Total Función 60	5.556,0	—	—	—	5.556,0
90 — Administración General sin Discriminar					
0 — Administración Central	74.043,0	44.283,8	8.740,3	21.011,9	7,0
1 — Cuentas Especiales	70.557,5	61.144,0	8.524,0	739,5	150,0
2 — Organismos Descentralizados	6.613,3	6.352,8	253,7	6,5	0,3
Total Función 90	151.213,8	111.780,6	17.518,0	21.757,9	157,3
Total Finalidad 1	673.066,7	483.334,5	119.061,8	64.486,6	6.183,8
2 — Defensa					
01 — Ejército					
0 — Administración Central	566.746,8	436.068,8	130.218,1	—	459,9
1 — Cuentas Especiales	47.801,0	5.843,4	41.687,0	—	270,6
Total Función 01	614.547,8	441.912,2	171.905,1	—	730,5
10 — Armada					
0 — Administración Central	409.422,9	327.488,5	80.151,4	800,0	983,0
1 — Cuentas Especiales	200,0	—	200,0	—	—
Total Función 10	409.622,9	327.488,5	80.351,4	800,0	983,0
20 — Aeronáutica					
0 — Administración Central	323.219,3	243.462,4	79.492,7	5,3	258,9
1 — Cuentas Especiales	37.951,8	8.535,4	21.007,4	—	8.409,0
2 — Organismos Descentralizados	152,2	130,2	22,0	—	—
Total Función 20	361.323,3	252.128,0	100.522,1	5,3	8.667,9
90 — Defensa sin Discriminar					
0 — Administración Central	27.587,8	8.666,8	3.792,0	15.072,0	57,0
1 — Cuentas Especiales	3.300,0	—	3.300,0	—	—
2 — Organismos Descentralizados	4.964,6	3.574,5	1.390,1	—	—
Total Función 90	35.852,4	12.241,3	8.482,1	15.072,0	57,0
Total Finalidad 2	1.421.346,4	1.033.776,0	361.260,7	15.877,3	10.438,4

Finalidad / Función / Carácter	Total 2 al 5	Sector 1 — Operación		Sector 3 — Transferencias	
	1	Inciso 11 Personal 2	Inciso 12 Bienes y Servicios no Personales 3	Inciso 31 al Sector Público 4	Inciso 33 al Sector Privado 5
3 — Seguridad					
01 — Policía Interior					
0 — Administración Central	229.315,5	209.946,5	19.364,0	—	5,0
1 — Cuentas Especiales	6.640,0	5.000,0	1.640,0	—	—
Total Función 01	235.955,5	214.946,5	21.004,0	—	5,0
10 — Policía de Fronteras					
0 — Administración Central	111.685,3	100.420,3	11.265,0	—	—
1 — Cuentas Especiales	1.868,0	18,0	1.850,0	—	—
Total Función 10	113.553,3	100.438,3	13.115,0	—	—
20 — Policía Marítima					
0 — Administración Central	73.579,7	68.883,1	4.695,6	1,0	—
1 — Cuentas Especiales	27.803,0	6.584,0	20.980,0	239,0	—
Total Función 20	101.382,7	75.467,1	25.675,6	240,0	—
30 — Reclusión y Corrección					
0 — Administración Central	46.541,6	38.850,6	7.634,0	—	57,0
1 — Cuentas Especiales	5.865,0	60,0	5.805,0	—	—
Total Función 30	52.406,6	38.910,6	13.439,0	—	57,0
Total Finalidad 3	503.298,1	429.762,5	73.233,6	240,0	62,0
4 — Sanidad					
01 — Salud Pública					
0 — Administración Central	176.722,1	114.923,1	33.708,3	20.082,4	8.008,3
1 — Cuentas Especiales	5.665,6	465,0	4.500,6	—	700,0
2 — Organismos Descentralizados	63.902,6	37.402,5	24.524,5	767,6	1.208,0
Total Función 01	246.290,3	152.790,6	62.733,4	20.850,0	9.916,3
10 — Servicios Sanitarios					
0 — Administración Central	3.150,0	—	150,0	3.000,0	—
1 — Cuentas Especiales	910,0	—	910,0	—	—
2 — Organismos Descentralizados	232.597,8	142.215,9	82.678,7	7.500,2	203,0
Total Función 10	236.657,8	142.215,9	83.738,7	10.500,2	203,0
Total Finalidad 4	482.948,1	295.006,5	146.472,1	31.350,2	10.119,3
5 — Cultura y Educación					
01 — Cultura					
0 — Administración Central	8.214,5	4.818,8	940,1	—	2.456,6
1 — Cuentas Especiales	2.764,1	1.022,5	1.741,6	—	—
2 — Organismos Descentralizados	30.596,6	14.004,4	4.513,7	203,5	11.875,0
Total Función 01	41.575,2	19.845,7	7.195,4	203,5	14.330,6
10 — Educación Elemental					
0 — Administración Central	513.710,5	429.117,4	30.847,1	26.166,0	27.580,0
1 — Cuentas Especiales	800,0	—	800,0	—	—
2 — Organismos Descentralizados	1.384,7	1.338,5	46,2	—	—
Total Función 10	515.895,2	430.455,9	31.693,3	26.166,0	27.580,0
20 — Educación Media y Técnica					
0 — Administración Central	322.653,3	178.473,1	5.288,2	—	138.892,0
1 — Cuentas Especiales	3,0	—	3,0	—	—
2 — Organismos Descentralizados	164.397,7	159.830,5	4.528,6	—	38,6
Total Función 20	487.054,0	338.303,6	9.819,8	—	138.930,6
30 — Educación Superior y Universitaria					
0 — Administración Central	27.776,5	16.543,4	1.002,7	—	10.230,4
2 — Organismos Descentralizados	314.471,9	289.971,9	22.581,4	—	1.918,6
Total Función 30	342.248,4	306.515,3	23.584,1	—	12.149,0
90 — Cultura y Educación sin Discriminar					
0 — Administración Central	176.557,7	166.822,7	7.225,9	451,0	2.058,1
1 — Cuentas Especiales	2.508,0	—	2.508,0	—	—
2 — Organismos Descentralizados	82.633,1	55.375,0	14.776,8	5.376,9	7.104,4
Total Función 90	261.698,8	222.197,7	24.510,7	5.827,9	9.162,5
Total Finalidad 5	1.648.471,6	1.317.318,2	96.803,3	32.197,4	202.152,7
6 — Desarrollo de la Economía					
05 — Agricultura, Ganadería y Recursos Naturales no Minerales					
0 — Administración Central	31.028,0	22.070,0	4.023,0	937,0	3.998,0
1 — Cuentas Especiales	132.789,9	37.018,4	23.488,9	70.682,6	1.600,0
2 — Organismos Descentralizados	76.535,9	57.064,9	17.468,0	675,0	1.328,0
Total Función 05	240.353,8	116.153,3	44.979,9	72.294,6	6.926,0
10 — Energía y Combustibles					
0 — Administración Central	10.947,7	6.481,7	4.036,0	275,0	155,0
2 — Organismos Descentralizados	35.352,7	23.258,7	11.494,0	220,0	380,0
Total Función 10	46.300,4	29.740,4	15.530,0	495,0	535,0
20 — Canteras y Minas					
0 — Administración Central	5.190,3	4.720,3	455,0	15,0	—
Total Función 20	5.190,3	4.720,3	455,0	15,0	—
30 — Industrias					
0 — Administración Central	18.921,7	2.721,7	150,0	14.050,0	2.000,0
1 — Cuentas Especiales	21.590,5	13.267,8	8.253,5	69,2	—
2 — Organismos Descentralizados	345.995,7	114.736,7	226.688,0	2.851,0	1.720,0
Total Función 30	386.507,9	130.726,2	235.091,5	16.970,2	3.720,0
35 — Turismo					
2 — Organismos Descentralizados	11.707,1	1.276,1	9.956,0	275,0	200,0
Total Función 35	11.707,1	1.276,1	9.956,0	275,0	200,0
40 — Transporte Ferroviario					
0 — Administración Central	273.000,0	—	—	273.000,0	—
Total Función 40	273.000,0	—	—	273.000,0	—
45 — Infraestructura Vial					
2 — Organismos Descentralizados	166.905,9	93.367,2	67.428,2	6.110,5	—
Total Función 45	166.905,9	93.367,2	67.428,2	6.110,5	—
49 — Otros Medios de Transporte					
0 — Administración Central	66.630,6	12.776,9	24.164,5	29.688,2	1,0
1 — Cuentas Especiales	16.372,0	2.789,0	13.082,0	1,0	800,0
Total Función 49	83.002,6	15.565,9	37.246,5	29.689,2	801,0
50 — Comunicaciones					
0 — Administración Central	404.289,6	312.247,6	87.900,0	4.110,6	32,0
1 — Cuentas Especiales	9.050,0	—	9.050,0	—	—
Total Función 50	413.339,6	312.247,6	96.950,0	4.110,6	32,0
60 — Comercio y Almacenaje					
Administración Central	14.086,4	8.449,6	5.626,8	—	10,0
1 — Cuentas Especiales	7.912,5	4.663,6	3.056,5	185,4	7,0
2 — Organismos Descentralizados	103.017,0	67.626,6	34.242,4	1.137,0	11,0
Total Función 60	125.015,9	80.739,8	42.925,7	1.322,4	28,0

Finalidad / Función / Carácter	Total 2 al 5 (1)	Sector 1 — Operación: Inciso 11 Personal (2)	Sector 1 — Operación: Inciso 12 Bienes y Servicios no Personales (3)	Sector 3 — Transferencias: Inciso 31 al Sector Público (4)	Sector 3 — Transferencias: Inciso 33 al Sector Privado (5)
70 — Seguros y Finanzas					
2 — Organismos Descentralizados	387.000,0	323.210,1	57.737,0	5.030,9	1.022,0
Total Función 70	387.000,0	323.210,1	57.737,0	5.030,9	1.022,0
90 — Desarrollo de la Economía sin Discriminar					
0 — Administración Central	78.156,1	36.642,6	38.501,5	2.938,7	73,3
1 — Cuentas Especiales	57.055,0	20.024,0	36.611,0	420,0	—
2 — Organismos Descentralizados	29.365,8	3.310,7	1.077,6	2.676,5	22.301,0
Total Función 90	164.576,9	59.977,3	76.190,1	6.035,2	22.374,3
Total Finalidad 6	2.302.900,4	1.167.724,2	684.489,9	415.348,0	35.338,3
7 — Bienestar Social					
01 — Seguridad Social					
0 — Administración Central	344.818,1	2.799,1	387,0	—	341.632,0
1 — Cuentas Especiales	5.710,7	2.802,7	2.858,0	50,0	—
2 — Organismos Descentralizados	76.660,5	58.851,4	17.485,6	323,5	—
Total Función 01	427.189,3	64.453,2	20.730,6	373,5	341.632,0
10 — Vivienda					
0 — Administración Central	2.082,9	1.932,9	147,0	—	3,0
1 — Cuentas Especiales	4.300,0	850,0	950,0	2.500,0	—
2 — Organismos Descentralizados	55.120,5	46.705,7	7.736,1	672,7	6,0
Total Función 10	61.503,4	49.488,6	8.833,1	3.172,7	9,0
20 — Asistencia Social					
0 — Administración Central	26.661,0	16.611,1	7.549,9	1.500,0	1.000,0
1 — Cuentas Especiales	578,0	—	78,0	500,0	—
Total Función 20	27.239,0	16.611,1	7.627,9	2.000,0	1.000,0
30 — Información y Esparcimiento					
0 — Administración Central	984,2	534,2	250,0	—	200,0
1 — Cuentas Especiales	42.306,5	24.545,5	8.886,0	3.750,0	5.125,0
Total Función 30	43.290,7	25.079,7	9.136,0	3.750,0	5.325,0
90 — Bienestar Social sin Discriminar					
0 — Administración Central	26.453,6	9.498,6	8.263,0	7.092,0	1.600,0
1 — Cuentas Especiales	18.035,0	1.250,0	685,0	7.400,0	8.700,0
Total Función 90	44.488,6	10.748,6	8.948,0	14.492,0	10.300,0
Total Finalidad 7	603.711,0	166.381,2	55.275,6	23.788,2	358.266,0
8 — Deuda Pública					
01 — Deuda Pública					
0 — Administración Central	335.447,0	—	335.447,0	—	—
Total Función 01	335.447,0	—	335.447,0	—	—
Total Finalidad 8	335.447,0	—	335.447,0	—	—
9 — Gastos a Clasificar					
01 — A Clasificar por Distribución					
0 — Administración Central	44.575,0	—	17.500,0	—	27.075,0
Total Función 01	44.575,0	—	17.500,0	—	27.075,0
Total Finalidad 9	44.575,0	—	17.500,0	—	27.075,0
Total General	8.015.764,3	4.893.297,1	1.889.544,0	583.287,7	649.635,5

EROGACIONES DE CAPITAL

ADMINISTRACION CENTRAL, CUENTAS ESPECIALES Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

En Miles de Pesos

SECCION 4
CARACTER 0, 1 y 2

PLANILLA Nº 3
ANEXA AL ART. Nº 1
RESUMEN DE LAS PLANILLAS 7, 8 y 9

Finalidad / Función / Carácter	Total 2 al 6 (1)	Sector 5 — Inversión Financiera: Inciso 53 Valores Financieros (2)	Sector 6 — Inversión Física: Inciso 61 Bienes (3)	Sector 6 — Inversión Física: Inciso 62 Trabajos Públicos (4)	Sector 8 — Transferencias: Inciso 81 al Sector Público (5)	Sector 8 — Transferencias: Inciso 83 al Sector Privado (6)
1 — Administración General						
01 — Conducción Ejecutiva						
0 — Administración Central	10.839,5	—	6.634,0	4.205,5	—	—
1 — Cuentas Especiales	24.923,5	17.793,0	1.210,0	5.920,5	—	—
Total Función 01	35.763,0	17.793,0	7.844,0	10.126,0	—	—
10 — Administración Fiscal						
0 — Administración Central	7.943,0	2,0	4.770,0	3.171,0	—	—
1 — Cuentas Especiales	515,0	—	515,0	—	—	—
Total Función 10	8.458,0	2,0	5.285,0	3.171,0	—	—
20 — Control Fiscal						
0 — Administración Central	13,0	—	13,0	—	—	—
Total Función 20	13,0	—	13,0	—	—	—
40 — Justicia						
0 — Administración Central	10.899,0	—	6.327,0	4.572,0	—	—
1 — Cuentas Especiales	12.000,0	—	12.000,0	—	—	—
Total Función 40	22.899,0	—	18.327,0	4.572,0	—	—
50 — Asuntos Exteriores						
Administración Central	3.289,0	—	1.089,0	2.200,0	—	—
Total Función 50	3.289,0	—	1.089,0	2.200,0	—	—
60 — Culto						
0 — Administración Central	306,0	—	—	306,0	—	—
Total Función 60	306,0	—	—	306,0	—	—
Administración General sin Discriminar						
0 — Administración Central	116.324,5	—	1.165,0	1.159,5	114.000,0	—
1 — Cuentas Especiales	17.117,0	—	16.417,0	700,0	—	—
2 — Organismos Descentralizados	3.616,0	—	111,0	3.505,0	—	—
Total Función 90	137.057,5	—	17.698,0	5.364,5	114.000,0	—
Total Finalidad 1	207.785,5	17.795,0	50.261,0	25.739,5	114.000,0	—
2 — Defensa						
01 — Ejército						
0 — Administración Central	43.532,9	—	3.107,9	40.425,0	—	—
1 — Cuentas Especiales	41.518,5	—	28.519,5	12.999,0	—	—
Total Función 01	85.051,4	—	31.627,4	53.424,0	—	—

Finalidad / Función / Carácter	Total 2 al 6	Sector 5 Inversión Financiera — Inciso 53 Valores Financieros	Sector 6 — Inversión Física — Inciso 61 Bienes	Sector 6 — Inversión Física — Inciso 62 Trabajos Públicos	Sector 8 — Transferencias — Inciso 81 al Sector Público	Sector 8 — Transferencias — Inciso 83 al Sector Privado
	1	2	3	4	5	6
10 — Armada						
0 — Administración Central	79.836,3	—	23.548,3	56.288,0	—	—
Total Función 10	79.836,3	—	23.548,3	56.288,0	—	—
20 — Aeronáutica						
0 — Administración Central	54.678,9	—	6.000,0	48.678,9	—	—
1 — Cuentas Especiales	11.185,6	—	9.645,6	1.540,0	—	—
2 — Organismos Descentralizados	1.000,0	—	750,0	250,0	—	—
Total Función 20	66.864,5	—	16.395,6	50.468,9	—	—
90 — Defensa sin Discriminar						
0 — Administración Central	143.674,7	—	141.554,7	2.120,0	—	—
1 — Cuentas Especiales	2.050,0	—	1.250,0	800,0	—	—
2 — Organismos Descentralizados	699,0	—	399,0	300,0	—	—
Total Función 90	146.423,7	—	143.203,7	3.220,0	—	—
Total Finalidad 2	378.175,9	—	214.775,0	163.400,9	—	—
3 — Seguridad						
01 — Policía Interior						
0 — Administración Central	35.190,0	—	15.000,0	20.190,0	—	—
1 — Cuentas Especiales	2.380,0	—	2.380,0	—	—	—
Total Función 01	37.570,0	—	17.380,0	20.190,0	—	—
10 — Policía de Fronteras						
0 — Administración Central	6.295,0	—	4.993,7	1.301,3	—	—
1 — Cuentas Especiales	2.348,9	—	2.348,9	—	—	—
Total Función 10	8.643,9	—	7.342,6	1.301,3	—	—
20 — Policía Marítima						
0 — Administración Central	3.885,7	—	2.828,7	1.057,0	—	—
1 — Cuentas Especiales	9.160,0	—	9.160,0	—	—	—
Total Función 20	13.045,7	—	11.988,7	1.057,0	—	—
30 — Reclusión y Corrección						
0 — Administración Central	548,0	—	500,0	48,0	—	—
1 — Cuentas Especiales	15.165,0	—	865,0	14.300	—	—
Total Función 30	15.713,0	—	1.365,0	14.348,0	—	—
Total Finalidad 3	74.972,6	—	38.076,3	36.896,3	—	—
4 — Sanidad						
01 — Salud Pública						
0 — Administración Central	39.548,7	—	12.157,4	4.471,5	21.357,8	1.562,0
1 — Cuentas Especiales	14.185,5	—	10.185,5	4.000,0	—	—
2 — Organismos Descentralizados	16.772,0	—	4.758,5	4.328,5	984,0	701,0
Total Función 01	64.506,2	—	27.101,4	12.800,0	22.341,3	2.263,0
10 — Servicios Sanitarios						
1 — Cuentas Especiales	13.690,0	11.690,0	—	—	2.000,0	—
2 — Organismos Descentralizados	264.014,0	23.241,0	4.013,0	236.700,0	—	—
Total Función 10	277.704,0	34.931,0	4.013,0	236.700,0	2.000,0	—
Total Finalidad 4	342.210,2	34.931,0	31.114,4	249.560,0	24.341,8	2.263,0
5 — Cultura y Educación						
01 — Cultura						
0 — Administración Central	2.882,6	—	826,1	2.056,5	—	—
1 — Cuentas Especiales	2.271,0	—	121,0	2.150,0	—	—
2 — Organismos Descentralizados	6.589,2	—	3.486,2	1.253,0	300,0	1.550,0
Total Función 01	11.742,8	—	4.433,3	5.459,5	300,0	1.550,0
10 — Educación Elemental						
0 — Administración Central	9.687,8	—	9.686,8	1,0	—	—
1 — Cuentas Especiales	12.580,0	50,0	350,0	12.180,0	—	—
2 — Organismos Descentralizados	23,0	—	23,0	—	—	—
Total Función 10	22.290,8	50,0	10.059,8	12.181,0	—	—
20 — Educación Media y Técnica						
0 — Administración Central	2.498,3	—	2.128,3	370,0	—	—
1 — Cuentas Especiales	23.016,0	—	7,0	23.009,0	—	—
2 — Organismos Descentralizados	15.890,9	57,0	3.558,1	12.275,8	—	—
Total Función 20	41.405,2	57,0	5.693,4	35.654,8	—	—
30 — Educación Superior y Universitaria						
0 — Administración Central	461,5	—	461,5	—	—	—
1 — Cuentas Especiales	600,0	—	—	600,0	—	—
2 — Organismos Descentralizados	74.350,7	1.185,4	15.865,7	57.299,6	—	—
Total Función 30	75.412,2	1.185,4	16.327,2	57.899,6	—	—
90 — Cultura y Educación sin Discriminar						
0 — Administración Central	7.720,6	1,0	3.492,6	4.160,0	67,0	—
1 — Cuentas Especiales	1.031,0	—	1,0	1.030,0	—	—
2 — Organismos Descentralizados	18.960,1	2.859,8	6.490,4	9.609,9	—	—
Total Función 90	27.711,7	2.860,8	9.984,0	14.799,9	67,0	—
Total Finalidad 5	178.562,7	4.153,2	46.497,7	125.994,8	367,0	1.550,0
6 — Desarrollo de la Economía						
05 — Agricultura, Ganadería y Recursos Naturales no minerales						
0 — Administración Central	730,0	—	400,0	330,0	—	—
1 — Cuentas Especiales	26.701,7	8.421,0	9.727,7	8.553,0	—	—
2 — Organismos Descentralizados	32.605,0	—	10.105,0	22.500,0	—	—
Total Función 05	60.036,7	8.421,0	20.232,7	31.383,0	—	—
10 — Energía y Combustibles						
0 — Administración Central	115.940,0	74.810,0	15.359,0	5.930,0	19.841,0	—
2 — Organismos Descentralizados	45.800,0	—	8.500,0	37.300,0	—	—
Total Función 10	161.740,0	74.810,0	23.859,0	43.230,0	19.841,0	—
20 — Canteras y Minas						
0 — Administración Central	9.945,0	—	645,0	9.290,0	10,0	—
Total Función 20	9.945,0	—	645,0	9.290,0	10,0	—
30 — Industrias						
0 — Administración Central	50.013,0	50.000,0	13,0	—	—	—
1 — Cuentas Especiales	64.696,7	30.000,0	4.696,7	—	—	30.000,0
2 — Organismos Descentralizados	104.523,0	40.582,0	11.059,0	43.287,0	—	9.595,0
Total Función 30	219.232,7	120.582,0	15.768,7	43.287,0	—	39.595,0
35 — Turismo						
2 — Organismos Descentralizados	10.785,0	—	785,0	—	10.000,0	—
Total Función 35	10.785,0	—	785,0	—	10.000,0	—
40 — Transporte Ferroviario						
0 — Administración Central	331.027,0	330.000,0	—	—	1.027,0	—
Total Función 40	331.027,0	330.000,0	—	—	1.027,0	—

Finalidad / Función / Carácter	Total 2 al 6	Sector 5 Inversión Financiera: Inciso 53 Valores Financieros	Sector 6 — Inversión Física: Inciso 61 Bienes	Sector 6 — Inversión Física: Inciso 62 Trabajos Públicos	Sector 8 — Transferencias: Inciso 81 al Sector Público	Sector 8 — Transferencias: Inciso 83 al Sector Privado
	1	2	3	4	5	6
45 — Infraestructura Vial						
0 — Administración Central	126.998,0	—	—	—	126.998,0	—
2 — Organismos Descentralizados	936.672,1	16.480,0	25.621,0	685.151,4	209.419,7	—
Total Función 45	1.063.670,1	16.480,0	25.621,0	685.151,4	336.417,7	—
49 — Otros Medios de Transporte						
0 — Administración Central	119.029,0	53.220,0	2.637,0	63.172,0	—	—
1 — Cuentas Especiales	10.801,3	—	650,0	10.151,3	—	—
Total Función 49	129.830,3	53.220,0	3.287,0	73.323,3	—	—
50 — Comunicaciones						
0 — Administración Central	34.250,0	—	3.150,0	31.100,0	—	—
1 — Cuentas Especiales	6.600,0	—	600,0	6.000,0	—	—
Total Función 50	40.850,0	—	3.750,0	37.100,0	—	—
60 — Comercio y Almacenaje						
0 — Administración Central	5.321,0	5.000,0	321,0	—	—	—
1 — Cuentas Especiales	43.403,8	—	537,0	42.866,8	—	—
2 — Organismos Descentralizados	12.810,0	—	4.060,0	8.750,0	—	—
Total Función 60	61.534,8	5.000,0	4.918,0	51.616,8	—	—
70 — Seguros y Finanzas						
0 — Administración Central	6.730,0	6.730,0	—	—	—	—
2 — Organismos Descentralizados	60.379,0	—	35.409,0	24.970,0	—	—
Total Función 70	67.109,0	6.730,0	35.409,0	24.970,0	—	—
90 — Desarrollo de la Economía sin Discriminar						
0 — Administración Central	110.551,6	28.286,0	9.820,6	1.026,0	71.419,0	—
1 — Cuentas Especiales	13.440,0	—	13.440,0	—	—	—
2 — Organismos Descentralizados	3.630,0	—	930,0	2.700,0	—	—
Total Función 90	127.621,6	28.286,0	24.190,6	3.726,0	71.419,0	—
Total Finalidad 6	2.283.382,2	643.529,0	158.466,0	1.003.077,5	438.714,7	39.595,0
7 — Bienestar Social						
01 — Seguridad Social						
0 — Administración Central	200,0	—	200,0	—	—	—
1 — Cuentas Especiales	55,0	—	55,0	—	—	—
2 — Organismos Descentralizados	3.312,0	—	2.012,0	1.300,0	—	—
Total Función 01	3.567,0	—	2.267,0	1.300,0	—	—
10 — Vivienda						
0 — Administración Central	55.426,1	—	50,0	54.213,1	1.163,0	—
1 — Cuentas Especiales	79.650,0	—	500,0	78.150,0	1.000,0	—
2 — Organismos Descentralizados	64.813,0	56.000,0	640,0	8.173,0	—	—
Total Función 10	199.889,1	56.000,0	1.190,0	140.536,1	2.163,0	—
20 — Asistencia Social						
0 — Administración Central	5.366,0	—	1.660,0	1.206,0	1.500,0	1.000,0
Total Función 20	5.366,0	—	1.660,0	1.206,0	1.500,0	1.000,0
30 — Información y Esparcimiento						
0 — Administración Central	24.920,0	24.000,0	120,0	—	300,0	500,0
1 — Cuentas Especiales	37.735,0	6.500,0	4.635,0	9.000,0	13.600,0	4.000,0
Total Función 30	62.655,0	30.500,0	4.755,0	9.000,0	13.900,0	4.500,0
90 — Bienestar Social sin Discriminar						
0 — Administración Central	20.140,0	—	740,0	—	12.000,0	7.400,0
1 — Cuentas Especiales	49.820,0	4.000,0	10.350,0	—	27.710,0	7.760,0
Total Función 90	69.960,0	4.000,0	11.090,0	—	39.710,0	15.160,0
Total Finalidad 7	341.437,1	90.500,0	20.962,0	152.042,1	57.273,0	20.660,0
8 — Deuda Pública						
01 — Deuda Pública						
0 — Administración Central	375.372,0	375.372,0	—	—	—	—
Total Función 01	375.372,0	375.372,0	—	—	—	—
Total Finalidad 8	375.372,0	375.372,0	—	—	—	—
9 — Gastos a Clasificar						
01 — A Clasificar por Distribución						
0 — Administración Central	186.025,0	—	—	—	168.525,0	17.500,0
Total Función 01	186.025,0	—	—	—	168.525,0	17.500,0
Total Finalidad 9	186.025,0	—	—	—	168.525,0	17.500,0
Total General	4.367.923,2	1.166.280,2	560.142,4	1.756.711,1	803.221,5	81.568,0

EROGACIONES CORRIENTES
ADMINISTRACION CENTRAL
En Miles de Pesos

SECCION 0 — PLANILLA Nº 4

CARACTER 0 — ANEXA AL ART Nº 1

Finalidad / Función / Jurisdicción	Total 2 al 5	Sector 1 — Operación: Inciso 11 Personal	Sector 1 — Operación: Inciso 12 Bienes y Servicios no Personales	Sector 3 — Transferencias: Inciso 31 al Sector Público	Sector 3 — Transferencias: Inciso 33 al Sector Privado
	1	2	3	4	5
1 — Administración General					
01 — Conducción Ejecutiva					
01 — Presidencia de la Nación	42.480,0	34.381,5	7.219,5	779,0	100,0
10 — Ministerio del Interior	9.426,1	6.928,6	2.497,5	—	—
20 — Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto	13.992,8	9.228,4	4.497,4	—	267,0
Total Función 01	65.898,9	50.538,5	14.214,4	779,0	367,0
10 — Administración Fiscal					
32 — Secretaría de Estado de Hacienda	199.570,2	164.091,3	35.400,4	—	78,5
91 — Obligaciones a cargo del Tesoro	13.829,3	—	6.263,0	7.566,3	—
Total Función 10	213.399,5	164.091,3	41.663,4	7.566,3	78,5
20 — Control Fiscal					
04 — Tribunal de Cuentas de la Nación	9.543,5	9.383,1	160,4	—	—
Total Función 20	9.543,5	9.383,1	160,4	—	—

Finalidad / Función / Jurisdicción	Total 2 al 5	Sector 1 — Operación: Inciso 11 Personal	Sector 1 — Operación: Inciso 12 Bienes y Servicios no Personales	Sector 3 — Transferencias: Inciso 31 al Sector Público	Sector 3 — Transferencias: Inciso 33 al Sector Privado
	1	2	3	4	5
40 — Justicia					
03 — Corte Suprema y Tribunales Inferiores	108.508,6	101.240,6	7.268,0	—	—
05 — Secretaría de Estado de Justicia	11.364,5	9.553,5	1.811,0	—	—
91 — Obligaciones a cargo del Tesoro	108,0	—	—	108,0	—
Total Función 40	119.981,1	110.794,1	9.079,0	108,0	—
50 — Asuntos Exteriores					
20 — Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto	24.088,2	11.700,0	12.388,2	—	—
91 — Obligaciones a cargo del Tesoro	34.255,4	—	—	34.255,4	—
Total Función 50	58.343,6	11.700,0	12.388,2	34.255,4	—
60 — Culto					
20 — Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto	5.207,0	—	—	—	5.207,0
91 — Obligaciones a cargo del Tesoro	349,0	—	—	—	349,0
Total Función 60	5.556,0	—	—	—	5.556,0
90 — Administración General Sin Discriminar					
01 — Presidencia de la Nación	10.264,0	5.167,2	5.096,8	—	—
10 — Ministerio del Interior	5.739,9	4.827,4	912,5	—	—
30 — Ministerio de Economía y Trabajo	5.149,7	3.389,2	1.300,0	53,5	7,0
73 — Secretaría de Estado de Recursos Hídricos	1.100,0	400,0	700,0	—	—
91 — Obligaciones a Cargo del Tesoro	51.689,4	30.000,0	731,0	20.958,4	—
Total Función 90	74.043,0	44.283,8	8.740,3	21.011,9	7,0
Total Finalidad 1	646.765,6	390.790,8	86.245,7	63.720,6	6.008,5
2 — Defensa					
01 — Ejército					
51 — Comando en Jefe del Ejército	566.746,8	436.068,8	130.218,1	—	459,9
Total Función 01	566.746,8	436.068,8	130.218,1	—	459,9
10 — Armada					
52 — Comando en Jefe de la Armada	409.422,9	327.488,5	80.151,4	800,0	983,0
Total Función 10	409.422,9	327.488,5	80.151,4	800,0	983,0
20 — Aeronáutica					
53 — Comando en Jefe de la Fuerza Aérea	323.219,3	243.462,4	79.492,7	5,3	258,9
Total Función 20	323.219,3	243.462,4	79.492,7	5,3	258,9
90 — Defensa sin Discriminar					
01 — Presidencia de la Nación	2.966,4	1.734,4	1.210,0	22,0	—
50 — Ministerio de Defensa	9.571,4	6.932,4	2.582,0	—	57,0
91 — Obligaciones a cargo del Tesoro	15.050,0	—	—	15.050,0	—
Total Función 90	27.587,8	8.666,8	3.792,0	15.072,0	57,0
Total Finalidad 2	1.326.976,8	1.015.686,5	293.654,2	15.877,3	1.758,8
3 — Seguridad					
01 — Policía Interior					
10 — Ministerio del Interior	229.315,5	209.946,5	19.364,0	—	5,0
Total Función 01	229.315,5	209.946,5	19.364,0	—	5,0
10 — Policía de Fronteras					
51 — Comando en Jefe del Ejército	111.685,3	100.420,3	11.265,0	—	—
Total Función 10	111.685,3	100.420,3	11.265,0	—	—
20 — Policía Marítima					
52 — Comando en Jefe de la Armada	73.579,7	68.883,1	4.695,6	1,0	—
Total Función 20	73.579,7	68.883,1	4.695,6	1,0	—
30 — Reclusión y Corrección					
05 — Secretaría de Estado de Justicia	46.541,6	38.850,6	7.634,0	—	57,0
Total Función 30	46.541,6	38.850,6	7.634,0	—	57,0
Total Finalidad 3	461.122,1	418.100,5	42.958,6	1,0	62,0
4 — Sanidad					
01 — Salud Pública					
63 — Secretaría de Estado de Salud Pública	171.465,9	114.923,1	33.708,3	14.826,2	8.008,3
91 — Obligaciones a cargo del Tesoro	5.256,2	—	—	5.256,2	—
Total Función 01	176.722,1	114.923,1	33.703,3	20.082,4	8.008,3
10 — Servicios Sanitarios					
91 — Obligaciones a cargo del Tesoro	3.150,0	—	150,0	3.000,0	—
Total Función 10	3.150,0	—	150,0	3.000,0	—
Total Finalidad 4	179.872,1	114.923,1	33.858,3	23.082,4	8.008,3
5 — Cultura y Educación					
01 — Cultura					
40 — Ministerio de Cultura y Educación	7.704,5	4.818,8	940,1	—	1.945,6
91 — Obligaciones a cargo del Tesoro	510,0	—	—	—	510,0
Total Función 01	8.214,5	4.818,8	940,1	—	2.455,6
10 — Educación Elemental					
40 — Ministerio de Cultura y Educación	487.544,5	429.117,4	30.847,1	—	27.580,0
91 — Obligaciones a cargo del Tesoro	26.166,0	—	—	26.166,0	—
Total Función 10	513.710,5	429.117,4	30.847,1	26.166,0	27.580,0
20 — Educación Media y Técnica					
40 — Ministerio de Cultura y Educación	322.653,3	178.473,1	5.288,2	—	138.892,0
Total Función 20	322.653,3	178.473,1	5.288,2	—	138.892,0
30 — Educación Superior y Universitaria					
40 — Ministerio de Cultura y Educación	25.776,5	16.543,4	1.002,7	—	8.230,4
91 — Obligaciones a cargo del Tesoro	2.000,0	—	—	—	2.000,0
Total Función 30	27.776,5	16.543,4	1.002,7	—	10.230,4
90 — Cultura y Educación sin Discriminar					
40 — Ministerio de Cultura y Educación	175.795,8	166.822,7	7.225,9	—	1.747,2
91 — Obligaciones a cargo del Tesoro	761,9	—	—	451,0	310,9
Total Función 90	176.557,7	166.822,7	7.225,9	451,0	2.058,1
Total Finalidad 5	1.048.912,5	795.775,4	45.304,0	26.617,0	181.216,1
6 — Desarrollo de la Economía					
05 — Agricultura, Ganadería y Recursos Naturales no Minerales					
31 — Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería	29.191,0	22.070,0	4.023,0	—	3.098,0
91 — Obligaciones a cargo del Tesoro	1.837,0	—	—	937,0	900,0
Total Función 05	31.028,0	22.070,0	4.023,0	937,0	3.998,0
10 — Energía y Combustibles					
72 — Secretaría de Estado de Energía	7.908,7	6.481,7	997,0	275,0	155,0
91 — Obligaciones a cargo del Tesoro	3.039,0	—	3.039,0	—	—
Total Función 10	10.947,7	6.481,7	4.036,0	275,0	155,0
20 — Canteras y Minas					
39 — Secretaría de Estado de Minería	5.190,3	4.720,3	455,0	15,0	—
Total Función 20	5.190,3	4.720,3	455,0	15,0	—

Finalidad / Función / Jurisdicción	Total 2 al 5	Sector 1 — Operación: Inciso 11 Personal	Sector 1 — Operación: Inciso 12 Bienes y Servicios no Personales	Sector 3 — Transferencias: Inciso 31 al Sector Público	Sector 3 — Transferencias: Inciso 33 al Sector Privado
	1	2	3	4	5
30 — Industrias					
33 — Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior	2.871,7	2.721,7	150,0	—	—
91 — Obligaciones a cargo del Tesoro	16.050,0	—	—	14.050,0	2.000,0
Total Función 30	18.921,7	2.721,7	150,0	14.050,0	2.000,0
40 — Transporte Ferroviario					
91 — Obligaciones a cargo del Tesoro	273 000,0	—	—	273.000,0	—
Total Función 40	273.000,0	—	—	273.000,0	—
49 — Otros Medios de Transporte					
71 — Secretaría de Estado de Obras Públicas y Transporte	37.001,6	12.776,9	24.164,5	59,2	1,0
91 — Obligaciones a cargo del Tesoro	29 629,0	—	—	29.629,0	—
Total Función 49	66.630,6	12.776,9	24.164,5	29.688,2	1,0
50 — Comunicaciones					
74 — Secretaría de Estado de Comunicaciones	401 134,6	312.247,6	87.900,0	963,0	24,0
91 — Obligaciones a cargo del Tesoro	3.155,0	—	—	3.147,0	8,0
Total Función 50	404.289,6	312.247,6	87.900,0	4.110,0	32,0
60 — Comercio y Almacenaje					
33 — Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior	2.884,8	2.664,8	220,0	—	—
38 — Secretaría de Estado de Comercio Exterior	11.201,6	5.784,8	5.406,8	—	10,0
Total Función 60	14.086,4	8.449,6	5.626,8	—	10,0
90 — Desarrollo de la Economía sin Discriminar					
01 — Presidencia de la Nación	1.972,2	1.148,2	804,0	20,0	—
33 — Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior	6.390,7	4.062,8	2.327,9	—	—
35 — Secretaría de Estado de Trabajo	15.218,0	11.075,0	4.143,0	—	—
70 — Ministerio de Obras y Servicios Públicos	2.129,4	1.829,4	250,0	—	50,0
71 — Secretaría de Estado de Obras Públicas y Transporte	44.460,8	18.527,2	25.816,6	93,7	23,3
91 — Obligaciones a cargo del Tesoro	7.985,0	—	5.160,0	2.825,0	—
Total Función 90	78.156,1	36.642,6	38.501,5	2.938,7	73,3
Total Finalidad 6	902.250,4	406.110,4	164.856,8	325.013,9	6.269,3
7 — Bienestar Social					
01 — Seguridad Social					
62 — Secretaría de Estado de Seguridad Social	3 186,1	2.799,1	387,0	—	—
91 — Obligaciones a Cargo del Tesoro	341.632,0	—	—	—	341.632,0
Total Función 01	344.818,1	2.799,1	387,0	—	341.632,0
10 — Vivienda					
64 — Secretaría de Estado de Vivienda	2.082,9	1.932,9	147,0	—	3,0
Total Función 10	2.082,9	1.932,9	147,0	—	3,0
20 — Asistencia Social					
61 — Secretaría de Estado de Promoción y Asistencia de la Comunidad	26.661,0	16.611,1	7.549,9	1.500,0	1.000,0
Total Función 20	26.661,0	16.611,1	7.549,9	1.500,0	1.000,0
30 — Información y Esparcimiento					
61 — Secretaría de Estado de Promoción y Asistencia de la Comunidad	984,2	534,2	250,0	—	200,0
Total Función 30	984,2	534,2	250,0	—	200,0
90 — Bienestar Social sin Discriminar					
60 — Ministerio de Bienestar Social	10.303,0	2.690,0	7.613,0	—	—
61 — Secretaría de Estado de Promoción y Asistencia de la Comunidad	14.058,6	6.808,6	650,0	5.000,0	1.600,0
91 — Obligaciones a Cargo del Tesoro	2.092,0	—	—	2.092,0	—
Total Función 90	26.453,6	9.498,6	8.263,0	7.092,0	1.600,0
Total Finalidad 7	400.999,8	31.375,9	16.596,9	8.592,0	344.435,0
8 — Deuda Pública					
01 — Deuda Pública					
99 — Servicio de la Deuda Pública	335 447,0	—	335.447,0	—	—
Total Función 01	335.447,0	—	335.447,0	—	—
Total Finalidad 8	335 447,0	—	335.447,0	—	—
9 — Gastos a Clasificar					
01 — A Clasificar por Distribución					
91 — Obligaciones a cargo del Tesoro	27.075,0	—	—	—	27.075,0
92 — Crédito de Emergencia	17.500,0	—	17.500,0	—	—
Total Función 01	44.575,0	—	17.500,0	—	27.075,0
Total Finalidad 9	44.575,0	—	17.500,0	—	27.075,0
Total General	5.246.921,3	3.172.762,6	1.036.421,5	462.904,2	574.833,0

EROGACIONES CORRIENTES
CUENTAS ESPECIALES
En Miles de Pesos

SECCION 0 PLANILLA Nº 5

CARACTER 1 ANEXA AL ART. Nº 1

Finalidad / Función / Jurisdicción / Cuenta Especial	Total 2 al 5	Sector 1 — Operación: Inciso 11 Personal	Sector 1 — Operación: Inciso 12 Bienes y Servicios no Personales	Sector 3 — Transferencias: Inciso 31 al Sector Público	Sector 3 — Transferencias: Inciso 33 al Sector Privado
	1	2	3	4	5
1 — Administración General					
01 — Conducción Ejecutiva					
01 — Presidencia de la Nación					
408 — Presidencia de la Nación - Cumplimiento Ley Nº 18.302 «S»	5.471,0	—	5.471,0	—	—
468 — Secretaría de Informaciones de Estado - Cumplimiento Ley Nº 18.302 «S»	7.200,0	2.800,0	4.400,0	—	—
797 — Adquisición de la Red Radioeléctrica de la Presidencia de la Nación y de los Gobiernos de Provincia	800,0	—	800,0	—	—
936 — Secretaría del Consejo Nacional de Desarrollo	2.346,0	100,0	2.246,0	—	—
Total Jurisdicción 01	15.817,0	2.900,0	12.917,0	—	—
10 — Ministerio del Interior					
847 — Rifas, Tómbolas y Bonos Contribución	100,0	—	100,0	—	—
848 — Comisión Interministerial Coordinadora para la aplicación del Plan Andino	65,0	—	20,0	20,0	25,0
Total Jurisdicción 10	165,0	—	120,0	20,0	25,0
51 — Comando en Jefe del Ejército					
263 — Recaudaciones Propias	2.364,2	1.304,2	1.060,0	—	—
Total Jurisdicción 51	2 364,2	1.304,2	1.060,0	—	—
Total Función 01	18.346,2	4.204,2	14.097,0	20,0	25,0

Finalidad / Función / Jurisdicción / Cuenta Especial	Total 2 al 5	Sector 1 — Operación: Inciso 11 Personal	Sector 1 — Operación: Inciso 12 Bienes y Servicios no Personales	Sector 3 — Transferencias: Inciso 31 al Sector Público	Sector 3 — Transferencias: Inciso 33 al Sector Privado
	1	2	3	4	5
10 — Administración Fiscal					
32 — Secretaría de Estado de Hacienda					
103 — Dirección General Impositiva Servicios Extraordinarios	74,1	74,1	—	—	—
105 — Administración Nacional de Aduanas - Servicios Extraordinarios de Habilitación	5.000,0	5.000,0	—	—	—
110 — Dirección General Impositiva Fondo de Estímulo	13.550,0	13.550,0	—	—	—
481 — Administración Nacional de Aduanas - Gastos de Remate	439,0	237,0	202,0	—	—
759 — Dirección General de Administración - Renovación y|o venta de Automotores y otros bienes afectados al servicio del Estado	29,0	—	29,0	—	—
784 — Administración Nacional de Aduanas - Tenencia de mercaderías de origen extranjero en plaza	2.000,0	—	2.000,0	—	—
893 — Dirección General de Administración - venta de inmuebles fiscales	100,0	—	100,0	—	—
Total Jurisdicción 32	21.192,1	18.861,1	2.331,0	—	—
Total Función 10	21.192,1	18.861,1	2.331,0	—	—
40 — Justicia					
05 — Secretaría de Estado de Justicia					
801 — Departamento Registro Nacional de la Propiedad del Automotor	9.592,0	1.981,6	7.610,4	—	—
Total Jurisdicción 05	9.592,0	1.981,6	7.610,4	—	—
Total Función 40	9.592,0	1.981,6	7.610,4	—	—
90 — Administración General sin Discriminar					
01 — Presidencia de la Nación					
587 — Liquidación de Empresas Periodísticas y Afines - Decreto Ley Nº 3.490|58	286,0	85,0	200,0	1,0	—
Total Jurisdicción 01	286,0	85,0	200,0	1,0	—
10 — Ministerio del Interior					
296 — Dirección Nacional de Migraciones - Servicio de Desembarco fuera del horario oficial	800,0	800,0	—	—	—
806 — Dirección Nacional de Migraciones - Multas y Tasas	1.767,0	350,0	1.067,0	200,0	150,0
Total Jurisdicción 10	2.567,0	1.150,0	1.067,0	200,0	150,0
71 — Secretaría de Estado de Obras Públicas y Transporte					
176 — Dirección Nacional de Arquitectura - Plantel y Equipo	247,0	—	247,0	—	—
432 — Dirección Nacional de Arquitectura - Trabajos por Cuenta de Terceros	7.724,3	706,5	7.010,0	7,8	—
735 — Personal de maestranza y obrero afectado a obras, trabajos y servicios, inclusive conservación	59.733,2	59.202,5	—	530,7	—
Total Jurisdicción 71	67.704,5	59.909,0	7.257,0	538,5	—
Total Función 90	70.557,5	61.144,0	8.524,0	739,5	150,0
Total Finalidad 1	119.687,8	86.190,9	32.562,4	759,5	175,0
2 — Defensa					
01 — Ejército					
51 — Comando en Jefe del Ejército					
263 — Recaudaciones propias	26.237,9	2.026,9	24.211,0	—	—
267 — Institutos Militares - Pensionistas	6.618,0	241,4	6.266,0	—	110,6
371 — Ley Nº 14.147	10.283,1	3.063,1	7.060,0	—	160,0
742 — Viviendas para el personal militar y civil de las Fuerzas Armadas - Ley 14.135	540,0	40,0	500,0	—	—
764 — Comando en Jefe del Ejército - Cumplimiento Ley número 18.302 *S*	670,0	—	670,0	—	—
771 — Obras y Adquisiciones - Ley 17.288	80,0	—	80,0	—	—
772 — Autoequipamiento de las Unidades del Arma de Ingenieros - Ley Nº 17.633	1.372,0	472,0	900,0	—	—
859 — Maniobras Militares	2.000,0	—	2.000,0	—	—
Total Jurisdicción 51	47.801,0	5.843,4	41.687,0	—	270,6
Total Función 01	47.801,0	5.843,4	41.687,0	—	270,6
10 — Armada					
— Comando en Jefe de la Armada					
768 — Armada Argentina - Cumplimiento Ley Nº 18.302 *S*	200,0	—	200,0	—	—
Total Jurisdicción 52	200,0	—	200,0	—	—
Total Función 10	200,0	—	200,0	—	—
20 — Aeronáutica					
53 — Comando en Jefe de la Fuerza Aérea					
385 — Fondo permanente para el fomento de la Aviación Civil	13.022,3	1.058,6	3.792,7	—	8.171,0
386 — Ley Nº 13.041 - Explotación de Aeropuertos y Aerodromos	20.448,1	5.904,2	14.305,9	—	238,0
472 — Comando en Jefe de la Fuerza Aérea - Cumplimiento Ley Nº 18.302 *S*	240,0	—	240,0	—	—
754 — Varios ingresos	4.241,4	1.572,6	2.668,8	—	—
Total Jurisdicción 53	37.951,8	8.535,4	21.007,4	—	8.409,0
Total Función 20	37.951,8	8.535,4	21.007,4	—	8.409,0
90 — Defensa sin Discriminar					
50 — Ministerio de Defensa					
752 — Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas de las Fuerzas Armadas - trabajos por cuenta de terceros	1.400,0	—	1.400,0	—	—
858 — Junta de Investigaciones Científicas y Experimentaciones de las Fuerzas Armadas - Trabajos por Cuenta de Terceros	1.900,0	—	1.900,0	—	—
Total Jurisdicción 50	3.300,0	—	3.300,0	—	—
Total Función 90	3.300,0	—	3.300,0	—	—
Total Finalidad 2	89.252,8	14.378,8	66.194,4	—	8.679,6
3 — Seguridad					
01 — Policía Interior					
10 — Ministerio del Interior					
430 — Policía Federal - Renovación de elementos, incluso plantel vehículos terrestres, Aéreos y marítimos, inmuebles y obras	300,0	—	300,0	—	—
431 — Policía Federal - producido de remate de rezagos	20,0	—	20,0	—	—
665 — Policía Federal - Cumplimiento Ley Nº 18.302 *S*	220,0	—	220,0	—	—
805 — Policía Federal - Servicios por cuenta de terceros	6.100,0	5.000,0	1.100,0	—	—
Total Jurisdicción 10	6.640,0	5.000,0	1.640,0	—	—
Total Función 01	6.640,0	5.000,0	1.640,0	—	—
10 — Policía de Fronteras					
51 — Comando en Jefe del Ejército					
762 — Dirección Nacional de Gendarmería - Producidos Varios	1.789,0	18,0	1.771,0	—	—
765 — Dirección Nacional de Gendarmería - Cumplimiento Ley número 18.302 *S*	79,0	—	79,0	—	—
Total Jurisdicción 51	1.868,0	18,0	1.850,0	—	—
Total Función 10	1.868,0	18,0	1.850,0	—	—

Finalidad / Función / Jurisdicción / Cuenta Especial	Total 2 al 5	Sector 1 — Operación: Inciso 11 Personal	Sector 1 — Operación: Inciso 12 Bienes y Servicios no Personales	Sector 3 — Transferencias: Inciso 31 al Sector Público	Sector 3 — Transferencias: Inciso 33 al Sector Privado
	1	2	3	4	5
20 — Policía Marítima					
52 — Comando en Jefe de la Armada					
767 — Prefectura Naval Argentina - Cumplimiento Ley número 18.302 *S*	30,0	—	30,0	—	—
819 — Prefectura Naval Argentina - producidos varios	27.773,0	6.584,0	20.950,0	239,0	—
Total Jurisdicción 52	27.803,0	6.584,0	20.980,0	239,0	—
Total Función 20	27.803,0	6.584,0	20.980,0	239,0	—
30 — Reclusión y Corrección					
05 — Secretaría de Estado de Justicia					
349 — Dirección Nacional del Servicio Penitenciario Federal - trabajos carcelarios	2.197,0	40,0	2.157,0	—	—
350 — Dirección Nacional del Servicio Penitenciario Federal - fondo de reembolso	600,0	20,0	580,0	—	—
766 — Dirección Nacional del Servicio Penitenciario Federal - Organización Carcelaria y Régimen Penal	58,0	—	58,0	—	—
800 — Dirección Nacional del Servicio Penitenciario Federal - Cumplimiento Ley Nº 18.302 *S*	10,0	—	10,0	—	—
818 — Dirección Nacional del Servicio Penitenciario Federal - Convenios con Gobiernos Provinciales	3.000,0	—	3.000,0	—	—
Total Jurisdicción 05	5.865,0	60,0	5.805,0	—	—
Total Función 30	5.865,0	60,0	5.805,0	—	—
Total Finalidad 3	42.176,0	11.662,0	30.275,0	239,0	—
4 — Sanidad					
01 — Salud Pública					
63 — Secretaría de Estado de Salud Pública					
807 — Fondo Nacional de la Salud	5.665,6	465,0	4.500,6	—	700,0
Total Jurisdicción 63	5.665,6	465,0	4.500,6	—	700,0
Total Función 01	5.665,6	465,0	4.500,6	—	700,0
10 — Servicios Sanitarios					
63 — Secretaría de Estado de Salud Pública					
845 — Servicio Nacional de Agua Potable y Saneamiento Rural	910,0	—	910,0	—	—
Total Jurisdicción 63	910,0	—	910,0	—	—
Total Función 10	910,0	—	910,0	—	—
Total Finalidad 4	6.575,6	465,0	5.410,6	—	700,0
5 — Cultura y Educación					
01 — Cultura					
01 — Presidencia de la Nación					
882 — Museo de la Casa de Gobierno - Cumplimiento Ley número 17.321	17,0	—	17,0	—	—
Total Jurisdicción 01	17,0	—	17,0	—	—
40 — Ministerio de Cultura y Educación					
067 — Fomento de Bibliotecas Ley Nº 419	276,6	—	276,6	—	—
727 — Teatro Nacional Cervantes y Orquesta Sinfónica Nacional	2.256,5	1.022,5	1.234,0	—	—
791 — Subsecretaría de Cultura - Ediciones Culturales Argentinas - E. C. A.	133,0	—	133,0	—	—
892 — Subsecretaría de Cultura - Fomento de las Artesanías Tradicionales Argentinas	17,0	—	17,0	—	—
913 — Museos Nacionales	64,0	—	64,0	—	—
Total Jurisdicción 40	2.747,1	1.022,5	1.724,6	—	—
Total Función 01	2.764,1	1.022,5	1.741,6	—	—
10 — Educación Elemental					
40 — Ministerio de Cultura y Educación					
554 — Consejo Nacional de Educación	800,0	—	800,0	—	—
Total Jurisdicción 40	800,0	—	800,0	—	—
Total Función 10	800,0	—	800,0	—	—
20 — Educación Media y Técnica					
40 — Ministerio de Cultura y Educación					
066 — Producido de Talleres	3,0	—	3,0	—	—
Total Jurisdicción 40	3,0	—	3,0	—	—
Total Función 20	3,0	—	3,0	—	—
90 — Cultura y Educación sin Discriminar					
40 — Ministerio de Cultura y Educación					
458 — Donaciones y Legados	8,0	—	8,0	—	—
881 — Fondo Escolar Permanente Ley Nº 16.727	2.500,0	—	2.500,0	—	—
Total Jurisdicción 40	2.508,0	—	2.508,0	—	—
Total Función 90	2.508,0	—	2.508,0	—	—
Total Finalidad 5	6.075,1	1.022,5	5.052,6	—	—
6 — Desarrollo de la Economía					
05 — Agricultura, Ganadería y Recursos Naturales no minerales					
31 — Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería					
811 — Mercado Consignatario Nacional de Yerba Mate Canchada	2.850,4	705,4	2.145,0	—	—
813 — Servicio de Sanidad Animal	57.104,5	35.668,0	18.853,9	982,6	1.600,0
885 — Investigación Forestal	1.520,0	600,0	920,0	—	—
886 — Renovación y/o venta de automotores y otros bienes afectados al servicio del Estado	1.435,0	45,0	1.390,0	—	—
887 — Fondo Especial del Tabaco	69.880,0	—	180,0	69.700,0	—
Total Jurisdicción 31	132.789,9	37.018,4	23.488,9	70.682,6	1.600,0
Total Función 05	132.789,9	37.018,4	23.488,9	70.682,6	1.600,0
30 — Industrias					
10 — Ministerio del Interior					
536 — Dirección Nacional del Registro Oficial - Trabajos por cuenta de terceros	970,0	350,0	620,0	—	—
Total Jurisdicción 10	970,0	350,0	620,0	—	—
32 — Secretaría de Estado de Hacienda					
104 — Casa de Moneda de la Nación	18.023,7	11.380,0	6.636,5	7,2	—
Total Jurisdicción 32	18.023,7	11.380,0	6.636,5	7,2	—
33 — Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior					
773 — Dirección Nacional de la Propiedad Industrial - Servicios Requeridos	1.394,0	811,0	533,0	50,0	—
814 — Registro Nacional permanente de actividades industriales	472,8	352,8	114,0	6,0	—
861 — Dirección Nacional de Industria - Promoción de actividades Industriales - Servicios Requeridos	730,0	374,0	350,0	6,0	—
Total Jurisdicción 33	2.596,8	1.537,8	997,0	62,0	—
Total Función 30	21.590,5	13.267,8	8.263,5	69,2	—
48 — Otros medios de transporte					
53 — Comando en Jefe de la Fuerza Aérea					
289 — Líneas Aéreas del Estado	5.040,0	80,0	4.960,0	—	—
Total Jurisdicción 53	5.040,0	80,0	4.960,0	—	—

Finalidad / Función / Jurisdicción / Cuenta Especial	Total 2 a) 5	Sector 1 — Operación: Inciso 11 Personal	Sector 1 — Operación: Inciso 12 Bienes y Servicios no Personales	Sector 3 — Transferencias: Inciso 31 al Sector Público	Sector 3 — Transferencias: Inciso 33 al Sector Privado
	1	2	3	4	5
71 — Secretaría de Estado de Obras Públicas y Transporte					
433 — Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables - Trabajos por cuenta de terceros	851,0	—	851,0	—	—
763 — Compra y venta de automotores - Decreto Nº 5.570|61	1.000,0	—	1.000,0	—	—
879 — Fondo Nacional del Transporte	4.860,0	2.279,0	2.080,0	1,0	500,0
915 — Empresas en Liquidación	4.021,0	430,0	3.591,0	—	—
933 — Fondo Nacional de la Marina Mercante	600,0	—	600,0	—	—
Total Jurisdicción 71	11.332,0	2.709,0	8.122,0	1,0	500,0
Total Función 49	16.372,0	2.789,0	13.082,0	1,0	500,0
50 — Comunicaciones					
74 — Secretaría de Estado de Comunicaciones					
541 — Servicio Oficial de Radiodifusión	2.500,0	—	2.500,0	—	—
855 — Consejo Nacional de Radiodifusión y Televisión	550,0	—	550,0	—	—
857 — Transporte Aéreo Interno de Carga Postal	6.000,0	—	6.000,0	—	—
Total Jurisdicción 74	9.050,0	—	9.050,0	—	—
Total Función 50	9.050,0	—	9.050,0	—	—
60 — Comercio y Almacenaje					
31 — Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería					
851 — Mercado de Frutos Victoria	340,3	245,0	84,3	5,0	6,0
Total Jurisdicción 31	340,3	245,0	84,3	5,0	6,0
33 — Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior					
136 — Mercado Nacional de Frutas	459,4	359,4	100,0	—	—
137 — Mercado Nacional de Papas	594,8	441,8	153,0	—	—
138 — Mercado Nacional de Hortalizas	333,4	245,4	88,0	—	—
830 — Departamento de Envases Textiles - Distribución de Envases	3.255,4	1.453,4	1.652,0	150,0	—
831 — Dirección Nacional de Azúcar - Cumplimiento Leyes Especiales	1.443,2	725,2	698,0	20,0	—
Total Jurisdicción 33	6.086,2	3.225,2	2.691,0	170,0	—
71 — Secretaría de Estado de Obras Públicas y Transporte					
162 — Dirección Nacional de Construcción de Elevadores de Granos - En Liquidación	1.486,0	1.193,4	281,2	10,4	1,0
Total Jurisdicción 71	1.486,0	1.193,4	281,2	10,4	1,0
Total Función 60	7.912,5	4.663,6	3.056,5	185,4	7,0
90 — Desarrollo de la Economía sin Discriminar					
33 — Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior					
570 — Junta Ejecutiva - Decreto Nº 12.959|57	20,0	—	20,0	—	—
Total Jurisdicción 33	20,0	—	20,0	—	—
35 — Secretaría de Estado de Trabajo					
922 — Registro Nacional de la Industria de la Construcción	800,0	548,0	252,0	—	—
Total Jurisdicción 35	800,0	548,0	252,0	—	—
52 — Comando en Jefe de la Armada					
874 — Obras y Servicios Especiales - Armada Argentina	56.084,0	19.424,0	36.240,0	420,0	—
Total Jurisdicción 52	56.084,0	19.424,0	36.240,0	420,0	—
71 — Secretaría de Estados de Obras Públicas y Transporte					
895 — Venta de Muebles e Inmuebles del Estado - Decreto número 5.600|67	151,0	52,0	99,0	—	—
Total Jurisdicción 71	151,0	52,0	99,0	—	—
Total Función 90	57.055,0	20.024,0	36.611,0	420,0	—
Total Finalidad 6	244.769,9	77.762,8	93.541,9	71.358,2	2.107,0
7 — Bienestar Social					
01 — Seguridad Social					
62 — Secretaría de Estado de Seguridad Social					
375 — Caja de Accidentes del Trabajo	600,1	551,2	48,9	—	—
789 — Estudios e Investigaciones de Seguridad Social	5.110,6	2.251,5	2.809,1	50,0	—
Total Jurisdicción 62	5.710,7	2.802,7	2.858,0	50,0	—
Total Función 01	5.710,7	2.802,7	2.858,0	50,0	—
10 — Vivienda					
60 — Ministerio de Bienestar Social					
832 — Plan de Viviendas Económicas	4.300,0	850,0	950,0	2.500,0	—
Total Jurisdicción 60	4.300,0	850,0	950,0	2.500,0	—
Total Función 10	4.300,0	850,0	950,0	2.500,0	—
20 — Asistencia Social					
61 — Secretaría de Estado de Promoción y Asistencia de la Comunidad					
826 — Fondo Nacional del Menor	78,0	—	78,0	—	—
878 — Ayuda a los Damnificados por las Inundaciones del Litoral	500,0	—	—	500,0	—
Total Jurisdicción 61	578,0	—	78,0	500,0	—
Total Función 20	578,0	—	78,0	500,0	—
30 — Información y Esparcimiento					
01 — Presidencia de la Nación					
810 — Administración General de Emisoras Comerciales de Radio y Televisión	25,0	—	25,0	—	—
Total Jurisdicción 01	25,0	—	25,0	—	—
60 — Ministerio de Bienestar Social					
324 — Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos	29.006,5	22.371,5	2.760,0	1.000,0	2.875,0
Total Jurisdicción 60	29.006,5	22.371,5	2.760,0	1.000,0	2.875,0
61 — Secretaría de Estado de Promoción y Asistencia de la Comunidad					
905 — Explotación Turística	7.410,0	2.174,0	5.236,0	—	—
931 — Fondo Nacional del Deporte	5.865,0	—	865,0	2.750,0	2.250,0
Total Jurisdicción 61	13.275,0	2.174,0	8.101,0	2.750,0	2.250,0
Total Función 30	42.306,5	24.545,5	8.886,0	3.750,0	5.125,0
90 — Bienestar Social sin Discriminar					
32 — Secretaría de Estado de Hacienda					
579 — Dirección General de Administración - Cumplimiento Decreto-Ley Nº 12.029|57	255,0	—	255,0	—	—
Total Jurisdicción 32	255,0	—	255,0	—	—
60 — Ministerio de Bienestar Social					
325 — Producido de Lotería y Casinos	17.780,0	1.250,0	430,0	7.400,0	8.700,0
Total Jurisdicción 60	17.780,0	1.250,0	430,0	7.400,0	8.700,0
Total Función 90	18.035,0	1.250,0	685,0	7.400,0	8.700,0
Total Finalidad 7	70.930,2	29.448,2	13.457,0	14.200,0	13.825,0
Total General	579.467,4	220.930,2	246.493,9	86.556,7	25.486,6

SECCION 6
CARACTER 2

EROGACIONES CORRIENTES
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
En Miles de Pesos

PLANILLA Nº 6
ANEXA AL ART. Nº 1

Finalidad / Función / Jurisdicción / Organismo Descentralizado	Total 2 al 5	Sector 1 — Operación: Inciso 11 Personal	Sector 1 — Operación: Inciso 12 Bienes y Servicios no Personales	Sector 3 — Transferencias: Inciso 31 al Sector Público	Sector 3 — Transferencias: Inciso 33 al Sector Privado
	1	2	3	4	5
1 — Administración General					
90 — Administración General sin Discriminar					
51 — Comando en Jefe del Ejército					
034 — Instituto Geográfico Militar	5.638,0	5.457,7	180,0	—	,3
Total Jurisdicción 51	5.638,0	5.457,7	180,0	—	,3
52 — Comando en Jefe de la Armada					
059 — Instituto Antártico Argentino	975,3	895,1	73,7	6,5	—
Total Jurisdicción 52	975,3	895,1	73,7	6,5	—
Total Función 90	6.613,3	6.352,8	253,7	6,5	,3
Total Finalidad 1	6.613,3	6.352,8	253,7	6,5	,3
2 — Defensa					
20 — Aeronáutica					
53 — Comando en Jefe de la Fuerza Aérea					
030 — Fondo Para la Defensa Antiaérea Territorial	152,2	130,2	22,0	—	—
Total Jurisdicción 53	152,2	130,2	22,0	—	—
Total Función 20	152,2	130,2	22,0	—	—
90 — Defensa sin Discriminar					
50 — Ministerio de Defensa					
094 — Registro Nacional de las Personas	4.964,6	3.574,5	1.390,1	—	—
Total Jurisdicción 50	4.964,6	3.574,5	1.390,1	—	—
Total Función 90	4.964,6	3.574,5	1.390,1	—	—
Total Finalidad 2	5 116,8	3.704,7	1.412,1	—	—
4 — Sanidad					
01 — Salud Pública					
63 — Secretaría de Estado de Salud Pública					
060 — Servicio Nacional de Rehabilitación	6 360,0	4.446,0	1.877,0	10,0	27,0
067 — Instituto Nacional de Microbiología	4.689,8	3.537,5	1.152,3	—	—
075 — Instituto Nacional de Salud Mental	52.852,8	29.419,0	21.495,2	757,6	1.181,0
Total Jurisdicción 63	63.902,6	37.402,5	24.524,5	767,6	1.208,0
Total Función 01	63 902,6	37 402,5	24.524,5	767,6	1.208,0
10 — Servicios Sanitarios					
73 — Secretaría de Estado de Recursos Hídricos					
001 — Administración General de Obras Sanitarias de la Nación	232.597,8	142.215,9	82.678,7	7.500,2	203,0
Total Jurisdicción 73	232.597,8	142.215,9	82.678,7	7.500,2	203,0
Total Función 10	232 597,8	142.215,9	82.678,7	7.500,2	203,0
Total Finalidad 4	296 500,4	179 618,4	107.203,2	8.267,8	1.411,0
5 — Cultura y Educación					
01 — Cultura					
01 — Presidencia de la Nación					
077 — Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas	18 630,9	6.771,9	450,0	70,0	11.339,0
Total Jurisdicción 01	18 630,9	6.771,9	450,0	70,0	11.339,0
20 — Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto					
057 — Comisión Nacional de Estudios Geo-Heliofísicos	4.615,0	2.057,8	2.403,7	3,5	150,0
Total Jurisdicción 20	4 615,0	2.057,8	2.403,7	3,5	150,0
40 — Ministerio de Cultura y Educación					
031 — Fundación Miguel Lillo	1.239,2	1.006,3	213,3	—	19,6
041 — Universidad Nacional del Sur	190,7	90,7	100,0	—	—
045 — Universidad Nacional de Cuyo	1.167,3	1.126,2	41,1	—	—
046 — Universidad Nacional de La Plata	1.135,9	1.015,2	100,7	—	20,0
047 — Universidad Nacional de Tucumán	153,0	142,1	10,9	—	—
048 — Universidad Nacional del Litoral	847,6	566,2	281,0	—	,4
056 — Ente de Calificación Cinematográfica	248,6	234,3	14,3	—	—
063 — Universidad Nacional del Nord-Este	288,4	239,1	49,3	—	—
078 — Fondo Nacional de las Artes	2.080,0	754,6	849,4	130,0	346,0
Total Jurisdicción 40	7.350,7	5.174,7	1.660,0	130,0	38,6
Total Función 01	30.596,6	14.004,4	4.513,7	203,5	11.875,0
10 — Educación Elemental					
40 — Ministerio de Cultura y Educación					
041 — Universidad Nacional del Sur	171,3	170,8	,5	—	—
046 — Universidad Nacional de La Plata	1.070,8	1.026,8	44,0	—	—
047 — Universidad Nacional de Tucumán	142,6	140,9	1,7	—	—
Total Jurisdicción 40	1.384,7	1.338,5	46,2	—	—
Total Función 10	1.384,7	1.338,5	46,2	—	—
20 — Educación Media y Técnica					
40 — Ministerio de Cultura y Educación					
041 — Universidad Nacional del Sur	2.065,2	1.993,9	71,3	—	—
043 — Universidad Nacional de Buenos Aires	4.270,1	4.141,5	128,6	—	—
044 — Universidad Nacional de Córdoba	2.329,3	2.232,7	88,0	—	8,6
045 — Universidad Nacional de Cuyo	6.496,9	6.258,2	237,0	—	1,7
046 — Universidad Nacional de La Plata	4.957,8	4.748,3	209,5	—	—
047 — Universidad Nacional de Tucumán	3.305,6	3.155,9	124,4	—	25,3
048 — Universidad Nacional del Litoral	2.034,0	1.940,7	91,6	—	1,7
049 — Universidad Nacional de Rosario	2.987,0	2.868,9	117,8	—	,3
063 — Universidad Nacional del Nord-Este	530,3	458,9	71,4	—	—
089 — Consejo Nacional de Educación Técnica	135.421,5	132.031,5	3.389,0	—	1,0
Total Jurisdicción 40	164.397,7	159.830,5	4.528,6	—	38,6
Total Función 20	164.397,7	159.830,5	4.528,6	—	38,6
30 — Educación Superior y Universitaria					
40 — Ministerio de Cultura y Educación					
018 — Comisión Ley Nº 11.333, Art. 6º	916,2	566,2	350,0	—	—
041 — Universidad Nacional del Sur	11.291,4	10.185,7	1.005,7	—	100,0
043 — Universidad Nacional de Buenos Aires	105.228,2	96.554,4	8.490,9	—	182,9
044 — Universidad Nacional de Córdoba	36.962,8	34 069,0	2.469,2	—	424,6
045 — Universidad Nacional de Cuyo	26.683,9	25 020,3	1.495,9	—	167,7
046 — Universidad Nacional de La Plata	34.074,8	32 277,2	1.772,3	—	25,3
047 — Universidad Nacional de Tucumán	26.150,2	24.945,0	859,5	—	345,7
048 — Universidad Nacional del Iitoral	9.056,3	8.478,4	510,0	—	67,9
049 — Universidad Nacional de Rosario	31.520,3	28.014,3	3.436,2	—	69,8
063 — Universidad Nacional del Nord-Este	11.725,7	10 861,3	772,7	—	91,7
087 — Consejo de Rectores	905,0	600,0	305,0	—	—
088 — Universidad Tecnológica Nacional	18 205,6	16 664,6	1.098,0	—	443,0
089 — Consejo Nacional de Educación Técnica	1 751,5	1.735,5	16,0	—	—
Total Jurisdicción 40	314 471,9	289 971,9	22 581,4	—	1.918,6
Total Función 30	314 471,9	289 971,9	22 581,4	—	1.918,6

Finalidad / Función / Jurisdicción / Organismo Descentralizado	Total 2 al 5	Sector 1 — Operación: Inciso 11 Personal	Sector 1 — Operación: Inciso 12 Bienes y Servicios no Personales	Sector 3 — Transferencias: Inciso 31 al Sector Público	Sector 3 — Transferencias: Inciso 33 al Sector Privado
	1	2	3	4	5
90 — Cultura y Educación sin Discriminar					
40 — Ministerio de Cultura y Educación					
027 — Instituto Nacional de Crédito Educativo para la Igualdad de Oportunidades	382,4	250,0	100,0	—	32,4
041 — Universidad Nacional del Sur	3.975,7	2.504,9	818,8	152,0	500,0
043 — Universidad Nacional de Buenos Aires	16.329,7	9.850,3	2.849,8	1.889,6	1.740,0
044 — Universidad Nacional de Córdoba	12.553,9	8.964,0	2.445,9	1.018,8	125,2
045 — Universidad Nacional de Cuyo	5.112,4	3.630,0	653,9	—	828,5
046 — Universidad Nacional de La Plata	14.455,3	8.391,6	3.402,6	507,0	2.154,1
047 — Universidad Nacional de Tucumán	8.320,9	5.461,9	1.448,0	911,5	499,5
048 — Universidad Nacional del Litoral	4.522,4	2.954,5	354,4	455,0	758,5
049 — Universidad Nacional de Rosario	8.239,0	6.879,1	847,0	243,0	269,9
063 — Universidad Nacional del Nord-Este	3.804,4	2.172,7	1.266,4	200,0	165,3
089 — Consejo Nacional de Educación Técnica	4.937,0	4.316,0	590,0	—	31,0
Total Jurisdicción 40	82.633,1	55.375,0	14.776,8	5.376,9	7.104,4
Total Función 90	82.633,1	55.375,0	14.776,8	5.376,9	7.104,4
Total Finalidad 5	593.484,0	520.520,3	46.446,7	5.580,4	20.936,6
6 — Desarrollo de la Economía					
05 — Agricultura, Ganadería y Recursos Naturales no Minerales					
31 — Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería					
002 — Servicio Nacional de Parques Nacionales	8.183,0	3.867,0	4.166,0	60,0	90,0
062 — Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria	65.635,9	51.223,9	12.594,0	580,0	1.238,0
082 — Instituto Nacional de Colonización y Régimen de la Tierra	2.717,0	1.974,0	708,0	35,0	—
Total Jurisdicción 31	76.535,9	57.064,9	17.468,0	675,0	1.328,0
Total Función 05	76.535,9	57.064,9	17.468,0	675,0	1.328,0
10 — Energía y Combustibles					
01 — Presidencia de la Nación					
068 — Comisión Nacional de Energía Atómica	35.352,7	23.258,7	11.494,0	220,0	380,0
Total Jurisdicción 01	35.352,7	23.258,7	11.494,0	220,0	380,0
Total Función 10	35.352,7	23.258,7	11.494,0	220,0	380,0
30 — Industrias					
01 — Presidencia de la Nación					
071 — Instituto Nacional de Cinematografía	4.031,0	1.464,0	2.301,0	26,0	240,0
Total Jurisdicción 01	4.031,0	1.464,0	2.301,0	26,0	240,0
33 — Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior					
074 — Instituto Nacional de Tecnología Industrial	6.098,7	4.093,7	800,0	5,0	1.200,0
086 — Instituto Nacional de Vitivinicultura	16.120,0	11.100,0	4.680,0	220,0	120,0
Total Jurisdicción 33	22.218,7	15.193,7	5.480,0	225,0	1.320,0
50 — Ministerio de Defensa					
025 — Dirección General de Fabricaciones Militares	319.746,0	98.079,0	218.907,0	2.600,0	160,0
Total Jurisdicción 50	319.746,0	98.079,0	218.907,0	2.600,0	160,0
Total Función 30	345.995,7	114.736,7	226.688,0	2.851,0	1.720,0
35 — Turismo					
01 — Presidencia de la Nación					
070 — Dirección Nacional de Turismo	11.707,1	1.276,1	9.956,0	275,0	200,0
Total Jurisdicción 01	11.707,1	1.276,1	9.956,0	275,0	200,0
Total Función 35	11.707,1	1.276,1	9.956,0	275,9	200,0
45 — Infraestructura Vial					
71 — Secretaría de Estado de Obras Públicas y Transporte					
054 — Dirección Nacional de Vialidad	166.905,9	93.367,2	67.428,2	6.110,5	—
Total Jurisdicción 71	166.905,9	93.367,2	67.428,2	6.110,5	—
Total Función 45	166.905,9	93.367,2	67.428,2	6.110,5	—
60 — Comercio y Almacenaje					
31 — Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería					
035 — Junta Nacional de Carnes	17.508,9	9.350,5	7.972,4	175,0	11,0
036 — Junta Nacional de Granos	80.207,0	54.276,0	25.051,0	880,0	—
080 — Mercado Nacional de Hacienda	5.301,1	4.000,1	1.219,0	82,0	—
Total Jurisdicción 31	103.017,0	67.626,6	34.242,4	1.137,0	11,0
Total Función 60	103.017,0	67.626,6	34.242,4	1.137,6	11,0
70 — Seguros y Finanzas					
30 — Ministerio de Economía y Trabajo					
004 — Banco Central de la República Argentina	42.465,5	35.995,5	5.020,0	650,0	800,0
005 — Banco de la Nación Argentina	210.929,4	173.625,4	34.605,0	2.537,0	162,0
007 — Banco Industrial de la República Argentina	45.081,8	36.440,8	7.992,0	599,0	50,0
009 — Caja Nacional de Ahorro Postal	49.957,1	40.834,1	8.500,0	623,0	—
040 — Comisión Nacional de Valores	1.509,3	1.321,0	170,0	18,9	—
069 — Instituto de Servicios Sociales Bancarios	34.703,1	32.923,1	1.200,0	570,0	10,0
Total Jurisdicción 30	384.646,8	321.139,9	57.487,0	4.997,9	1.022,0
32 — Secretaría de Estado de Hacienda					
042 — Superintendencia de Seguros de la Nación	2.353,2	2.070,2	250,0	33,0	—
Total Jurisdicción 32	2.353,2	2.070,2	250,0	33,0	—
Total Función 70	387.000,0	323.210,1	57.737,0	5.030,9	1.022,0
90 — Desarrollo de la Economía sin Discriminar					
31 — Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería					
092 — Instituto Nacional de la Actividad Hípica	26.092,0	894,0	367,0	2.600,0	22.231,0
Total Jurisdicción 31	26.092,0	894,0	367,0	2.600,0	22.231,0
73 — Secretaría de Estado de Recursos Hídricos					
055 — Laboratorio Nacional de Hidráulica Aplicada	3.273,8	2.416,7	710,6	76,5	70,0
Total Jurisdicción 73	3.273,8	2.416,7	710,6	76,5	70,0
Total Función 90	29.365,8	3.310,7	1.077,6	2.676,5	22.301,0
Total Finalidad 6	1.155.880,1	683.851,0	426.091,2	18.975,9	26.962,0
7 — **Bienestar Social**					
01 — **Seguridad Social**					
10 — Ministerio del Interior					
008 — Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal	1.342,0	1.242,0	100,0	—	—
Total Jurisdicción 10	1.342,0	1.242,0			
50 — Ministerio de Defensa					
033 — **Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares**	2.876,4	2.175,4	701,0	—	—
Total Jurisdicción 50	2.876,4	2.175,4	701,0	—	—
82 — **Secretaría de Estado de Seguridad Social**					
020 — **Caja Nacional de Previsión de la Industria, Comercio y Actividades Civiles**	27.212,0	21.552,3	5.519,7	140,0	—
021 — **Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado y Servicios Públicos**	11.785,4	9.249,4	2.430,0	106,0	—

Finalidad / Función / Jurisdicción / Organismo Descentralizado	Total 2 al 5	Sector 1 — Operación: Inciso 11 Personal	Sector 1 — Operación: Inciso 12 Bienes y Servicios no Personales	Sector 3 — Transferencias: Inciso 31 al Sector Público	Sector 3 — Transferencias: Inciso 33 al Sector Privado
	1	2	3	4	5
022 — Caja Nacional de Previsión para Trabajadores Autónomos	11.337,7	8.190,9	3.114,8	32,0	—
024 — Dirección General de Servicios Comunes de Previsión ...	22.107,0	16.441,4	5.620,1	45.5	—
Total Jurisdicción 62	72.442,1	55.434,0	16.684,6	323,5	—
Total Función 01	76.660,5	58.851,4	17.485,6	323,5	—
10 — Vivienda					
50 — Ministerio de Defensa					
003 — Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares	422,2	350,0	72,2	—	—
Total Jurisdicción 50	422,2	350,0	72,2	—	—
64 — Secretaría de Estado de Vivienda					
006 — Banco Hipotecario Nacional	48.844,8	41.329,9	6.878,9	630,0	6,0
019 — Caja Federal de Ahorro y Préstamo para la Vivienda	1.765,5	1.551,8	189,0	24,7	—
026 — Dirección General de Préstamos Personales y con Garantía Real	4.088,0	3.474,0	596,0	18,0	—
Total Jurisdicción 64	54.698,8	46.355,7	7.663,9	672,7	6,0
Total Función 10	55.120,5	46.705,7	7.736,1	672,7	6,0
Total Finalidad 7	131.781,0	105.557,1	25.221,7	996,2	6,0
Total General	2.189.375,6	1.499.604,3	606.628,6	33.826,8	49.315,9

SECCION 4
CARACTER 0

EROGACIONES DE CAPITAL
ADMINISTRACION CENTRAL
En Miles de Pesos

PLANILLA Nº 7
ANEXA AL ART. Nº 1

Finalidad / Función / Jurisdicción	Total 2 al 6	Sector 5 Inversión Financiera: Inciso 53 Valores Financieros	Sector 6 — Inversión Física: Inciso 61 Bienes	Sector 6 — Inversión Física: Inciso 62 Trabajos Públicos	Sector 8 — Transferencias: Inciso 81 al Sector Público	Sector 8 — Transferencias: Inciso 83 al Sector Privado
	1	2	3	4	5	6
1 — Administración General						
01 — Conducción Ejecutiva						
01 — Presidencia de la Nación	5.083,0	—	4.033,0	1.050,0	—	—
10 — Ministerio del Interior	1.640,0	—	1.590,0	50,0	—	—
20 — Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto	2.245,0	—	1.011,0	1.234,0	—	—
71 — Secretaría de Estado de Obras Públicas y Transporte	1.871,5	—	—	1.871,5	—	—
Total Función 01	10.839,5	—	6.634,0	4.205,5	—	—
10 — Administración Fiscal						
32 — Secretaría de Estado de Hacienda	7.826,0	2,0	4.770,0	3.054,0	—	—
71 — Secretaría de Estado de Obras Públicas y Transporte	117.0	—	—	117.0	—	—
Total Función 10	7.943,0	2,0	4.770,0	3.171,0	—	—
20 — Control Fiscal						
04 — Tribunal de Cuentas de la Nación	13.0	—	13,0	—	—	—
Total Función 20	13.0	—	13,0	—	—	—
40 — Justicia						
03 — Corte Suprema y Tribunales Inferiores	5.682,0	—	1.282,0	4.400,0	—	—
05 — Secretaría de Estado de Justicia	5.097.0	—	5.045,0	52,0	—	—
71 — Secretaría de Estado de Obras Públicas y Transporte	120,0	—	—	120,0	—	—
Total Función 40	10.899,0	—	6.327,0	4.572,0	—	—
50 — Asuntos Exteriores						
20 — Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto	3.289.0	—	1.089,0	2.200,0	—	—
Total Función 50	3.289,0	—	1.089,0	2.200,0	—	—
60 — Culto						
71 — Secretaría de Estado de Obras públicas y Transporte	306,0	—	—	306,0	—	—
Total Función 60	306,0	—	—	306,0	—	—
90 — Administración General sin Discriminar						
01 — Presidencia de la Nación	30,0	—	30,0	—	—	—
10 — Ministerio del Interior	1.920,0	—	870,0	1.050,0	—	—
30 — Ministerio de Economía y Trabajo	65.0	—	65,0	—	—	—
71 — Secretaría de Estado de Obras Públicas y Transporte	109,5	—	—	109,5	—	—
73 — Secretaría de Estado de Recursos Hídricos	200,0	—	200,0	—	—	—
91 — Obligaciones a Cargo del Tesoro	114.000,0	—	—	—	114.000,0	—
Total Función 90	116.324,5	—	1.165,0	1.159,5	114.000,0	—
Total Finalidad 1	149.614,0	2,0	19.998,0	15.614,0	114.000,0	—
2 — Defensa						
01 — Ejército						
51 — Comando en Jefe del Ejército	43.532,9	—	3.107,9	40.425,0	—	—
Total Función 01	43.532,9	—	3.107,9	40.425,0	—	—
10 — Armada						
52 — Comando en Jefe de la Armada	79.836,3	—	23.548,3	56.288,0	—	—
Total Función 10	79.836,3	—	23.548,3	56.288,0	—	—
20 — Aeronáutica						
53 — Comando en Jefe de la Fuerza Aérea	54.678,9	—	6.000,0	48.678,9	—	—
Total Función 20	54.678,9	—	6.000,0	48.678,9	—	—
90 — Defensa sin Discriminar						
01 — Presidencia de la Nación	714,0	—	414,0	300,0	—	—
50 — Ministerio de Defensa	142.960,7	—	141.140,7	1.820,0	—	—
Total Función 90	143.674,7	—	141.554,7	2.120,0	—	—
Total Finalidad 2	321.722,8	—	174.210,9	147.511,9	—	—
3 — Seguridad						
01 — Policía Interior						
10 — Ministerio del Interior	34.890,0	—	15.000,0	19.890,0	—	—
71 — Secretaría de Estado de Obras Públicas y Transporte	300,0	—	—	300,0	—	—
Total Función 01	35.190,0	—	15.000,0	20.190,0	—	—
10 — Policía de Fronteras						
51 — Comando en Jefe del Ejército	6.295,0	—	4.993,7	1.301,3	—	—
Total Función 10	6.295,0	—	4.993,7	1.301,3	—	—
20 — Policía Marítima						
52 — Comando en Jefe de la Armada	3.885,7	—	2.828,7	1.057,0	—	—
Total Función 20	3.885,7	—	2.828,7	1.057,0	—	—
30 — Reclusión y Corrección						
05 — Secretaría de Estado de Justicia	528,0	—	500,0	28,0	—	—
71 — Secretaría de Estado de Obras Públicas y Transporte	20,0	—	—	20,0	—	—
Total Función 30	548,0	—	500,0	48,0	—	—
Total Finalidad 3	45.918,7	—	23.322,4	22.596,3	—	—

Finalidad / Función / Jurisdicción	Total 2 al 6	Sector 5 Financiera Inversión — Inciso 53 Valores Financieros	Sector 6 — Inversión Física — Inciso 61 Bienes	Sector 6 — Inversión Física — Inciso 62 Trabajos Públicos	Sector 8 — Transferencias — Inciso 81 al Sector Público	Sector 8 — Transferencias — Inciso 83 al Sector Privado
	1	2	3	4	5	6
4 — Sanidad						
01 — Salud Pública						
32 — Secretaría de Estado de Hacienda	1.750,0		—	1.750,0	—	—
63 — Secretaría de Estado de Salud Pública	36.506,1	—	12.157,4	2.700,0	0.086,7	1.562,0
71 — Secretaría de Estado de Obras Públicas y Transporte	21,5	—	—	21,5	—	—
91 — Obligaciones a Cargo del Tesoro	1.271,1	—	—	—	1.271,1	—
Total Función 01	39.548,7	—	12.157,4	4.471,5	21.357,8	1.562,0
Total Finalidad 4	39.548,7	—	12.157,4	4.471,5	21.357,6	1.562,0
5 — Cultura y Educación						
01 — Cultura						
40 — Ministerio de Cultura y Educación	826,1	—	826,1	—	—	—
71 — Secretaría de Estado de Obras Públicas y Transporte	2.056,5	—	—	2.056,5	—	—
Total Función 01	2.882,6	—	826,1	2.056,5	—	—
10 — Educación Elemental						
40 — Ministerio de Cultura y Educación	9.686,8	—	9.686,8	—	—	—
71 — Secretaría de Estado de Obras Públicas y Transporte	1,0	—	—	1,0	—	—
Total Función 10	9.687,8	—	9.686,8	1,0	—	—
20 — Educación Media y Técnica						
40 — Ministerio de Cultura y Educación	2.128,3	—	2.128,3	—	—	—
51 — Comando en Jefe del Ejército	370,0	—	—	370,0	—	—
Total Función 20	2.498,3	—	2.128,3	370,0	—	—
30 — Educación Superior y Universitaria						
40 — Ministerio de Cultura y Educación	461,5	—	461,5	—	—	—
Total Función 30	461,5	—	461,5	—	—	—
90 — Cultura y Educación sin Discriminar						
40 — Ministerio de Cultura y Educación	7.653,6	1,0	3.492,6	4.160,0	—	—
91 — Obligaciones a Cargo del Tesoro	67,0	—	—	—	67,0	—
Total Función 90	7.720,6	1,0	3.492,6	4.160,0	67,0	—
Total Finalidad 5	23.250,8	1,0	16.595,3	6.587,5	67,0	—
6 — Desarrollo de la Economía						
05 — Agricultura, Ganadería y Recursos Naturales no Minerales						
31 — Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería	730,0	—	400,0	330,0	—	—
Total Función 05	730,0	—	400,0	330,0	—	—
10 — Energía y Combustibles						
72 — Secretaría de Estado de Energía	13.615,0	7.060,0	625,0	5.930,0	—	—
91 — Obligaciones a Cargo del Tesoro	102.325,0	67.750,0	14.734,0	—	19.841,0	—
Total Función 10	115.940,0	74.810,0	15.359,0	5.930,0	19.841,0	—
20 — Canteras y Minas						
39 — Secretaría de Estado de Minería	9.945,0	—	645,0	9.290,0	10,0	—
Total Función 20	9.945,0	—	645,0	9.290,0	10,0	—
30 — Industrias						
33 — Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior	13,0	—	13,0	—	—	—
91 — Obligaciones a Cargo del Tesoro	50.000,0	50.000,0	—	—	—	—
Total Función 30	50.013,0	50.000,0	13,0	—	—	—
40 — Transporte Ferroviario						
91 — Obligaciones a Cargo del Tesoro	331.027,0	330.000,0	—	—	1.027,0	—
Total Función 40	331.027,0	330.000,0	—	—	1.027,0	—
45 — Infraestructura Vial						
91 — Obligaciones a Cargo del Tesoro	126.998,0	—	—	—	126.998,0	—
Total Función 45	126.998,0	—	—	—	126.998,0	—
49 — Otros Medios de Transporte						
53 — Comando en Jefe de la Fuerza Aérea	40.000,0	—	—	40.000,0	—	—
71 — Secretaría de Estado de Obras Públicas y Transporte	25.809,0	—	2.637,0	23.172,0	—	—
91 — Obligaciones a Cargo del Tesoro	53.220,0	53.220,0	—	—	—	—
Total Función 49	19.029,0	53.220,0	2.637,0	63.172,0	—	—
50 — Comunicaciones						
74 — Secretaría de Estado de Comunicaciones	34.250,0	—	3.150,0	31.100,0	—	—
Total Función 50	34.250,0	—	3.150,0	31.100,0	—	—
60 — Comercio y Almacenaje						
33 — Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior	21,0	—	21,0	—	—	—
38 — Secretaría de Estado de Comercio Exterior	300,0	—	300,0	—	—	—
91 — Obligaciones a Cargo del Tesoro	5.000,0	5.000,0	—	—	—	—
Total Función 60	5.321,0	5.000,0	321,0	—	—	—
70 — Seguros y Finanzas						
91 — Obligaciones a Cargo del Tesoro	6.730,0	6.730,0	—	—	—	—
Total Función 70	6.730,0	6.730,0	—	—	—	—
90 — Desarrollo de la Economía sin Discriminar						
01 — Presidencia de la Nación	118,0	—	118,0	—	—	—
20 — Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto	1.026,0	—	—	1.026,0	—	—
33 — Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior	309,0	—	309,0	—	—	—
35 — Secretaría de Estado de Trabajo	22,6	—	22,6	—	—	—
70 — Ministerio de Obras y Servicios Públicos	400,0	—	400,0	—	—	—
71 — Secretaría de Estado de Obras Públicas y Transporte	451,0	—	451,0	—	—	—
91 — Obligaciones a Cargo del Tesoro	108.225,0	28.286,0	8.520,0	—	71.419,0	—
Total Función 90	110.551,6	28.286,0	9.820,6	1.026,0	71.419,0	—
Total Finalidad 6	910.534,6	548.046,0	32.345,6	110.848,0	219.295,0	—
7 — Bienestar Social						
01 — Seguridad Social						
62 — Secretaría de Estado de Seguridad Social	200,0	—	200,0	—	—	—
Total Funcion 01	200,0	—	200,0	—	—	—
10 — Vivienda						
64 — Secretaría de Estado de Vivienda	53.768,1	—	50,0	53.718,1	—	—
71 — Secretaría de Estado de Obras Públicas y Transporte	495,0	—	—	495,0	—	—
91 — Obligaciones a Cargo del Tesoro	1.163,0	—	—	—	1.163,0	—
Total Función 10	55.426,1	—	50,0	54.213,1	1.163,0	—
20 — Asistencia Social						
61 — Secretaría de Estado de Promoción y Asistencia de la Comunidad	5.366,0	—	1.660,0	1.206,0	1.500,0	1.000,0
Total Función 20	5.366,0	—	1.660,0	1.206,0	500,0	1.000,0

Finalidad / Función / Jurisdicción	Total 2 al 6	Sector 5 Financiera Inversión: Inciso 53 Valores Financieros	Sector 6 — Inversión Física: Inciso 61 Bienes	Sector 6 — Inversión Física: Inciso 62 Trabajos Públicos	Sector 8 — Transferencias: Inciso 81 al Sector Público	Sector 8 — Transferencias: Inciso 83 al Sector Privado
	1	2	3	4	5	6
30 — Información y Esparcimiento						
61 — Secretaría de Estado de Promoción y Asistencia de la Comunidad	920,0	—	120,0	—	300,0	500,0
91 — Obligaciones a Cargo del Tesoro	24.000,0	24.000,0	—	—	—	—
Total Función 30	24.920,0	24.000,0	120,0	—	300,0	500,0
90 — Bienestar Social sin Discriminar						
60 — Ministerio de Bienestar Social	420,0	—	420,0	—	—	—
61 — Secretaría de Estado de Promoción y Asistencia de la Comunidad	19.720,0	—	320,0	—	12.000,0	7.400,0
Total Función 90	20.140,0	—	740,0	—	12.000,0	7.400,0
Total Finalidad 7	106.052,1	24.000,0	2.770,0	55.419,1	14.963,0	8.900,0
8 — Deuda Pública						
01 — Deuda Pública						
99 — Servicio de la Deuda Pública	375.372,0	375.372,0	—	—	—	—
Total Función 01	375.372,0	375.372,0	—	—	—	—
Total Finalidad 8	375.372,0	375.372,0	—	—	—	—
9 — Gastos a Clasificar						
01 — A Clasificar por Distribución						
91 — Obligaciones a Cargo del Tesoro	168.525,0	—	—	—	168.525,0	—
92 — Crédito de Emergencia	17.500,0	—	—	—	—	17.500,0
Total Función 01	186.025,0	—	—	—	168.525,0	17.500,0
Total Finalidad 9	186.025,0	—	—	—	168.525,0	17.500,0
Total General	2.158.038,7	947.421,0	281.399,6	363.048,3	538.207,8	27.962,0

SECCION 4 — **EROGACIONES DE CAPITAL** — **PLANILLA Nº 8**

CARACTER 1 — **CUENTAS ESPECIALES** — **ANEXA AL ART. Nº 3**

En Miles de Pesos

Finalidad / Función / Jurisdicción / Cuenta Especial	Total 2 al 6	Sector 5 Inversión Financiera: Inciso 53 Valores Financieros	Sector 6 — Inversión Física: Inciso 61 Bienes	Sector 6 — Inversión Física: Inciso 62 Trabajos Públicos	Sector 8 — Transferencias: Inciso 81 al Sector Público	Sector 8 — Transferencias: Inciso 83 al Sector Privado
	1	2	3	4	5	6
1 — Administración General						
01 — Conducción Ejecutiva						
01 — Presidencia de la Nación						
797 — Adquisición de la Red Radioeléctrica de la Presidencia de la Nación y de los Gobiernos de Provincia	3.200,0	—	—	3.200,0	—	—
816 — Venta de Bienes Muebles y Renovación de Automotores	205,0	—	205,0	—	—	—
936 — Secretaría del Consejo Nacional de Desarrollo	17.828,0	17.793,0	35,0	—	—	—
Total Jurisdicción 01	21.233,0	17.793,0	240,0	3.200,0	—	—
10 — Ministerio del Interior						
744 — Compra Venta de Automotores	20,0	—	20,0	—	—	—
Total Jurisdicción 10	20,0	—	20,0	—	—	—
51 — Comando en Jefe del Ejército						
263 — Recaudaciones Propias	3.670,5	—	950,0	2.720,5	—	—
Total Jurisdicción 51	3.670,5	—	950,0	2.720,5	—	—
Total Función 01	24.923,5	17.793,0	1.210,0	5.920,5	—	—
10 — Administración Fiscal						
32 — Secretaría de Estado de Hacienda						
481 — Administración Nacional de Aduanas — Gastos de Remate	10,0	—	10,0	—	—	—
759 — Dirección General de Administración — Renovación y/o Venta de Automotores y Otros Bienes Afectados al Servicio del Estado	500,0	—	500,0	—	—	—
793 — Dirección General de Administración — Venta de Inmuebles Fiscales	5,0	—	5,0	—	—	—
Total Jurisdicción 32	515,0	—	515,0	—	—	—
Total Función 10	515,0	—	515,0	—	—	—
40 — Justicia						
05 — Secretaría de Estado de Justicia						
801 — Departamento Registro Nacional de la Propiedad del Automotor	12.000,0	—	12.000,0	—	—	—
Total Jurisdicción 05	12.000,0	—	12.000,0	—	—	—
Total Función 40	12.000,0	—	12.000,0	—	—	—
90 — Administración General sin Discriminar						
10 — Ministerio del Interior						
806 — Dirección Nacional de Migraciones — Multas y Tasas	2.020,0	—	1.320,0	700,0	—	—
880 — Dirección Nacional del Registro Oficial — Compra Venta de Maquinarias y Elementos Afines	300,0	—	300,0	—	—	—
Total Jurisdicción 10	2.320,0	—	1.620,0	700,0	—	—
71 — Secretaría de Estado de Obras Públicas y Transporte						
176 — Dirección Nacional de Arquitectura — Plantel y Equipo	170,0	—	170,0	—	—	—
432 — Dirección Nacional de Arquitectura — Trabajos por Cuenta de Terceros	14.627,0	—	14.627,0	—	—	—
Total Jurisdicción 71	14.797,0	—	14.797,0	—	—	—
Total Función 90	17.117,0	—	16.417,0	700,0	—	—
Total Finalidad 1	54.[illegible],5	17.793,0	[illegible]	6.620,5	—	—

Finalidad Función Jurisdicción Cuenta Especial	Total 2 al 6	Sector 5 Inversión Financiera — Inciso 53 Valores Financieros	Sector 6 — Inversión Física — Inciso 61 Bienes	Sector 6 — Inversión Física — Inciso 62 Trabajos Públicos	Sector 8 — Transferencias — Inciso 81 al Sector Público	Sector 8 — Transferencias — Inciso 83 al Sector Privado
	1	2	3	4	5	6
2 — Defensa						
01 — Ejército						
51 — Comando en Jefe del Ejército						
263 — Recaudaciones Propias	11.875,0	—	11.875,0	—	—	—
267 — Institutos Militares — Pensionistas	406,5	—	406,5	—	—	—
371 — Ley Nº 14.147	10.710,0	—	10.460,0	250,0	—	—
742 — Viviendas para el Personal Militar y Civil de las Fuerzas Armadas — Ley 14.135	7.829,0	—	410,0	7.419,0	—	—
770 — Dirección General de Ingenieros — Obras y Adquisiciones — Decreto-Ley Nº 16.007/57	50,0	—	—	50,0	—	—
771 — Obras y Adquisiciones — Ley 17.288	1.280,0	—	—	1.280,0		—
772 — Autoequipamiento de las Unidades del Arma de Ingenieros Ley Nº 17.633	9.368,0	—	5.368,0	4.000,0	—	—
Total Jurisdicción 51	41.518,5	—	28.519,5	12.999,0	—	—
Total Función 01	41.518,5	—	28.519,5	12.999,0	—	—
20 — Aeronáutica						
53 — Comando en Jefe de la Fuerza Aérea						
385 — Fondo Permanente para el Fomento de la Aviación Civil	273,3	—	273,3	—	—	—
386 — Ley Nº 13.041 — Explotación de Aeropuertos y Aeródromos	1.551,9	—	1.551,9	—	—	—
754 — Varios Ingresos	9.360,4	—	7.820,4	1.540,0	—	—
Total Jurisdicción 53	11.185,6	—	9.645,6	1.540,0	—	—
Total Función 20	11.185,6	—	9.645,6	154,0	—	—
90 — Defensa sin Discriminar						
01 — Presidencia de la Nación						
935 — Equipamiento, Instalación y Mantenimiento del Centro de Comunicaciones del Estado Mayor Conjunto	150,0	—	150,0	—	—	—
Total Jurisdicción 01	150,0	—	150,0	—	—	—
50 — Ministerio de Defensa						
752 — Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas de las Fuerzas Armadas — Trabajos por Cuenta de Terceros	1.800,0	—	1.000,0	800,0	—	—
858 — Junta de Investigaciones Científicas y Experimentaciones de las Fuerzas Armadas — Trabajos por Cuenta de Terceros	100,0	—	100,0	—	—	—
Total Jurisdicción 50	1.900,0	—	1.100,0	800,0	—	—
Total Función 90	2.050,0	—	1.250,0	800,0	—	—
Total Finalidad 2	54.754,1	—	39.415,1	15.339,0	—	—
3 — Seguridad						
01 — Policía Interior						
10 — Ministerio del Interior						
430 — Policía Federal — Renovación de Elementos, Incluso Plantel Vehículos Terrestres, Aéreos y Marítimos, Inmuebles y Obras	700,0	—	700,0	—	—	—
431 — Policía Federal — Producido de Remate de Rezagos	80,0	—	80,0	—	—	—
866 — Policía Federal — Servicios por Cuenta de Terceros	1.600,0	—	1.600,0	—	—	—
Total Jurisdicción 10	2.380,0	—	2.380,0	—	—	—
Total Función 01	2.380,0	—	2.380,0	—	—	—
10 — Policía de Fronteras						
51 — Comando en Jefe del Ejército						
762 — Dirección Nacional de Gendarmería — Producidos Varios	2.348,9	—	2.348,9	—	—	—
Total Jurisdicción 51	2.348,9	—	2.348,9	—	—	—
Total Función 10	2.348,9	—	2.348,9	—	—	—
20 — Policía Marítima						
52 — Comando en Jefe de la Armada						
819 — Prefectura Naval Argentina — Producidos Varios	9.160,0	—	9.160,0	—	—	—
Total Jurisdicción 52	9.160,0	—	9.160,0	—	—	—
Total Función 20	9.160,0	—	9.160,0	—	—	—
30 — Reclusión y Corrección						
05 — Secretaría de Estado de Justicia						
349 — Dirección Nacional del Servicio Penitenciario Federal — Trabajos Carcelarios	500,0	—	500,0	—	—	—
350 — Dirección Nacional del Servicio Penitenciario Federal — Fondo de Reembolso	120,0	—	120,0	—	—	—
766 — Dirección Nacional del Servicio Penitenciario Federal — Organización Carcelaria y Régimen Penal	14.345,0	—	45,0	14.300,0	—	—
818 — Dirección Nacional del Servicio Penitenciario Federal — Convenios con Gobiernos Provinciales	200,0	—	200,0	—	—	—
Total Jurisdicción 05	15.165,0	—	865,0	14.300,0	—	—
Total Función 30	15.165,0	—	865,0	14.300,0	—	—
Total Finalidad 3	29.053,9	—	14.753,9	14.300,0	—	—
4 — Sanidad						
01 — Salud Pública						
63 — Secretaría de Estado de Salud Pública						
807 — Fondo Nacional de la Salud	14.185,5	—	10.185,5	4.000,0	—	—
Total Jurisdicción 63	14.185,5	—	10.185,5	4.000,0	—	—
Total Función 01	14.185,5	—	10.185,5	4.000,0	—	—
10 — Servicios Sanitarios						
63 — Secretaría de Estado de Salud Pública						
846 — Servicio Nacional de Agua Potable y Saneamiento Rural	13.690,0	11.690,0	—	—	2.000,0	—
Total Jurisdicción 63	13.690,0	11.690,0	—	—	2.000,0	—
Total Función 10	13.690,0	11.690,0	—	—	2.000,0	—
Total Finalidad 4	27.875,5	11.690,0	10.185,5	4.000,0	2.000,0	—

Finalidad / Función / Jurisdicción / Cuenta Especial	Total 2 al 6	Sector 5 Inversión Financiera — Inciso 53 Valores Financieros	Sector 6 — Inversión Física — Inciso 61 Bienes	Sector 6 — Inversión Física — Inciso 62 Trabajos Públicos	Sector 8 — Transferencias — Inciso 81 al Sector Público	Sector 8 — Transferencias — Inciso 83 al Sector Privado
	1	2	3	4	5	6
5 — Cultura y Educación						
01 — Cultura						
01 — Presidencia de la Nación						
882 — Museo de la Casa de Gobierno - Cumplimiento Ley Nº 17.321	13,0	—	13,0	—	—	—
Total Jurisdicción 01	13,0	—	13,0	—	—	—
40 — Ministerio de Cultura y Educación						
727 — Teatro Nacional Cervantes y Orquesta Sinfónica Nacional	50,0	—	50,0		—	—
791 — Subsecretaría de Cultura - Ediciones Culturales Argentinas - E. C. A.	12,0	—	12,0	—	—	—
881 — Fondo Escolar Permanente Ley Nº 16.727	2.150,0	—	—	2.150,0	—	—
892 — Subsecretaría de Cultura - Fomento de las Artesanías Tradicionales Argentinas	3,0	—	3,0	—	—	—
913 — Museos Nacionales	43,0	—	43,0	—	—	—
Total Jurisdicción 40	2.258,0	—	108,0	2.150,0	—	—
Total Función 01	2.271,0	—	121,0	2.150,0	—	—
10 — Educación Elemental						
40 — Ministerio de Cultura y Educación						
854 — Consejo Nacional de Educación	400,0	50,0	350,0	—	—	—
881 — Fondo Escolar Permanente Ley Nº 16.727	12.180,0	—	—	12.180,0	—	—
Total Jurisdicción 40	12.580,0	50,0	350,0	12.180,0	—	—
Total Función 10	12.580,0	50,0	350,0	12.180,0	—	—
20 — Educación Media y Técnica						
40 — Ministerio de Cultura y Educación						
066 — Producido de Talleres	7,0	—	7,0	—	—	—
881 — Fondo Escolar Permanente Ley Nº 16.727	22.755,0	—	—	22.755,0	—	—
Total Jurisdicción 40	22.762,0	—	7,0	22.755,0	—	—
71 — Secretaría de Estado de Obras Públicas y Transporte						
779 — Dirección Nacional de Arquitectura - Fondo Especial de Obras y Servicios Públicos	254,0	—	—	254,0	—	—
Total Jurisdicción 71	254,0	—	—	254,0	—	—
Total Función 20	23.016,0	—	7,0	23.009,0	—	—
30 — Educación Superior y Universitaria						
40 — Ministerio de Cultura y Educación						
881 — Fondo Escolar Permanente Ley Nº 16.727	600,0	—	—	600,0	—	—
Total Jurisdicción 40	600,0	—	—	600,0	—	—
Total Función 30	600,0	—	—	600,0	—	—
90 — Cultura y Educación sin Discriminar						
40 — Ministerio de Cultura y Educación						
458 — Donaciones y Legados	1,0	—	1,0	—	—	—
881 — Fondo Escolar Permanente Ley Nº 16.727	1.030,0	—	—	1.030,0	—	—
Total Jurisdicción 40	1.031,0	—	1,0	1.030,0	—	—
Total Función 90	1.031,0	—	1,0	1.030,0	—	—
Total Finalidad 5	39.498,0	50,0	479,0	38.969,0	—	—
6 — Desarrollo de la Economía						
05 — Agricultura, Ganadería y Recursos Naturales no Minerales						
31 — Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería						
811 — Mercado Consignatario Nacional de Yerba Mate Canchada	888,2	—	148,2	740,0	—	—
813 — Servicio de Sanidad Animal	24.393,5	8.421,0	8.159,5	7.813,0	—	—
885 — Investigación Forestal	770,0	—	770,0	—	—	—
886 — Renovación y/o Venta de Automotores y Otros Bienes Afectados al Servicio del Estado	500,0	—	500,0	—	—	—
887 — Fondo Especial del Tabaco	150,0	—	150,0	—	—	—
Total Jurisdicción 31	26.701,7	8.421,0	9.727,7	8.553,0	—	—
Total Función 05	26.701,7	8.421,0	9.727,7	8.553,0	—	—
30 — Industrias						
10 — Ministerio del Interior						
536 — Dirección Nacional del Registro Oficial - Trabajos por Cuenta de Terceros	130,0	—	130,0	—	—	—
Total Jurisdicción 10	130,0	—	130,0	—	—	—
32 — Secretaría de Estado de Hacienda						
104 — Casa de Moneda de la Nación	4.175,7	—	4.175,7	—	—	—
Total Jurisdicción 32	4.175,7	—	4.175,7	—	—	—
33 — Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior						
773 — Dirección Nacional de la Propiedad Industrial - Servicios Requeridos	131,0	—	131,0	—	—	—
814 — Registro Nacional Permanente de Actividades Industriales	100,0	—	100,0	—	—	—
861 — Dirección Nacional de Industria - Promoción de Actividades Industriales - Servicios Requeridos	160,0	—	160,0	—	—	—
Total Jurisdicción 33	391,0	—	391,0	—	—	—
71 — Secretaría de Estado de Obras Públicas y Transporte						
933 — Fondo Nacional de la Marina Mercante	60.000,0	30.000,0	—	—	—	30.000,0
Total Jurisdicción 71	60.000,0	30.000,0	—	—	—	30.000,0
Total Función 30	64.696,7	30.000,0	4.696,7	—	—	30.000,0
40 — Otros Medios de Transporte						
53 — Comando en Jefe de la Fuerza Aérea						
289 — Líneas Aéreas del Estado	2.651,3	—	100,0	2.551,3	—	—
Total Jurisdicción 53	2.651,3	—	100,0	2.551,3	—	—

Finalidad / Función / Jurisdicción / Cuenta Especial	Total 2 al 6	Sector 5 Inversión Financiera — Inciso 53 Valores Financieros	Sector 6 — Inversión Física — Inciso 61 Bienes	Sector 6 — Inversión Física — Inciso 62 Trabajos Públicos	Sector 8 — Transferencias — Inciso 81 al Sector Público	Sector 8 — Transferencias — Inciso 82 al Sector Privado
	1	2	3	4	5	6
71 — Secretaría de Estado de Obras Públicas y Transporte						
433 — Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables - Trabajos por Cuenta de Terceros	400,0	—	400,0	—	—	—
763 — Compra y Venta de Automotores - Decreto número 5.570/61	50,0	—	50,0	—	—	—
879 — Fondo Nacional del Transporte	700,0	—	100,0	600,0	—	—
914 — Ampliación Red de Subterráneos	7.000,0	—	—	7.000,0	—	—
Total Jurisdicción 71	8.150,0	—	550,0	7.600,0	—	—
Total Función 49	10.801,3	—	650,0	10.151,3	—	—
50 — Comunicaciones						
74 — Secretaría de Estado de Comunicaciones						
541 — Servicio Oficial de Radiodifusión	6.200,0	—	200,0	6.000,0	—	—
855 — Consejo Nacional de Radiodifusión y Televisión	400,0	—	400,0	—	—	—
Total Jurisdicción 74	6.600,0	—	600,0	6.000,0	—	—
Total Función 50	6.600,0	—	600,0	6.000,0	—	—
60 — Comercio y Almacenaje						
31 — Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería						
851 — Mercado de Frutos Victoria	213,8	—	110,0	103,8	—	—
Total Jurisdicción 31	213,8	—	110,0	103,8	—	—
33 — Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior						
136 — Mercado Nacional de Frutas	13,0	—	13,0	—	—	—
137 — Mercado Nacional de Papas	17,0	—	17,0	—	—	—
138 — Mercado Nacional de Hortalizas	18,0	—	18,0	—	—	—
830 — Departamento de Envases Textiles — Distribución de Envases	220,0	—	220,0	—	—	—
831 — Dirección Nacional de Azúcar — Cumplimiento Leyes Especiales	150,0	—	150,0	—	—	—
Total Jurisdicción 33	418,0	—	418,0	—	—	—
71 — Secretaría de Estado de Obras Públicas y Transporte						
162 — Dirección Nacional de Construcción de Elevadores de Granos — En Liquidación	42.772,0	—	9,0	42.763,0	—	—
Total Jurisdicción 71	42.772,0	—	9,0	42.763,0	—	—
Total Función 60	43.403,8	—	537,0	42.866,8	—	—
90 — Desarrollo de la Economía sin Discriminar						
33 — Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior						
924 — Venta y Renovación de Bienes Muebles y Automotores	105,0	—	105,0	—	—	—
Total Jurisdicción 33	105,0	—	105,0	—	—	—
35 — Secretaría de Estado de Trabajo						
922 — Registro Nacional de la Industria de la Construcción	200,0	—	200,0	—	—	—
Total Jurisdicción 35	200,0	—	200,0	—	—	—
52 — Comando en Jefe de la Armada						
874 — Obras y Servicios Especiales — Armada Argentina	13.115,0	—	13.115,0	—	—	—
Total Jurisdicción 52	13.115,0	—	13.115,0	—	—	—
71 — Secretaría de Estado de Obras Públicas y Transporte						
895 — Venta de Muebles e Inmuebles del Estado — Decreto 5.600/67	20,0	—	20,0	—	—	—
Total Jurisdicción 71	20,0	—	20,0	—	—	—
Total Función 90	13.440,0	—	13.440,0	—	—	—
Total Finalidad 6	165.643,5	38.421,0	29.651,4	67.571,1	—	30.000,0
7 — Bienestar Social						
01 — Seguridad Social						
62 — Secretaría de Estado de Seguridad Social						
375 — Caja de Accidentes del Trabajo	5,0	—	5,0	—	—	—
789 — Estudios e Investigaciones de Seguridad Social	50,0	—	50,0	—	—	—
Total Jurisdicción 62	55,0	—	55,0	—	—	—
Total Función 01	55,0	—	55,0	—	—	—
10 — Vivienda						
60 — Ministerio de Bienestar Social						
325 — Producido de Lotería y Casinos	69.400,0	—	—	69.400,0	—	—
832 — Plan de Viviendas Económicas	10.250,0	—	500,0	8.750,0	1.000,0	—
Total Jurisdicción 60	79.650,0	—	500,0	78.150,0	1.000,0	—
Total Función 10	79.650,0	—	500,0	78.150,0	1.000,0	—
30 — Información y Esparcimiento						
60 — Ministerio de Bienestar Social						
324 — Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos	11.100,0	—	4.100,0	6.000,0	1.000,0	—
Total Jurisdicción 60	11.100,0	—	4.100,0	6.000,0	1.000,0	—
61 — Secretaría de Estado de Promoción y Asistencia de la Comunidad						
905 — Explotación Turística	3.500,0	—	500,0	3.000,0	—	—
931 — Fondo Nacional del Deporte	23.135,0	6.500,0	35,0	—	12.600,0	4.000,0
Total Jurisdicción 61	26.635,0	6.500,0	535,0	3.000,0	12.600,0	4.000,0
Total Función 30	37.735,0	6.500,0	4.635,0	9.000,0	13.600,0	4.000,0
90 — Bienestar Social sin Discriminar						
60 — Ministerio de Bienestar Social						
325 — Producido de Lotería y Casinos	49.820,0	4.000,0	10.350,0	—	27.710,0	7.760,0
Total Jurisdicción 60	49.820,0	4.000,0	10.350,0	—	27.710,0	7.760,0
Total Función 90	49.820,0	4.000,0	10.350,0	—	27.710,0	7.760,0
Total Finalidad 7	167.260,0	10.500,0	15.540,0	87.150,0	42.310,0	11.760,0
Total General	538.640,5	78.454,0	140.166,9	233.949,6	44.310,0	41.760,0

SECCION 4
CARACTER 2

EROGACIONES DE CAPITAL
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
En Miles de Pesos

PLANILLA Nº 9
ANEXA AL ART. Nº

Finalidad / Función / Jurisdicción / Organismo Descentralizado	Total 2 al 6	Sector 5 Inversión Financiera — Inciso 53 Valores Financieros	Sector 6 — Inversión Física — Inciso 61 Bienes	Sector 6 — Inversión Física — Inciso 62 Trabajos Públicos	Sector 8 — Transferencias — Inciso 81 al Sector Público	Sector 8 — Transferencias — Inciso 83 al Sector Privado
	1	2	3	4	5	6
1 — Administración General						
90 — Administración General sin Discriminar						
51 — Comando en Jefe del Ejército						
034 — Instituto Geográfico Militar	3.506,0	—	1,0	3.505,0	—	—
Total Jurisdicción 51	3.506,0	—	1,0	3.505,0	—	—
52 — Comando en Jefe de la Armada						
059 — Instituto Antártico Argentino	110,0	—	110,0	—	—	—
Total Jurisdicción 52	110,0	—	110,0	—	—	—
Total Función 90	3.616,0	—	111,0	3.505,0	—	—
Total Finalidad 1	3.616,0	—	111,0	3.505,0	—	—
2 — Defensa						
20 — Aeronáutica						
53 — Comando en Jefe de la Fuerza Aérea						
030 — Fondo para la Defensa Antiaérea Territorial	1.000,0	—	750,0	250,0	—	—
Total Jurisdicción 53	1.000,0	—	750,0	250,0	—	—
Total Función 20	1.000,0	—	750,0	250,0	—	—
90 — Defensa sin Discriminar						
50 — Ministerio de Defensa						
094 — Registro Nacional de las Personas	699,0		399,0	300,0	—	—
Total Jurisdicción 50	699,0	—	399,0	300,0	—	—
Total Función 90	699,0	—	399,0	300,0	—	—
Total Finalidad 2	1.699,0	—	1.149,0	550,0	—	—
4 — Sanidad						
01 — Salud Pública						
63 — Secretaría de Estado de Salud Pública						
060 — Servicio Nacional de Rehabilitación	1.933,0	—	800,0	860,0	72,0	201,0
067 — Instituto Nacional de Microbiología	623,0	—	623,0	—	—	—
075 — Instituto Nacional de Salud Mental	8.216,0	—	3.335,5	3.468,5	912,0	500,0
Total Jurisdicción 63	10.772,0	—	4.758,5	4.328,5	984,0	701,0
Total Función 01	10.772,0	—	4.758,5	4.328,5	984,0	701,0
10 — Servicios Sanitarios						
73 — Secretaría de Estado de Recursos Hídricos						
001 — Administración General de Obras Sanitarias de la Nación	264.014,0	23.241,0	4.013,0	236.760,0	-	—
Total Jurisdicción 73	264.014,0	23.241,0	4.013,0	236.760,0	—	—
Total Función 10	264.014,0	23.241,0	4.013,0	236.760,0	—	—
Total Finalidad 4	274.786,0	23.241,0	8.771,5	241.088,5	984,0	701,0
5 — Cultura y Educación						
01 — Cultura						
01 — Presidencia de la Nación						
077 — Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas	3.150,0	—	2.040,0	1.110,0	—	—
Total Jurisdicción 01	3.150,0	—	2.040,0	1.110,0	—	—
20 — Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto						
057 — Comisión Nacional de Estudios Geo-Heliofísicos	1.385,0	—	35,0	—	—	1.350,0
Total Jurisdicción 20	1.385,0	—	35,0	—	—	1.350,0
40 — Ministerio de Cultura y Educación						
031 — Fundación Miguel Lillo	241,0	—	100,0	141,0	—	—
041 — Universidad Nacional del Sur	20,0	—	20,0	—	—	—
045 — Universidad Nacional de Cuyo	40,8	—	40,8	—	—	—
046 — Universidad Nacional de La Plata	107,3	—	105,3	2,0	—	—
047 — Universidad Nacional de Tucumán	15,0	—	15,0	—	—	—
048 — Universidad Nacional del Litoral	149,8	—	149,8	—	—	—
056 — Ente de Calificación Cinematográfica	80,0	—	80,0	—	—	—
063 — Universidad Nacional del Nord-Este	25,3	—	25,3	—	—	—
078 — Fondo Nacional de las Artes	1.375,0	—	875,0	—	300,0	200,0
Total Jurisdicción 40	2.054,2	—	1.411,2	143,0	300,0	200,0
Total Función 01	6.589,2	—	3.486,2	1.253,0	300,0	1.550,0
10 — Educación Elemental						
40 — Ministerio de Cultura y Educación						
041 — Universidad Nacional del Sur	1,0	—	1,0	—	—	—
046 — Universidad Nacional de La Plata	22,0	—	22,0	—	—	—
Total Jurisdicción 40	23,0	—	23,0	—	—	—
Total Función 10	23,0	—	23,0	—	—	—
20 — Educación Media y Técnica						
40 — Ministerio de Cultura y Educación						
041 — Universidad Nacional del Sur	310,8	—	30,0	280,8	—	—
043 — Universidad Nacional de Buenos Aires	272,0	—	22,0	250,0	—	—
044 — Universidad Nacional de Córdoba	244,4	—	44,4	200,0	—	—
045 — Universidad Nacional de Cuyo	156,9	—	156,9	—	—	—
046 — Universidad Nacional de La Plata	184,2	—	90,2	94,0	—	—
047 — Universidad Nacional de Tucumán	738,6	—	23,6	715,0	—	—
048 — Universidad Nacional del Litoral	100,0	—	100,0	—	—	—
049 — Universidad Nacional de Rosario	129,0	—	109,0	20,0	—	—
063 — Universidad Nacional del Nord-Este	117,0	—	17,0	100,0	—	—
089 — Consejo Nacional de Educación Técnica	13.638,0	57,0	2.965,0	10.616,0	—	—
Total Jurisdicción 40	15.890,9	57,0	3.558,1	12.275,8	—	—
Total Función 20	15.890,9	57,0	3.558,1	12.275,8	—	—

Finalidad / Función / Jurisdicción / Organismo Descentralizado	Total 2 al 6	Sector 5 Inversión Financiera — Inciso 53 Valores Financieros	Sector 6 — Inversión Física — Inciso 61 Bienes	Sector 6 — Inversión Física — Inciso 62 Trabajos Públicos	Sector 8 — Transferencias — Inciso 81 al Sector Público	Sector 8 — Transferencias — Inciso 83 al Sector Privado
	1	2	3	4	5	6
30 — Educación Superior y Universitaria						
40 — Ministerio de Cultura y Educación						
018 — Comisión Ley Nº 11.333, Art. 6º	9.052,0	760,0	50,0	8.242,0	—	—
041 — Universidad Nacional del Sur	2.026,0	125,4	619,0	2.281,6	—	—
043 — Universidad Nacional de Buenos Aires	21.751,6	—	2.751,6	19.000,0	—	—
044 — Universidad Nacional de Córdoba	6.976,8	—	2.244,8	4.732,0	—	—
045 — Universidad Nacional de Cuyo	5.441,3	—	1.300,3	4.141,0	—	—
046 — Universidad Nacional de La Plata	7.932,4	—	1.058,4	6.874,0	—	—
047 — Universidad Nacional de Tucumán	6.633,0	—	1.608,0	5.025,0	—	—
048 — Universidad Nacional del Litoral	665,1	195,1	470,0	—	—	—
049 — Universidad Nacional de Rosario	4.299,3	—	1.299,3	3.000,0	—	—
063 — Universidad Nacional del Nord-Este	2.569,2	104,9	1.460,3	1.004,0	—	—
087 — Consejo de Rectores	150,0	—	150,0	—	—	—
088 — Universidad Tecnológica Nacional	6.851,0	—	2.851,0	4.000,0	—	—
089 — Consejo Nacional de Educación Técnica	3,0	—	3,0	—	—	—
Total Jurisdicción 40	74.350,7	1.185,4	15.865,7	57.299,6	—	—
Total Función 30	74.350,7	1.185,4	15.865,7	57.299,6	—	—
90 — Cultura y Educación sin Discriminar						
40 — Ministerio de Cultura y Educación						
027 — Instituto Nacional de Crédito Educativo para la Igualdad de Oportunidades	25,0	—	25,0	—	—	—
041 — Universidad Nacional del Sur	728,8	—	446,2	282,6	—	—
043 — Universidad Nacional de Buenos Aires	3.344,5	1.831,7	762,8	750,0	—	—
044 — Universidad Nacional de Córdoba	3.164,2	269,7	686,5	2.208,0	—	—
045 — Universidad Nacional de Cuyo	1.175,3	179,1	559,0	437,2	—	—
046 — Universidad Nacional de La Plata	2.873,1	384,2	1.858,9	630,0	—	—
047 — Universidad Nacional de Tucumán	1.280,5	195,1	385,4	700,0	—	—
048 — Universidad Nacional del Litoral	2.247,3	—	415,2	1.832,1	—	—
049 — Universidad Nacional de Rosario	2.778,7	—	1.178,7	1.600,0	—	—
063 — Universidad Nacional del Nord-Este	960,7	—	90,7	870,0	—	—
089 — Consejo Nacional de Educación Técnica	382,0	—	82,0	300,0	—	—
Total Jurisdicción 40	18.960,1	2.859,8	6.490,4	9.609,9	—	—
Total Función 90	18.960,1	2.859,8	6.490,4	9.609,9	—	—
Total Finalidad 5	115.813,9	4.102,2	29.423,4	80.438,3	00,0	1.550,0
6 — Desarrollo de la Economía						
05 — Agricultura, Ganadería y Recursos Naturales no Minerales						
31 — Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería						
002 — Servicio Nacional de Parques Nacionales	9.600,0	—	1.100,0	8.500,0	—	—
062 — Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria	17.735,0	—	8.735,0	9.000,0	—	—
082 — Instituto Nacional de Colonización y Régimen de la Tierra	5.270,0	—	270,0	5.000,0	—	—
Total Jurisdicción 31	32.605,0	—	10.105,0	22.500,0	—	—
Total Función 05	32.605,0	—	10.105,0	22.500,0	—	—
10 — Energía y Combustibles						
01 — Presidencia de la Nación						
068 — Comisión Nacional de Energía Atómica	45.800,0	—	8.500,0	37.300,0	—	—
Total Jurisdicción 01	45.800,0	—	8.500,0	37.300,0	—	—
Total Función 10	45.800,0	—	8.500,0	37.300,0	—	—
30 — Industrias						
01 — Presidencia de la Nación						
071 — Instituto Nacional de Cinematografía	14.295,0	4.000,0	700,0	—	—	9.595,0
Total Jurisdicción 01	14.295,0	4.000,0	700,0	—	—	9.595,0
33 — Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior						
074 — Instituto Nacional de Tecnología Industrial	2.120,0	—	500,0	1.620,0	—	—
086 — Instituto Nacional de Vitivinicultura	6.580,0	1.500,0	5.080,0	—	—	—
Total Jurisdicción 33	8.700,0	1.500,0	5.580,0	1.620,0	—	—
50 — Ministerio de Defensa						
025 — Dirección General de Fabricaciones Militares	81.528,0	35.082,0	4.779,0	41.667,0	—	—
Total Jurisdicción 50	81.528,0	35.082,0	4.779,0	41.667,0	—	—
Total 30	104.523,0	40.582,0	11.059,0	43.287,0	—	9.595,0
35 — Turismo						
01 — Presidencia de la Nación						
070 — Dirección Nacional de Turismo	10.785,0	—	785,0	–	10.000,0	—
Total Jurisdicción 01	10.785,0	—	785,0	–	10.000,0	—
Total Función 35	10.785,0	—	785,0	–	10.000,0	—
45 — Infraestructura Vial						
71 — Secretaría de Estado de Obras Públicas y Trasporte						
054 — Dirección Nacional de Vialidad	936.672,1	16.480,0	25.621,0	685.151,4	209.419,7	—
Total Jurisdicción 71	936.672,1	16.480,0	25.621,0	685.151,4	209.419,7	—
Total Función 45	936.672,1	16.480,0	25.621,0	685.151,4	209.419,7	—
60 — Comercio y Almacenaje						
31 — Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería						
035 — Junta Nacional de Carnes	800,0	—	800,0	—	—	—
036 — Junta Nacional de Granos	8.700,0	—	2.700,0	6.000,0	—	—
080 — Mercado Nacional de Hacienda	3.310,0	—	560,0	2.750,0	—	—
Total Jurisdicción 31	12.810,0	—	4.060,0	8.750,0	—	—
Total Función 60	12.810,0	—	4.060,0	8.750,0	—	—
70 — Seguros y Finanzas						
30 — Ministerio de Economía y Trabajo						
004 — Banco Central de la República Argentina	2.680,0	—	2.380,0	300,0	—	—
005 — Banco de la Nación Argentina	38.132,0	—	18.132,0	20.000,0	—	—
007 — Banco Industrial de la República Argentina	5.387,0	—	2.737,0	2.650,0	—	—
009 — Caja Nacional de Ahorro Postal	2.000,0	—	2.000,0	—	—	—
040 — Comisión Nacional de Valores	100,0	—	100,0	—	—	—
060 — Instituto de Servicios Sociales Bancarios	11.820,0	—	9.800,0	2.020,0	—	—
Total Jurisdicción 30	60.119,0	—	35.149,0	24.970,0	—	—

Finalidad / Función / Jurisdicción / Organismo Descentralizado	Total 2 al 6	Sector 5 Inversión Financiera: Inciso 53 Valores Financieros	Sector 6 — Inversión Física: Inciso 61 Bienes	Sector 6 — Inversión Física: Inciso 62 Trabajos Públicos	Sector 8 — Transferencias: Inciso 81 al Sector Público	Sector 8 — Transferencias: Inciso 83 al Sector Privado
	1	2	3	4	5	6
32 — Secretaría de Estado de Hacienda						
042 — Superintendencia de Seguros de la Nación	260,0	—	260,0	—	—	—
Total Jurisdicción 32	260,0	—	260,0	—	—	—
Total Función 70	60.379,0	—	35.409,0	24.970,0	—	—
90 — Desarrollo de la Economía sin Discriminar						
31 — Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería						
092 — Instituto Nacional de la Actividad Hípica	200,0	—	200,0	—	—	—
Total Jurisdicción 31	200,0	—	200,0	—	—	—
73 — Secretaría de Estado de Recursos Hídricos						
055 — Laboratorio Nacional de Hidráulica Aplicada	3.430,0	—	730,0	2.700,0	—	—
Total Jurisdicción 73	3.430,0	—	730,0	2.700,0	—	—
Total Función 90	3.630,0	—	930,0	2.700,0	—	—
Total Finalidad 6	1.207.204,1	57.062,0	96.469,0	824.658,4	219.419,7	9.595,0
7 — Bienestar Social						
01 — Seguridad Social						
10 — Ministerio del Interior						
008 — Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal	22,0	—	22,0	—	—	—
Total Jurisdicción 10	22,0	—	22,0	—	—	—
50 — Ministerio de Defensa						
033 — Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares	1.490,0	—	190,0	1.300,0	—	—
Total Jurisdicción 50	1.490,0	—	190,0	1.300,0	—	—
62 — Secretaría de Estado de Seguridad Social						
020 — Caja Nacional de Previsión de la Industria, Comercio y Actividades Civiles	640,0	—	640,0	—	—	—
021 — Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado y Servicios Públicos	94,0	—	94,0	—	—	—
022 — Caja Nacional de Previsión para Trabajadores Autónomos	326,0	—	326,0	—	—	—
024 — Dirección General de Servicios Comunes de Previsión	740,0	—	740,0	—	—	—
Total Jurisdicción 62	1.800,0	—	1.800,0	—	—	—
Total Función 01	3.312,0	—	2.012,0	1.300,0	—	—
10 — Vivienda						
50 — Ministerio de Defensa						
033 — Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares	3,0	—	3,0	—	—	—
Total Jurisdicción 50	3,0	—	3,0	—	—	—
64 — Secretaría de Estado de Vivienda						
006 — Banco Hipotecario Nacional	8.622,0	—	449,0	8.173,0	—	—
019 — Caja Federal de Ahorro y Préstamo para la Vivienda	150,0	—	150,0	—	—	—
026 — Dirección General de Préstamos Personales y con Garantía Real	56.038,0	56.000,0	38,0	—	—	—
Total Jurisdicción 64	64.810,0	56.000,0	637,0	8.173,0	—	—
Total Función 10	64.813,0	56.000,0	640,0	8.173,0	—	—
Total Finalidad 7	68.125,0	56.000,0	2.652,0	9.473,0	—	—
Total General	1.671.244,0	140.405,2	138.575,9	1.159.713,2	220.703,7	11.846,0

PLANILLA Nº 10
ANEXA AL ART. Nº 2

CALCULO DE RECURSOS DE RENTAS GENERALES Y FONDO NACIONAL DE INVERSIONES

En Miles de Pesos

Concepto	Total General	Participaciones: Total	Participaciones: Provincias	Participaciones: Municipalidad de la Ciudad de Bs. As.	Participaciones: Varios	Rentas Generales
I — Recursos Corrientes	8.992.000,0	2.300.446,1	2.155.278,2	103.500,6	41.667,3	6.691.553,9
1. Tributarios	8.157.000,0	2.300.446,1	2.155.278,2	103.500,6	41.667,3	5.856.553,9
Impuesto a los Réditos	1.753.000,0	668.769,5	621.613,8	46.629,8	525,9	1.084.230,5
Impuesto Nacional a la tierra apta para explotaciones agropecuarias	226.000,0	86.219,0	80.139,6	6.011,6	67,8	139.781,0
Impuesto a las Ganancias Eventuales	131.000,0	49.976,5	46.452,6	3.484,6	39,3	81.023,5
Impuesto a la Regularización Patrimonial	320.000,0	—	—	—	—	320.000,0
Impuesto Nacional al Parque Automotor	270.000,0	40.500,0	—	—	40.500,0	229.500,0
Impuesto Sustitutivo del Gravamen a la Transmisión Grituita de Bienes	361.000,0	180.787,4	180.787,4	—	—	180.212,6
Impuesto a la Transmisión Gratuita de Bienes	19.000,0	—	—	—	—	19.000,0
Impuesto a laRevaluación de Activos	40.000,0	15.260,0	14.184,0	1.064,0	12,0	24.740,0
Impuesto a las Ventas	1.741.000,0	664.191,5	617.358,6	46.310,6	522,3	1.076.808,5
Impuestos Internos Unificados	1.265.000,0	582.764,4	582.764,4	—	—	682.235,6
Impuesto de Sellos	391.000,0	—	—	—	—	391.000,0
Impuesto a los Combustibles	243.000,0	—	—	—	—	243.000,0
Impuesto Adicional a los Aceites Lubricantes	26.000,0	11.977,8	11.977,8	—	—	14.022,2
Impuesto a las operaciones con divisas	67.000,0	—	—	—	—	67.000,0
Derechos Aduaneros						
— De importación	932.000,0	—	—	—	—	932.000,0
— De exportación	360.000,0	—	—	—	—	360.000,0
— Varios	12.000,0	—	—	—	—	12.000,0
2. No Tributarios	835.000,0	—	—	—	—	835.000,0
Tasas Postales y Telegráficas	250.000,0	—	—	—	—	250.000,0
Otros	585.000,0	—	—	—	—	585.000,0
II — Recursos de Capital	780.000,0	—	—	—	—	780.000,0
Fondo Nacional de Inversiones	780.000,0	—	—	—	—	780.000,0
— Interno	400.000,0	—	—	—	—	400.000,0
— Externo	380.000,0	—	—	—	—	380.000,0
Total General	9.772.000,0	2.300.446,1	2.155.278,2	103.500,6	41.667,3	7.471.553,9

CALCULO DE RECURSOS
CUENTAS ESPECIALES
En Miles de Pesos

PLANILLA Nº 11
ANEXA AL ART. 2

Jurisdicción / Cuentas Especiales	Recursos a Ingresar en el Ejercicio: Total *2 a 4*	Específicos	Contribuciones: De Administración Central	Contribuciones: De Cuentas y Organismos	Empleo de los Recursos: Total *6 al 8*	Para Erogaciones Corrientes	Para Erogaciones de Capital	Para Erogaciones Figurativas	Probable Remanente *1-5*
	1	2	3	4	5	6	7	8	9
01 Presidencia de la Nación									
408 Presidencia de la Nación - Cumplimiento Ley Nº 18.302 *S*	5.471,0	1.491,0	3.980,0	—	5.471,0	5.471,0	—	—	—
797 Adquisición de la Red Radioeléctrica de la Presidencia de la Nación y de los Gobiernos de Provincia	4.000,0	2.300,0	1.700,0	—	4.000,0	800,0	3.200,0	—	—
816 Venta de Bienes Muebles y Renovación de Automotores	205,0	205,0	—	—	205,0	—	205,0	—	—
935 Equipamiento, Instalación y Mantenimiento del Centro de Comunicaciones del Estado Mayor Conjunto	150,0	—	150,0	—	150,0	—	150,0	—	—
468 Secretaría de Informaciones de Estado - Cumplimiento Ley número 18.302 *S*	7.200,0	2.159,0	5.041,0	—	7.200,0	7.200,0	—	—	—
587 Liquidación de Empresas Periodísticas y Afines Decreto Ley número 3.490|58	286,0	286,0	—	—	286,0	286,0	—	—	—
936 Secretaría del Consejo Nacional de Desarrollo	20.174,0	14.656,0	5.518,0	—	20.174,0	2.346,0	17.828,0	—	—
810 Administración General de Emisoras Comerciales de Radio y Televisión	25,0	25,0	—	—	25,0	25,0	—	—	—
882 Museo de la Casa de Gobierno - Cumplimiento Ley Nº 17.321	30,0	30,0	—	—	30,0	17,0	13,0	—	—
* Total Jurisdicción	37.541,0	21.152,0	16.389,0	—	37.541,0	16.145,0	21.396,0	—	—
06 Secretaría de Estado de Justicia									
349 Dirección Nacional del Servicio Penitenciario Federal - Trabajos Carcelarios	2.697,0	2.697,0	—	—	2.697,0	2.197,0	500,0	—	—
350 Dirección Nacional del Servicio Penitenciario Federal — Fondo de Reembolso	720,0	720,0	—	—	720,0	600,0	120,0	—	—
766 Dirección Nacional del Servicio Penitenciario Federal - Organización Carcelaria y Régimen Penal	14.403,0	—	14.403,0	—	14.403,0	58,0	14.345,0	—	—
800 Dirección Nacional del Servicio Penitenciario Federal - Cumplimiento Ley Nº 18.302 *S*	10,0	—	10,0	—	10,0	10,0	—	—	—
818 Dirección Nacional del Servicio Penitenciario Federal - Convenios con Gobiernos Provinciales	3.200,0	3.200,0	—	—	3.200,0	3.000,0	200,0	—	—
801 Departamento Registro Nacional de la Propiedad del Automotor	21.592,0	21.592,0	—	—	21.592,0	9.592,0	12.000,0	—	—
* Total Jurisdicción	42.622,0	28.209,0	14.413,0	—	42.622,0	15.457,0	27.165,0	—	—
10 Ministerio del Interior									
744 Compra Venta de Automotores	20,0	20,0	—	—	20,0	—	20,0	—	—
847 Rifas, Tómbolas y Bonos Contribución	100,0	100,0	—	—	100,0	100,0	—	—	—
848 Comisión Interministerial coordinadora para la Aplicación del Plan Andino	65,0	65,0	—	—	65,0	65,0	—	—	—
430 Policía Federal — Renovación de Elementos, incluso Plantel Vehículos Terrestres, Aéreos y Marítimos, Inmuebles y Obras	1.000,0	1.000,0	—	—	1.000,0	300,0	700,0	—	—
431 Policía Federal - Producido de Remate de Rezagos	100,0	100,0	—	—	100,0	20,0	80,0	—	—
665 Policía Federal - Cumplimiento Ley Nº 18.302 *S*	220,0	20,0	200,0	—	220,0	220,0	—	—	—
805 Policía Federal - Servicios por Cuenta de Terceros	7.700,0	7.700,0	—	—	7.700,0	6.100,0	1.600,0	—	—
296 Dirección Nacional de Migraciones - Servicio de Desembarco Fuera del Horario Oficial	800,0	800,0	—	—	800,0	800,0	—	—	—
806 Dirección Nacional de Migraciones - Multas y Tasas	3.787,0	3.787,0	—	—	3.787,0	1.767,0	2.020,0	—	—
536 Dirección Nacional del Registro Oficial - Trabajos por Cuenta de Terceros	1.100,0	1.100,0	—	—	1.100,0	970,0	130,0	—	—
880 Dirección Nacional del Registro Oficial - Compra Venta de Maquinarias y Elementos Afines	300,0	300,0	—	—	300,0	—	300,0	—	—
* Total Jurisdicción	15.192,0	14.992,0	200,0	—	15.192,0	10.342,0	4.850,0	—	—
31 Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería									
886 Renovación y|o Venta de Automotores y otros Bienes Afectados al Servicio del Estado	1.935,0	1.935,0	—	—	1.935,0	1.435,0	500,0	—	—
885 Investigación Forestal	5.360,0	5.360,0	—	—	2.290,0	1.520,0	770,0	—	3.070,0
811 Mercado Consignatario Nacional de Yerba Mate Canchada	3.738,6	3.738,6	—	—	3.738,6	2.850,4	888,2	—	—
887 Fondo Especial del Tabaco	70.030,0	70.030,0	—	—	70.030,0	69.880,0	150,0	—	—
813 Servicio de Sanidad Animal	81.573,0	74.353,0	7.000,0	220,0	81.573,0	57.104,5	24.393,5	75,0	—
851 Mercado de Frutos Victoria	554,1	554,1	—	—	554,1	340,3	213,8	—	—
* Total Jurisdicción	163.190,7	155.970,7	7.000,0	320,0	160.120,7	133.130,2	26.915,5	75,0	3.070,0
33 Secretaría de Estado de Hacienda									
103 Dirección General Impositiva — Servicios Extraordinarios	74,1	74,1	—	—	74,1	74,1	—	—	—
110 Dirección General Impositiva — Fondo de Estímulo	13.550,0	13.550,0	—	—	13.550,0	13.550,0	—	—	—
104 Casa de Moneda de la Nación	22.199,4	19.538,7	2.660,7	—	22.199,4	18.023,7	4.175,7	—	—
105 Administración Nacional de Aduanas - Servicios Extraordinarios de Habilitación	5.000,0	5.000,0	—	—	5.000,0	5.000,0	—	—	—
481 Administración Nacional de Aduanas — Gastos de Remate	449,0	449,0	—	—	449,0	439,0	10,0	—	—
784 Administración Nacional de Aduanas — Tenencia de Mercaderías de Origen Extranjero en Plaza	2.000,0	2.000,0	—	—	2.000,0	2.000,0	—	—	—
579 Dirección General de Administración — Cumplimiento Decreto-Ley Nº 12.029|57	255,0	255,0	—	—	255,0	255,0	—	—	—
759 Dirección General de Administración — Renovación y|o Venta de Automotores y otros Bienes Afectados al Servicio del Estado	529,0	529,0	—	—	529,0	29,0	500,0	—	—

Jurisdicción / Cuentas Especiales	Recursos a Ingresar en el Ejercicio: Total *2 a 4*	Específicos	Contribuciones: De Administración Central	Contribuciones: De Cuentas y Organismos	Empleo de los Recursos: Total *6 al 8*	Para Erogaciones Corrientes	Para Erogaciones de Capital	Para Erogaciones Figurativas	Probable Remanente *1-5*
	1	2	3	4	5	6	7	8	9
893 Dirección General de Administración — Venta de Inmuebles Fiscales	105,0	105,0	—	—	105,0	100,0	5,0	—	—
* Total Jurisdicción	44.161,5	41.500,8	2.660,7	—	44.161,5	39.470,8	4.690,7	—	—
33 Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior									
136 Mercado Nacional de Frutas	503,8	503,8	—	—	482,4	459,4	13,0	10,0	21,4
137 Mercado Nacional de Papas	620,0	600,0	—	20,0	611,8	594,8	17,0	—	8,2
138 Mercado Nacional de Hortalizas ..	434,0	434,0	—	—	361,4	333,4	18,0	10,0	72,6
861 Dirección Nacional de Industria — Promoción de Actividades Industriales — Servicios Requeridos ...	900,0	900,0	—	—	890,0	730,0	160,0	—	10,0
773 Dirección Nacional de la Propiedad Industrial — Servicios Requeridos	1.562,0	1.562,0	—	—	1.525,0	1.394,0	131,0	—	37,0
830 Departamento de Envases Textiles - Distribución de Envases ..	3.475,4	3.475,4	—	—	3.475,4	3.255,4	220,0	—	—
814 Registro Nacional Permanente de Actividades Industriales	572,8	572,8	—	—	572,8	472,8	100,0	—	—
570 Junta Ejecutiva - Decreto número 12.959/57	48,0	48,0	—	—	20,0	20,0	—	—	28,0
924 Venta y Renovación de Bienes Muebles y Automotores	105,0	105,0	—	—	105,0	—	105,0	—	—
831 Dirección Nacional de Azúcar - Cumplimiento Leyes Especiales	1.800,0	1.800,0	—	—	1.593,2	1.443,2	150,0	—	* 206,8
* Total Jurisdicción	10.021,0	10.001,0	—	20,0	9.637,0	8.703,0	914,0	20,0	384,0
38 Secretaría de Estado de Trabajo									
922 Registro Nacional de la Industria de la Construcción	2.800,0	2.800,0	—	—	1.000,0	800,0	200,0	—	1.800,0
* Total Jurisdicción	2.800,0	2.800,0	—	—	1.000,0	800,0	200,0	—	1.800,0
40 Ministerio de Cultura y Educación									
067 Fomento de Biblioteca Ley número 419	276,6	103,6	173,0	—	276,6	276,6	—	—	—
727 Teatro Nacional Cervantes y Orquesta Sinfónica Nacional	2.306,5	174,0	2.132,5	—	2.306,5	2.256,5	50,0	—	—
791 Subsecretaría de Cultura - Ediciones Culturales Argentinas - E.C.A.	145,0	93,0	52,0	—	145,0	133,0	12,0	—	—
892 Subsecretaría de Cultura - Fomento de las Artesanías Tradicionales Argentinas	20,0	20,0	—	—	20,0	17,0	3,0	—	—
913 Museos Nacionales	107,0	107,0	—	—	107,0	64,0	43,0	—	—
066 Producido de Talleres	10,0	0,0	—	—	10,0	3,0	7,0	—	—
458 Donaciones y Legados	9,0	9,0	—	—	9,0	8,0	1,0	—	—
881 Fondo Escolar Permanente Ley Nro. 16.727	41.215,0	41.215,0	—	—	41.215,0	2.500,0	38.715,0	—	—
554 Consejo Nacional de Educación ..	1.200,0	1.200,0	—	—	1.200,0	800,0	400,0	—	—
* Total Jurisdicción	45.289,1	42.931,6	2.357,5	—	45.289,1	6.058,1	39.231,0	—	—
50 Ministerio de Defensa									
752 Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas de las Fuerzas Armadas - Trabajos por Cuenta de Terceros	3.200,0	3.200,0	—	—	3.200,0	1.400,0	1.800,0	—	—
858 Junta de Investigaciones Científicas y Experimentaciones de las Fuerzas Armadas — Trabajos por Cuenta de Terceros	2.000,0	2.000,0	—	—	2.000,0	1.900,0	100,0	—	—
* Total Jurisdicción	5.200,0	5.200,0	—	—	5.200,0	3.300,0	1.900,0	—	—
51 Comando en Jefe del Ejército									
762 Dirección Nacional de Gendarmería - Producidos Varios	4.137,9	4.137,9	—	—	4.137,9	1.789,0	2.348,9	—	—
765 Dirección Nacional de Gendarmería — Cumplimiento Ley número 18.302 *S*	79,0	—	79,0	—	79,0	79,0	—	—	—
263 Recaudaciones Propias	44.147,6	44.147,6	—	—	44.147,6	28.602,1	15.545,5	—	—
267 Institutos Militares - Pensionistas	7.024,5	5.818,9	1.205,6	—	7.024,5	6.618,0	406,5	—	—
371 Ley Nro. 14.147	20.993,1	20.993,1	—	—	20.993,1	10.283,1	10.710,0	—	—
742 Viviendas para el Personal Militar y Civil de las Fuerzas Armadas — Ley 14.135	8.369,0	8.369,0	—	—	8.369,0	640,0	7.829,0	—	—
764 Comando en Jefe del Ejército — Cumplimiento Ley Nº 18.302 *S* .	670,0	—	670,0	—	670,0	670,0	—	—	—
770 Dirección General de Ingenieros - Obras y Adquisiciones - Decreto - Ley Nº 16.007/57	50,0	50,0	—	—	50,0	—	50,0	—	—
771 Obras y Adquisiciones — Ley 17.288	1.360,0	1.360,0	—	—	1.360,0	80,0	1.280,0	—	—
772 Autoequipamiento de las Unidades del Arma de Ingenieros Ley número 17 633	10.740,0	10.740,0	—	—	10.740,0	1.372,0	9.368,0	—	—
859 Maniobras Militares	2.000,0	2.000,0	—	—	2.000,0	2.000,0	—	—	—
*Total Jurisdicción	99.571,1	97.616,5	1.954,6	—	99.571,1	52.033,2	47.537,9	—	—
52 Comando en Jefe de la Armada									
767 Prefectura Naval Argentina — Cumplimiento Ley Nº 18.302 *S*	30,0	15,0	15,0	—	30,0	30,0	—	—	—
819 Prefectura Naval Argentina — Producidos Varios	36.933,0	36.933,0	—	—	36.933,0	27.773,0	9.160,0	—	—
768 Armada Argentina - Cumplimiento Ley Nº 18.302 *S*	200,0	—	200,0	—	200,0	200,0	—	—	—
874 Obras y Servicios Especiales — Armada Argentina	69.199,0	67.592,0	1.607,0	—	69.199,0	56.084,0	13.115,0	—	—
*Total Jurisdicción	106.362,0	104.540,0	1.822,0	—	106.362,0	84.087,0	22.275,0	—	—
53 Comando en Jefe de la Fuerza Aérea									
289 Líneas Aéreas del Estado	7.691,3	2.260,0	5.431,3	—	7.691,3	5.040,0	2.651,3	—	—
385 Fondo Permanente para el Fomento de la Aviación Civil	13.295,6	13.295,6	—	—	13.295,6	13.022,3	273,3	—	—
386 Ley Nº 13.041 — Explotación de Aeropuertos y Aeródromos	22.000,0	22.000,0	—	—	22.000,0	20.448,1	1.551,9	—	—
472 Comando en Jefe de la Fuerza Aérea — Cumplimiento Ley número 18.302 *S*	240,0	20,0	220,0	—	240,0	240,0	—	—	—
754 Varios Ingresos	13.601,8	13.601,8	—	—	13.601,8	4.241,4	9.360,4	—	—
* Total Jurisdicción	56.828,7	51.177,4	5.651,3	—	56.828,7	42.991,8	13.836,9	—	—
60 Ministerio de Bienestar Social									
325 Producido de Lotería y Casinos ..	172.000,0	172.000,0	—	—	172.000,0	17.780,0	119.220,0	35.000,0	—
832 Plan de Viviendas Económicas ..	14.550,0	14.550,0	—	—	14.550,0	4.300,0	10.250,0	—	—
324 Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos	63.496,8	63.496,8	—	—	40.106,5	29.006,5	11.100,0	—	23.390,3
* Total Jurisdicción	250.046,8	250.046,8	—	—	226.656,5	51.086,5	140.570,0	35.000,0	23.390,3

Jurisdicción / Cuentas Especiales	Recursos a Ingresar en el Ejercicio: Total *2 a 4*	Recursos a Ingresar en el Ejercicio: Específicos	Contribuciones: De Administración Central	Contribuciones: De Cuentas y Organismos	Empleo de los Recursos: Total *6 al 8*	Para Erogaciones Corrientes	Para Erogaciones de Capital	Para Erogaciones Figurativas	Probable Remanente *1-5*
	1	2	3	4	5	6	7	8	9
Secretaría de Estado de Promoción y Asistencia de la Comunidad									
826 Fondo Nacional del Menor	78,0	78,0	—	—	78,0	78 0	—	—	—
905 Explotación Turística	10.910,0	7.910,0	—	3.000,0	10.910,0	7.410,0	3.500,0	—	—
931 Fondo Nacional del Deporte	30.000,0	30.000,0	—	—	30.000,0	5.865,0	23.135,0	1.000,0	—
878 Ayuda a los Damnificados por las Inundaciones del Litoral	500,0	500,0	—	—	500,0	500,0	—	—	—
* Total Jurisdicción	41.488,0	38.488,0	—	3.000,0	41.488,0	13.853,0	26.635,0	1.000,0	—
62 Secretaría de Estado de Seguridad Social									
375 Caja de Accidentes del Trabajo ..	605,1	253,1	352,0	—	605,1	600,1	5,0	—	—
789 Estudios e Investigaciones de Seguridad Social	5.160,6	1.064,6	—	4.096,0	5.160,6	5.110,6	50,0	—	—
* Total Jurisdicción	5.765,7	1.317,7	352,0	4.096,0	5.765,7	5.710,7	55,0	—	—
63 Secretaría de Estado de Salud Pública									
807 Fondo Nacional de la Salud	22.651,1	22.651,1	—	—	22.651,1	5.665,6	14.185,5	2.800,0	—
845 Servicio Nacional de Agua Potable y Saneamiento Rural	14.600,0	12.600,0	2.000,0	—	14.600,0	910,0	13.690,0	—	—
Total Jurisdicción	37.251,1	35.251,1	2.000,0	—	37.251,1	6.575,6	27.875,5	2.800,0	—
71 Secretaría de Estado de Obras Públicas y Transporte									
676 Dirección Nacional de Arquitectura - Plantel y Equipo	600,0	600,0	—	—	417,0	247,0	170,0	—	183,0
432 Dirección Nacional de Arquitectura Trabajos por Cuenta de Terceros	45.000,0	45.000,0	—	—	26.844,3	7.724,3	14.627,0	4.493,0	18.155,7
779 Dirección Nacional de Arquitectura - Fondo Especial de Obras y Servicios Públicos	254,0	254,0	—	•	254,0		254,0	—	—
433 Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables - Trabajos por Cuenta de Terceros	5.300,0	5.300,0	—	—	3.011,0	851,0	400,0	1.760,0	2.289,0
162 Dirección Nacional de Construcción de Elevadores de Granos - en Liquidación	44.258,0	—	—	44.258,0	44.258,0	1.486,0	42.772,0	—	—
735 Personal de Maestranza y Obrero Afectado a Obras. Trabajos y Servicios, Inclusive Conservación ..	59.733,2	19.616,4	33.863,8	6.253,0	59.733,2	59.733,2	—	—	—
763 Compra y Venta de Automotores - Decreto Nº 5.570/61	1.050,0	1.050,0	—	—	1.050,0	1.000,0	50,0	—	—
879 Fondo Nacional del Transporte ..	5.560,0	5.560,0	—	—	5.560,0	4.860,0	700,0	—	—
895 Venta de Muebles e Inmuebles del Estado - Decreto 5.600/67	171,0	171,0	—	—	171,0	151,0	20,0	—	—
914 Ampliación Red de Subterráneos	7.000,0	7.000,0	—	—	7.000,0	—	7.000,0	—	—
915 Empresas en Liquidación	4.021,0	4.021,0	—	—	4.021,0	4.021,0	—	—	—
933 Fondo Nacional de la Marina Mercante	60.600,0	60.600,0	—	—	60.600,0	600,0	60.000,0	—	—
Total Jurisdicción	233.547,2	149.172,4	33.863,8	50.511,0	212.919,5	80.673,5	125.993,0	6.253,0	20.627,7
74 Secretaría de Estado de Comunicaciones									
541 Servicio Oficial de Radiodifusión.	8.700,0	—	—	8.700,0	8.700,0	2.500,0	6.200,0	—	—
855 Consejo Nacional de Radiodifusión y Televisión	9.910,0	9.910,0	—	—	9.910,0	550,0	400,0	8.960,0	—
857 Transporte Aéreo Interno de Carga Postal	6.000,0	6.000,0	—	—	6.000,0	6.000,0	—	—	—
Total Jurisdicción	24.610,0	15.910,0	—	8.700,0	24.610,0	9.050,0	6.600,0	8.960,0	—
Total General	1.221.487,9	1.066.277,0	88.663,9	66.547,0	1.172.215,9	579.467,4	538.640,5	54.108,0	49.272,0
01 Presidencia de la Nación									
068 Comisión Nacional de Energía Atómica	81.392,7	2.000,0	79.392,7	—	81.392,7	35.352,7	45.800,0	240,0	—
070 Dirección Nacional de Turismo ..	24.492,1	24.492,1	—	—	24.492,1	11.707,1	10.785,0	2.000,0	—
071 Instituto Nacional de Cinematografía	18.326,0	18.326,0	—	—	18.326,0	4.031,0	14.295,0	—	—
077 Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas ..	21.780,9	729,0	18.251,9	2.800,0	21.780,9	18.630,9	3.150,0	—	—
* Total Jurisdicción	145.991,7	45.547,1	97.644,6	2.800,0	145.991,7	69.721,7	74.030,0	2.240,0	—
10 Ministerio del Interior									
008 Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal ..	1.364,0	1.364,0	—	—	1.364,0	1.342,0	22,0	—	—
* Total Jurisdicción	1.364,0	1.364,0	—	—	1.364,0	1.342,0	22,0	—	—
20 Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto									
057 Comisión Nacional de Estudios Geo-Heliofísicos	6.000,0	—	6.00,0	—	6.000,0	4.615,0	1.385,0	—	—
* Total Jurisdicción	6.000,0	—	6.00,0	—	6.000,0	4.615,0	1.385,0	—	—
30 Ministerio de Economía y Trabajo									
004 Banco Central de la República Argentina	45.145,5	45.145,5	—	—	45.145,5	42.465,5	2.680,0	—	—
005 Banco de la Nación Argentina ..	249.061,4	249.061,4	—	—	249.061,4	210.929,4	38.132,0	—	—
007 Banco Industrial de la República Argentina	50.468,8	50.468,8	—	—	50.468,8	45.081,8	5.387,0	—	—
009 Caja Nacional de Ahorro Postal	51.957,1	51.957,1	—	—	51.957,1	49.957,1	2.000,0	—	—
040 Comisión Nacional de Valores .	1.609,9	—	1.609,9	—	1.609,9	1.509,9	100,0	—	—
069 Instituto de Servicios Sociales Bancarios	46.523,1	46.523,1	—	—	46.523,1	34.703,1	11.820,0	—	—
* Total Jurisdicción	444.765,8	443.155,9	1.609,9	—	444.765,8	384.646,8	60.119,0	—	—
31 Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería									
002 Servicios Nacional de Parques Nacionales	17.783,0	4.768,0	13.015,0	—	17.783,0	8.183,0	9.600,0	—	—
035 Junta Nacional de Carnes	21.640,0	21.640,0	—	—	21.308,9	17.508,9	800,0	3.000,0	331,1
036 Junta Nacional de Granos	133.165,0	133.165,0	—	—	133.165,0	80.207,0	8.700,0	44.258,0	—
062 Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria	84.108,9	81.108,9	—	3.000,0	83.370,9	65.635,9	17.735,0	—	738,0
080 Mercado Nacional de Hacienda ..	8.831,1	8.831,1	—	—	8.831,1	5.301,1	3.310,0	220,0	—
082 Instituto Nacional de Colonización y Régimen de la Tierra	7.987,0	2.000,0	5.987,0	—	7.987,0	2.717,0	5.270,0	—	—
092 Instituto Nacional de la Actividad Hípica	26.292,0	26.292,0	—	—	26.292,0	26.092,0	200,0	—	—
* Total Jurisdicción	299.807,0	277.805,0	19.002,0	3.000,0	298.737,9	205.644,9	45.615,0	47.478,0	1.069,1
32 Secretaría de Estado de Hacienda									
042 Superintendencia de Seguros de la Nación	9.132,0	9.132,0	—	—	2.613,2	2.353,2	260,0	—	6.518,8
* Total Jurisdicción	9.132,0	9.132,0	—	—	2.613,2	2.353,2			

Jurisdicción	Recursos a Ingresar en el Ejercicio				Empleo de los Recursos				
			Contribuciones						
Organismos Descentralizados	Total *2 a 4*	Específicos	De Administración Central	De Cuentas y Organismos	Total *6 al 8*	Para Erogaciones Corrientes	Para Erogaciones de Capital	Para Erogaciones Figurativas	Probable Remanente *1-5*
	1	2	3	4	5	6	7	8	9
33 Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior									
074 Instituto Nacional de Tecnología Industrial	8.218,7	8.218,7	—	—	8.218,7	6.098,7	2.120,0	—	—
086 Instituto Nacional de Vitivinicultura	22.700,0	22.700,0	—	—	22.700,0	16.120,0	6.580,0	—	—
* Total Jurisdicción	30.918,7	30.918,7	—	30.917,7	22.218,7	8.700,0	8.700,0	—	—
40 Ministerio de Cultura y Educación									
018 Comisión Ley Nº 11.333, Art. 6º ..	11.028,2	64,6	10.963,6	—	11.028,2	916,2	9.052,0	1.060,0	—
027 Instituto Nacional de Crédito Educativo para la Igualdad de Oportunidades	407,4	—	407,4	—	407,4	382,4	25,0	—	—
031 Fundación Miguel Lillo	1.480,2	8,0	1.472,2	—	1.480,2	1.239,2	241,0	—	—
041 Universidad Nacional del Sur ...	20.826,1	3.000,0	17.826,1	—	20.826,1	17.694,3	3.086,6	45,2	—
043 Universidad Nacional de Buenos Aires	151.509,3	11.300,0	138.628,1	1.581,2	151.509,3	125.828,0	25.368,1	313,2	—
044 Universidad Nacional de Córdoba .	62.360,6	4.830,0	57.530,6	—	62.360,6	51.846,0	10.385,4	129,2	—
045 Universidad Nacional de Cuyo ..	46.374,4	3.012,6	43.101,1	260,7	46.374,4	39.460,5	6.814,3	99,6	—
046 Universidad Nacional de La Plata	66.957,0	8.382,0	58.500,0	75,0	66.957,0	55.694,6	11.119,0	143,4	—
047 Universidad Nacional de Tucumán	46.841,9	4.950,0	41.891,9	—	46.841,9	38.072,3	8.667,1	102,5	—
048 Universidad Nacional del Litoral	19.662,5	3.276,0	16.370,5	16,0	19.662,5	16.460,3	3.162,2	40,0	—
049 Universidad Nacional de Rosario	50.050,0	9.189,0	40.861,0	—	50.050,0	42.746,3	7.207,0	96,7	—
056 Ente de Calificación Cinematográfica	328,6	30,0	298,6	—	328,6	248,6	80,0	—	—
063 Universidad Nacional del Nordeste	20.059,0	1.986,0	18.073,0	—	20.059,0	16.348,8	3.672,2	38,0	—
078 Fondo Nacional de las Artes	3.455,0	1.195,0	2.000,0	260,0	3.455,0	2.080,0	1.375,0	—	—
087 Consejo de Rectores	1.055,0	—	—	.055,0	1.055,0	905,0	150,0	—	—
088 Universidad Tecnológica Nacional	25.103,8	4.188,8	20.915,0	—	25.103,8	18.205,6	6.851,0	47,2	—
089 Consejo Nacional de Educación Técnica	156.133,0	50.516,0	105.617 0	—	156.133,0	142.110,0	14.023,0	—	—
* Total Jurisdicción	683.632,0	105.928,0	574.456,1	3.247,9	683.632,0	570.238,1	111.278,9	2.115,0	—
50 Ministerio de Defensa									
025 Dirección General de Fabricaciones Militares	403.553,0	403.553,0	—	—	401.274,0	319.746,0	81.528,0	—	1.279,0
033 Instituto de Ayuda Financiera Para Pago de Retiros y Pensiones Militares	4.791,6	4.791,6	—	—	4.791,6	3.298,6	1.493,0	—	—
094 Registro Nacional de las Personas	5.663,6	1.206,0	4.457,6	—	5.663,6	4.964,6	699,0	—	—
* Total Jurisdicción	414.008,2	409.550,6	4.457,6	—	411.729,2	328.009,2	83.720,0	—	2.279,0
51 Comando en Jefe del Ejército									
034 Instituto Geográfico Militar	9.144,0	—	9.144,0	—	9.144,0	5.638,0	3.506,0	—	—
* Total Jurisdicción	9.144,0	—	9.144,0	—	9.144,0	5.638,0	3.506,0	—	—
52 Comando en Jefe de la Armada									
059 Instituto Antártico Argentino ...	1.085,3	—	1.085,3	—	1.085,3	975,3	110,0	—	—
* Total Jurisdicción	1.085,3	—	1.085,3	—	1.085,3	975,3	110,0	—	—
53 Comando en Jefe de la Fuerza Aérea									
030 Fondo Para la Defensa Antiaérea Territorial	1.152,2	—	1.152,2	—	1.152,2	152,2	1.000,0	—	—
* Total Jurisdicción	1.152,2	—	1.152,2	—	1.152,2	152,2	1.000,0	—	—
62 Secretaría de Estado de Seguridad Social									
020 Caja Nacional de Previsión de la Industria, Comercio y Actividades Civiles	65.971,2	65.971,2	—	—	65.971,2	27.212,0	640,0	38.119,2	—
021 Caja Nacional de Previsión Para el Personal del Estado y Servicios Públicos	20.261,4	20.261,4	—	—	20.261,4	11.785,4	94,0	8.382,0	—
022 Caja Nacional de Previsión Para Trabajadores Autónomos	15.705,5	15.705,5	—	—	15.705,5	11.337,7	326,0	4.041,8	—
024 Dirección General de Servicios Comunes de Previsión	22.847,0	—	—	22.847,0	22.847,0	22.107,0	740,0	—	—
* Total Jurisdicción	124.785,1	101.938,1	—	22.847,0	124.785,1	72.442,1	1.800,0	50.543,0	—
63 Secretaría de Estado de Salud Pública									
060 Servicio Nacional de Rehabilitación	8.293,0	—	8.293,0	—	8.293,0	6.360,0	1.933,0	—	—
067 Instituto Nacional de Microbiología	5.312,8	370,0	4.942,8	—	5.312,8	4.689,8	623,0	—	—
075 Instituto Nacional de Salud Mental	61.068,8	18.218,8	42.850,0	—	61.068,8	52.852,8	8.216,0	—	—
* Total Jurisdicción	74.674,6	18.588,8	56.085,8	—	74.674,6	63.902,6	10.772,0	—	—
64 Secretaría de Estado de Vivienda									
006 Banco Hipotecario Nacional	59.216,8	59.216,8	—	—	59.216,8	48.844,8	8.622,0	1.750,0	—
019 Caja Federal de Ahorro y Préstamo para la Vivienda	1.915,5	1.915,5	—	—	1.915,5	1.765,5	150,0	—	—
026 Dirección General de Préstamos Personales y con Garantía Real	60.126,0	1.526,0	—	58.600,0	60.126,0	4.088,0	56.038,0	—	—
* Total Jurisdicción	121.258,3	62.658,3	—	58.600,0	121.258,3	54.698,3	64.810,0	1.750,0	—
71 Secretaría de Estado de Obras Públicas y Transporte									
054 Dirección Nacional de Vialidad .	1.103.931,0	1.103.931,0	—	—	1.103.931,0	166.905,9	936.672,1	353,0	—
* Total Jurisdicción	1.103.931,0	1.103.931,0	—	—	1.103.931,0	166.905,9	936.672,1	353,0	—
73 Secretaría de Estado de Recursos Hídricos									
001 Administración General de Obras Sanitarias de la Nación	496.816,8	466.816,8	30.000,0	—	496.816,8	232.597,8	264.014,0	205,0	—
065 Laboratorio Nacional de Hidráulica Aplicada	6.703,8	—	6.703,8	—	6.703,8	3.273,8	3.430,0	—	—
* Total Jurisdicción	503.520,6	466.816,8	36.703,8	—	50.520,6	235.871,6	267.444,0	205,0	—
** Total General	3.975.170,5	3.077.334,3	807.341,3	90.494,9	3.965.303,6	2.189.375,6	1.671.244,0	104.684,0	9.866,9

BALANCE PREVENTIVO FINANCIERO
En Miles de Pesos

PLANILLA Nº 13
ANEXA AL ART. 3º

Concepto	Total	A Financiar con Recursos: De Rentas Generales	Fondo Nacional de Inversiones	De Cuentas Especiales	De Organismos Descentralizados
Erogaciones:					
Corrientes	8.015,8	5.246,9	—	579,5	2.189,4
Operación	6.782,9	4.209,2	—	467,4	2.106,3
Personal	4.893,3	3.172,8	—	220,9	1.499,6
Bienes y Servicios no Personales	1.554,2	701,0	—	246,5	606,7
Intereses de la Deuda Pública	335,4	335,4	—	—	—
Transferencias	1.232,9	1.037,7	—	112,1	83,1
Al Sector Público	583,3	462,9	—	86,6	33,8
Al Sector Privado	649,6	574,8	—	25,5	49,3
Capital	4.367,9	1.378,1	780,0	538,6	1.671,2
Inversión Financiera	1.166,3	947,5	—	78,4	140,4
Amortización de la Deuda Pública	375,4	375,4	—	—	—
Otros Valores Financieros	790,9	572,1	—	78,4	140,4
Inversión Física	2.316,8	—	644,4	374,1	1.298,3
Bienes	560,2	—	281,4	140,2	138,6
Trabajos Públicos	1.756,6	—	363,0	233,9	1.159,7
Transferencias	884,8	430,6	135,6	86,1	232,5
Al Sector Público	803,2	402,6	135,6	44,3	220,7
Al Sector Privado	81,6	28,0	—	41,8	11,8
Figurativas	1.054,8	896,0	—	54,1	104,7
Corrientes	717,7	669,0		11,9	36,8
Administración Central	1,7	—	—	—	1,7
Organismos Descentralizados	641,1	610,5	—	3,1	27,5
Cuentas Especiales	74,9	58,5	—	8,8	7,6
Capital	337,1	227,0	—	42,2	67,9
Organismos Descentralizados	256,8	196,9	—	35,0	24,9
Cuentas Especiales	80,3	30,1	—	7,2	43,0
Sub-Total	13.438,5	7.521,0	780,0	1.172,2	3.965,3
A deducir Contribuciones de Administración Central, Cuentas Especiales y Organismos Descentralizados	1.054,8	1,7	—	155,2	897,9
Totales	12.383,7	7.519,3	780,0	1.017,0	3.067,4
Economías a realizar	400,0				
Total Neto	11.983,7				
Recursos:					
Recursos estimados	11.615,2	6.691,6	780,0	1.066,3	3.077,3
Probables remanentes de Cuentas Especiales y Organismos Descentralizados	59,2	—	—	49,3	9,9
Déficit	427,7				

SECCION 9
CARACTERES 0, 1 y 2

EROGACIONES FIGURATIVAS
En Miles de Pesos

PLANILLA Nº 14
ANEXA AL ART. Nº 4

Jurisdicción / Carácter / Administración Central, Cuenta Especial u Organismo Descentralizado	Total de 2 y 6	Sector 9 — Contribuciones. Inciso 91 — Para Erogaciones Corrientes: Total de 3, 4 y 5	Part. Princ. 9110 a Ctas. Especiales	Part. Princ. 9120 a Org. Descentral.	Part. Princ. 9130 a Adm. Central	Inciso 92 — Para Erogaciones de Capital: Total de 7, 8 y 9	Part. Princ. 9210 a Ctas. Especiales	Part. Princ. 9220 a Org. Descentral.	Part. Princ. 9230 a Adm. Central
	1	2	3	4	5	6	7	8	9
01 Presidencia de la Nación									
0 Administración Central	16.329,0	10.086,0	10.086,0	—	—	6.243,0	6.243,0	—	—
Total Carácter 0	16.329,0	10.086,0	10.086,0	—	—	6.243,0	6.243,0	—	—
2 Organismos Descentralizados									
068 Comisión Nacional de Energía Atómica	240,0	240,0	—	240,0	—	—	—	—	—
070 Dirección Nacional de Turismo	2.000,0	2.000,0	2.000,0	—	—	—	—	—	—
Total Carácter 2	2.240,0	2.240,0	2.000,0	240,0	—	—	—	—	—
Total Jurisdicción 01	18.569,0	12.326,0	12.086,0	240,0	—	6.243,0	6.243,0	—	—
05 Secretaría de Estado de Justicia									
0 Administración Central	10,0	10,0	10,0	—	—	—	—	—	—
Total Carácter 0	10,0	10,0	10,0	—	—	—	—	—	—
Total Jurisdicción 05	10,0	10,0	10,0	—	—	—	—	—	—
10 Ministerio del Interior									
0 Administración Central	200,0	200,0	200,0	—	—	—	—	—	—
Total Carácter 0	200,0	200,0	200,0	—	—	—	—	—	—
Total Jurisdicción 10	200,0	200,0	200,0	—	—	—	—	—	—
31 Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería									
1 Cuentas Especiales									
813 Servicio de Sanidad Animal	75,0	75,0	—	75,0	—	—	—	—	—
Total Carácter 1	75,0	75,0	—	75,0	—	—	—	—	—
2 Organismos Descentralizados									
035 Junta Nacional de Carnes	3.000,0	—	—	—	—	3.000,0	—	3.000,0	—
036 Junta Nacional de Granos	44.258,0	1.486,0	1.486,0	—	—	42.772,0	42.772,0	—	—
080 Mercado Nacional de Hacienda	220,0	—	—	—	—	220,0	220,0	—	—
Total Carácter 2	47.478,0	1.486,0	1.486,0	—	—	45.992,0	42.992,0	3.000,0	—
Total Jurisdicción 31	47.553,0	1.561,0	1.486,0	75,0	—	45.992,0	42.992,0	3.000,0	—
33 Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior									
1 Cuentas Especiales									
136 Mercado Nacional de Frutas	10,0	10,0	10,0	—	—	—	—	—	—
138 Mercado Nacional de Hortalizas	10,0	10,0	10,0	—	—	—	—	—	—
Total Carácter 1	20,0	20,0	20,0	—	—	—	—	—	—
Total Jurisdicción 33	20,0	20,0	20,0	—	—	—	—	—	—

Jurisdicción / Carácter / Administración Central, Cuenta Especial u Organismo Descentralizado	Sector 9 — Contribuciones								
		Inciso 91 — Para Erogaciones Corrientes				Inciso 92 — Para Erogaciones de Capital			
	Total de 2 y 6	Total de 3, 4 y 5	Part. Princ. 9110 a Ctas. Especiales	Part. Princ. 9120 a Org. Descentral.	Part. Princ. 9130 a Adm. Central	Total de 7, 8 y 9	Part. Princ. 9210 a Ctas. Especiales	Part. Princ. 9220 a Org. Descentral.	Part. Princ. 9230 a Adm. Central
	1	2	3	4	5	6	7	8	9
40 Ministerio de Cultura y Educación									
2 Organismos Descentralizados									
018 Comisión Ley Nº 11.333, Artículo 6º	1.060,0	1.060,0		1.060,0	—	—		—	—
041 Universidad Nacional del Sur	45,2	45,2		45,2	—	—	—	—	—
043 Universidad Nacional de Buenos Aires	313,2	163,2	—	163,2	—	150,0	—	150,0	—
044 Universidad Nacional de Córdoba	129,2	129,2	—	129,2	—	—	—	—	—
045 Universidad Nacional de Cuyo	99,6	99,6	—	99,6	—	—	—	—	—
046 Universidad Nacional de La Plata	143,4	143,4	—	143,4	—	—	—	—	—
047 Universidad Nacional de Tucumán	102,5	102,5	—	102,5	—	—	—	—	—
048 Universidad Nacional del Litoral	40,0	40,0	—	40,0	—	—	—	—	—
049 Universidad Nacional de Rosario	96,7	96,7	—	96,7	—	—	—	—	—
063 Universidad Nacional del Nordeste	38,0	38,0	—	38,0	—	—	—	—	—
068 Universidad Tecnológica Nacional	47,2	47,2	—	47,2	—	—	—	—	—
Total Carácter 2	2.115,0	1.965,0	—	1.965,0	—	150,0	—	150,0	—
Total Jurisdicción 40	2.115,0	1.965,0	—	1.965,0	—	150,0	—	150,0	—
51 Comando en Jefe del Ejército									
0 Administración Central	1.974,6	1.954,6	1.954,6	—	—	20,0	20,0	—	—
Total Carácter 0	1.974,6	1.954,6	1.954,6	—	—	20,0	20,0	—	—
Total Jurisdicción 1	1.974,6	1.954,6	1.954,6	—	—	20,0	20,0	—	—
52 Comando en Jefe de la Armada									
0 Administración Central	235,0	215,0	215,0	—	—	20,0	20,0	—	—
Total Carácter	235,0	215,0	215,0	—	—	20,0	20,0	—	—
Total Jurisdicción 52	235,0	215,0	215,0	—	—	20,0	20,0	—	—
53 Comando en Jefe de la Fuerza Aérea									
0 Administración Central	5.671,3	3.220,0	3.220,0	—	—	2.451,3	2.451,3	—	—
Total Carácter 0	5.671,3	3.220,0	3.220,0	—	—	2.451,3	2.451,3	—	—
Total Jurisdicción 53	5.671,3	3.220,0	3.220,0	—	—	2.451,3	2.451,3	—	—
60 Ministerio de Bienestar Social									
1 Cuentas Especiales									
325 Producido de Lotería y Casinos	35.000,0	—	—	—	—	35.000,0	—	35.000,0	—
Total Carácter 1	35.000,0	—	—	—	—	35.000,0	—	35.000,0	—
Total Jurisdicción 60	35.000,0	—	—	—	—	35.000,0	—	35.000,0	—
61 Secretaría de Estado de Promoción y Asistencia de la Comunidad									
1 Cuentas Especiales									
931 Fondo Nacional del Deporte	1.000,0	—	—	—	—	1.000,0	1.000,0	—	—
Total Carácter 1	1.000,0	—	—	—	—	1.000,0	1.000,0	—	—
Total Jurisdicción 61	1.000,0	—	—	—	—	1.000,0	1.000,0	—	—
62 Secretaría de Estado de Seguridad Social									
2 Organismos Descentralizados									
020 Caja Nacional de Previsión de la Industria, Comercio y Actividades Civiles	38.119,2	17.703,5	2.385,9	15.317,6	—	20.415,7	—	20.415,7	—
021 Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado y Servicios Públicos	8.382,0	7.171,0	1.172,3	5.998,7	—	1.211,0	—	1.211,0	—
022 Caja Nacional de Previsión para Trabajadores Autónomos	4.041,8	3.928,5	537,8	3.390,7	—	113,3	—	113,3	—
Total Carácter 2	50.543,0	28.803,0	4.096,0	24.707,0	—	21.740,0	—	21.740,0	—
Total Jurisdicción 62	50.543,0	28.803,0	4.096,0	24.707,0	—	21.740,0	—	21.740,0	—
63 Secretaría de Estado de Salud Pública									
0 Administración Central	3.912,0	2.792,0	2.000,0	792,0	—	1.120,0	—	1.120,0	—
Total Carácter 0	3.912,0	2.792,0	2.000,0	792,0	—	1.120,0	—	1.120,0	—
1 Cuentas Especiales									
807 Fondo Nacional de la Salud	2.800,0	2.800,0	—	2.800,0	—	—	—	—	—
Total Carácter 1	2.800,0	2.800,0	—	2.800,0	—	—	—	—	—
Total Jurisdicción 63	6.712	5.592,0	2.000,0	3.592,0	—	1.120,0	—	1.120,0	—
64 Secretaría de Estado de Vivienda									
2 Organismos Descentralizados									
006 Banco Hipotecario Nacional	1.750,0	1.750,0	—	—	1.750,0	—	—	—	—
Total Carácter 2	1.750,0	1.750,0	—	—	1.750,0	—	—	—	—
Total Jurisdicción 64	1.750,0	1.750,0	—	—	1.750,0	—	—	—	—
71 Secretaría de Estado de Obras Públicas y Transporte									
0 Administración Central	33.863,8	33.863,8	33.863,8	—	—	—	—	—	—
Total Carácter 0	33.863,8	33.863,8	33.863,8	—	—	—	—	—	—
1 Cuentas Especiales									
432 Dirección Nacional de Arquitectura — Trabajos por Cuenta de Terceros	4.493,0	4.493,0	4.493,0	—	—	—	—	—	—
433 Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables — Trabajos por Cuenta de Terceros	1.760,0	1.760,0	1.760,0	—	—	—	—	—	—
Total Carácter 1	6.253,0	6.253,0	6.253,0	—	—	—	—	—	—
2 Organismos Descentralizados									
054 Dirección Nacional de Vialidad	353,0	353,0	—	353,0	—	—	—	—	—
Total Carácter 2	353,0	353,0	—	353,0	—	—	—	—	—
Total Jurisdicción 71	40.469,8	40.469,8	40.116,8	353,0	—	—	—	—	—
73 Secretaría de Estado de Recursos Hídricos									
2 Organismos Descentralizados									
001 Administración General de Obras Sanitarias de la Nación	205,0	205,0	—	205,0	—	—	—	—	—
Total Carácter 2	205,0	205,0	—	205,0	—	—	—	—	—
Total Jurisdicción 73	205,0	205,0	—	205,0	—	—	—	—	—

Jurisdicción Carácter Administración Central, Cuenta Especial u Organismo Descentralizado	Sector 9 — Contribuciones								
		Inciso 91 — Para Erogaciones Corrientes				Inciso 92 — Para Erogaciones de Capital			
	Total de 2 y 6	Total de 3, 4 y 5	Part. Princ. 9110 a Ctas. Especiales	Part. Princ. 9120 a Org. Descentral.	Part. Princ. 9130 a Adm. Central	Total de 7, 8 y 9	Part. Princ. 9210 a Ctas. Especiales	Part. Princ. 9220 a Org. Descentral.	Part. Princ. 9230 a Adm. Central
	1	2	3	4	5	6	7	8	9
74 Secretaría de Estado de Comunicaciones									
1 Cuentas Especiales									
855 Consejo Nacional de Radiodifusión y Televisión	8.960,0	2.760,0	2.500.0	260,0	—	6.200.0	6.200,0	—	—
Total Carácter 1	8.960,0	2.760,0	2.500,0	260,0	—	6.200,0	6.200,0	—	—
Total Jurisdicción 74	8.960,0	2.760,0	2.500.0	260,0	—	6.200,0	6.200,0	—	—
91 Obligaciones a Cargo del Tesoro									
0 Administración Central	833.809,4	616.697,4	6.989,2	609.708,2	—	217.112,0	21.391,0	195.721,0	—
Total Carácter 0	833.809,4	616.697,4	6.989,2	609.708,2	—	217.112,0	21.391,0	195.721,0	—
Total Jurisdicción 91	833.809,4	616.697,4	6.989,2	609.708,2	—	217.112,0	21.391,0	195.721,0	—
Total General	1.054.797,1	717.748,8	74.893,6	641.105,2	1.750,0	337.048,8	80.317,3	256.731,0	—

TOTAL DE EROGACIONES CORRIENTES Y DE CAPITAL

En Miles de Pesos

PLANILLA COMPLEMENTARIA Nº 1

Jurisdicción Carácter	Total	Finalidad								
		Administración General	Defensa	Seguridad	Sanidad	Cultura y Educación	Desarrollo de la Economía	Bienestar Social	Deuda Pública	Gastos a Clasificar
01 Presidencia de la Nación										
0 Administración Central	63.627,6	57.857,0	3.680,4	—	—	—	2.090,2	—	—	—
1 Cuentas Especiales	37.541,0	37.336,0	150,0	—	—	30,0	—	25,0	—	—
2 Organismos Descentralizados	143.751,7	—	—	—	—	21.780,9	121.970,8	—	—	—
Total Jurisdicción 01 ..	244.920,3	95.193,0	3.830,4	—	—	21.810,9	124.061,0	25,0	—	—
03 Corte Suprema y Tribunales Inferiores										
0 Administración Central	114.190,6	114.190,6	—	—	—	—	—	—	—	—
Total Jurisdicción 03 ...	114.190,6	114.190,6	—	—	—	—	—	—	—	—
04 Tribunal de Cuentas de la Nación										
0 Administración Central	9.556,5	9.556,5	—	—	—	—	—	—	—	—
Total Jurisdicción 04 ..	9.556,5	9.556,5	—	—	—	—	—	—	—	—
05 Secretaría de Estado de Justicia										
0 Administración Central	63.531,1	16.461,5	—	47.069,6	—	—	—	—	—	—
1 Cuentas Especiales	42.622,0	21.592,0	—	21.030,0	—	—	—	—	—	—
Total Jurisdicción 05 ..	106.153,1	38.053,5	—	68.099,6	—	—	—	—	—	—
10 Ministerio del Interior										
0 Administración Central	282.931,5	18.726,0	—	264.205,5	—	—	—	—	—	—
1 Cuentas Especiales	15.192,0	5.072,0	—	9.020,0	—	—	1.100,0	—	—	—
2 Organismos Descentralizados	1.364,0	—	—	—	—	—	—	1.364,0	—	—
Total Jurisdicción 10 ..	299.487,5	23.798,0	—	273.225,5	—	—	1.100,0	1.364,0	—	—
20 Ministerio de Rel. Exteriores y Culto										
0 Administración Central	49.848,0	48.822,0	—	—	—	—	1.026,0	—	—	—
2 Organismos Descentralizados	6.000,0	—	—	—	—	6.000,0	—	—	—	—
Total Jurisdicción 20 ..	55.848,0	48.822,0	—	—	—	6.000,0	1.026,0	—	—	—
30 Ministerio de Economía y Trabajo										
0 Administración Central	5.314,7	5.314,7	—	—	—	—	—	—	—	—
2 Organismos Descentralizados	444 765,8	—	—	—	—	—	444.765,8	—	—	—
Total Jurisdicción 30 ..	450.080,5	5.314,7	—	—	—	—	444.765,8	—	—	—
31 Sec. de Estado de Agric. y Ganadería										
0 Administración Central	29.921,0	—	—	—	—	—	29.921,0	—	—	—
1 Cuentas Especiales	160.045,7	—	—	—	—	—	160.045,7	—	—	—
2 Organismos Descentralizados	251.259,9	—	—	—	—	—	251.259,9	—	—	—
Total Jurisdicción 31 ..	441.226,6	—	—	—	—	—	441.226,6	—	—	—
32 Secretaría de Estado de Hacienda										
0 Administración Central	209 146,2	207.396,2	—	—	1.750,0	—	—	—	—	—
1 Cuentas Especiales	44.161,5	21.707,1	—	—	—	—	22.199,4	255,0	—	—
2 Organismos Descentralizados	2.613,2	—	—	—	—	—	2.613,2	—	—	—
Total Jurisdicción 32 ..	255.920,9	229.103,3	—	—	1.750,0	—	24.812,6	255,0	—	—
33 Sec. de Estado de Industria y Com. Inter.										
0 Administración Central	12.490,2	—		—	—	—	12.490,2	—	—	—
1 Cuentas Especiales	9.617,0	—	—	—	—	—	9.617,0	—	—	—
2 Organismos Descentralizados	30.918,7	—	—	—	—	—	30.918,7	—	—	—
Total Jurisdicción 33 ..	53.025,9	—	—	—	—	—	53.025,9	—	—	—
35 Secretaría de Estado de Trabajo										
0 Administración Central	15.240,6	—	—	—	—	—	15.240 6	—	—	—
1 Cuentas Especiales	1.000,0	—	—	—	—	—	1.000 0	—	—	—
Total Jurisdicción 35 ..	16.240,6	—	—	—	—	—	16.240.6	—	—	—
38 Secr. de Estado de Comercio Exterior										
0 Administración Central.	11.501,6	—	—	—	—	—	11.501,6	—	—	—
Total Jurisdicción 38 ..	11.501,6	—	—	—	—	—	11.501,6	—	—	—
39 Secretaría de Estado de Minería										
0 Administración Central.	15.135,3	—	—	—	—	—	15.135 3	—	—	—
Total Jurisdicción 39 ..	15.135,3	—	—	—	—	—	15.135,3	—	—	—
40 Ministerio de Cultura y Educación										
0 Administración Central.	1.040.230,9	—	—	—	—	1.040.230,9	—	—	—	—
1 Cuentas Especiales	45.289,1	—	—	—	—	45.289,1	—	—	—	—
2 Organismos Descentralizados	681.517,0	—	—	—	—	681.517,0	—	—	—	—
Total Jurisdicción 40 ..	1.767.037,0	—	—	—	—	1.767.037,0	—	—	—	—

Jurisdicción / Carácter	Total	Finalidad: Administración General	Defensa	Seguridad	Sanidad	Cultura y Educación	Desarrollo de la Economía	Bienestar Social	Deuda Pública	Gastos a Clasificar
50 Ministerio de Defensa										
0 Administración Central	152.532,1	—	152.532,1	—	—	—	—	—	—	—
1 Cuentas Especiales	5.200,0	—	5.200,0	—	—	—	—	—	—	—
2 Organismos Descentralizados	411.729,2	—	5.663,6	—	—	—	401.274,0	4.791,6	—	—
Total Jurisdicción 50	569.461,3	—	163.395,7	—	—	—	401.274,0	4.791,6	—	—
51 Comando en Jefe del Ejército										
0 Administración Central	728.630,0	—	610.279,7	117.980,3	—	370,0	—	—	—	—
1 Cuentas Especiales	99.571,1	6.034	89.319,5	4.216,9	—	—	—	—	—	—
2 Organismos Descentralizados	9.144,0	9.144,0	—	—	—	—	—	—	—	—
Total Jurisdicción 51	837.345,1	15.178,7	699.599,2	122.197,2	—	370,0	—	—	—	—
52 Comando en Jefe de la Armada										
0 Administración Central	566.724,6	—	489.259,2	77.465,4	—	—	—	—	—	—
1 Cuentas Especiales	106.362,0	—	200,0	36.963,0	—	—	69.199,0	—	—	—
2 Organismos Descentralizados	1.085,3	1.085,3	—	—	—	—	—	—	—	—
Total Jurisdicción 52	674.171,9	1.085,3	489.459,2	114.428,4	—	—	69.199,0	—	—	—
53 Comando en Jefe de la Fuerza Aérea										
0 Administración Central	417.898,2	—	377.898,2	—	—	—	40.000,0	—	—	—
1 Cuentas Especiales	56.828,7	—	49.137,4	—	—	—	7.691,3	—	—	—
2 Organismos Descentralizados	1.152,2	—	1.152,2	—	—	—	—	—	—	—
Total Jurisdicción 53	475.879,1	—	428.187,8	—	—	—	47.691,3	—	—	—
60 Ministerio de Bienestar Social										
0 Administración Central	10.723,0	—	—	—	—	—	—	10.723,0	—	—
1 Cuentas Especiales	191.656,5	—	—	—	—	—	—	191.656,5	—	—
Total Jurisdicción 60	202.379,5	—	—	—	—	—	—	202.379,5	—	—
61 Secretaría de Estado de Promoción y Asistencia de la Comunidad										
0 Administración Central	67.709,8	—	—	—	—	—	—	67.709,8	—	—
1 Cuentas Especiales	40.488,0	—	—	—	—	—	—	40.488,0	—	—
Total Jurisdicción 61	108.197,8	—	—	—	—	—	—	108.197,8	—	—
62 Secretaría de Estado de Seguridad Social										
0 Administración Central	3.386,1	—	—	—	—	—	—	3.386,1	—	—
1 Cuentas Especiales	5.765,7	—	—	—	—	—	—	5.765,7	—	—
2 Organismos Descentralizados	74.242,1	—	—	—	—	—	—	74.242,1	—	—
Total Jurisdicción 62	83.393,9	—	—	—	—	—	—	83.393,9	—	—
63 Secretaría de Estado de Salud Pública										
0 Administración Central	207.972,0	—	—	—	207.972,0	—	—	—	—	—
1 Cuentas Especiales	34.451,1	—	—	—	34.451,1	—	—	—	—	—
2 Organismos Descentralizados	74.674,6	—	—	—	74.674,6	—	—	—	—	—
Total Jurisdicción 63	317.097,7	—	—	—	317.097,7	—	—	—	—	—
64 Secretaría de Estado de Vivienda										
0 Administración Central	55.851,0	—	—	—	—	—	—	55.851,0	—	—
2 Organismos Descentralizados	119.508,3	—	—	—	—	—	—	119.508,3	—	—
Total Jurisdicción 64	175.359,3	—	—	—	—	—	—	175.359,3	—	—
70 Ministerio de Obras y Servicios Públicos										
0 Administración Central	2.529,4	—	—	—	—	—	2.529,4	—	—	—
Total Jurisdicción 70	2.529,4	—	—	—	—	—	2.529,4	—	—	—
71 Secretaría de Estado de Obras Públicas y Transporte										
0 Administración Central	113.140,4	2.524,0	—	320,0	21,5	2.057,5	107.722,4	495,0	—	—
1 Cuentas Especiales	206.666,5	82.501,5	—	—	—	254,0	123.911,0	—	—	—
2 Organismos Descentralizados	1.103.578,0	—	—	—	—	—	1.103.578,0	—	—	—
Total Jurisdicción 71	1.423.384,9	85.025,5	—	320,0	21,5	2.311,5	1.335.211,4	495,0	—	—
72 Secretaría de Estado de Energía										
0 Administración Central	21.523,7	—	—	—	—	—	21.523,7	—	—	—
Total Jurisdicción 72	21.523,7	—	—	—	—	—	21.523,7	—	—	—
73 Secretaría de Estado de Recursos Hídricos										
0 Administración Central	1.300,0	1.300,0	—	—	—	—	—	—	—	—
2 Organismos Descentralizados	503.315,6	—	—	—	496.611,8	—	6.703,8	—	—	—
Total Jurisdicción 73	504.615,6	1.300,0	—	—	496.611,8	—	6.703,8	—	—	—
74 Secretaría de Estado de Comunicaciones										
0 Administración Central	435.384,6	—	—	—	—	—	435.384,6	—	—	—
1 Cuentas Especiales	15.650,0	—	—	—	—	—	15.650,0	—	—	—
Total Jurisdicción 74	451.034,6	—	—	—	—	—	451.034,6	—	—	—
91 Obligaciones a Cargo del Tesoro										
0 Administración Central	1.951.170,3	214.231,1	15.050,0	—	9.677,3	29.504,9	1.118.220,0	368.887,0	—	195.600,0
Total Jurisdicción 91	1.951.170,3	214.231,1	15.050,0	—	9.677,3	29.504,9	1.118.220,0	368.887,0	—	195.600,0
92 Crédito de Emergencia										
0 Administración Central	35.000,0	—	—	—	—	—	—	—	—	35.000,0
Total Jurisdicción 92	35.000,0	—	—	—	—	—	—	—	—	35.000,0
99 Servicio de la Deuda Pública										
0 Administración Central	710.819,0	—	—	—	—	—	—	—	710.819,0	—
Total Jurisdicción 99	710.819,0	—	—	—	—	—	—	—	710.819,0	—
TOTALES	12.383.887,5	880.852,2	1.799.522,3	578.270,7	825.158,3	1.827.034,3	4.586.262,6	945.148,1	710.819,0	230.600,0

TOTAL DE EROGACIONES CORRIENTES Y DE CAPITAL
PARA ATENDER LA FINALIDAD ADMINISTRACION GENERAL
En Miles de Pesos

PLANILLA COMPLEMENTARIA Nº 2

Jurisdicción / Carácter	Total	Función: Conducción Ejecutiva	Administración Fiscal	Control Fiscal	Justicia	Asuntos Exteriores	Culto	Adm. Gral sin Discriminar
01 — Presidencia de la Nación								
0 — Administración Central	57.857,0	47.563,0	—	—	—	—	—	10.294,0
1 — Cuentas Especiales	37.336,0	37.050,0	—	—	—	—	—	286,0
Total Jurisdicción 01	95.193,0	84.613,0	—	—	—	—	—	10.580,0
03 — Corte Suprema y Tribunales Inferiores								
0 — Administración Central	114.190,6	—	—	—	114.190,6	—	—	—
Total Jurisdicción 03	114.190,6	—	—	—	114.190,6	—	—	—
04 — Tribunal de Cuentas de la Nación								
0 — Administración Central	9.556,5	—	—	9.556,5	—	—	—	—
Total Jurisdicción 04	9.556,5	—	—	9.556,5	—	—	—	—
05 — Secretaría de Estado de Justicia								
0 — Administración Central	16.461,5	—	—	—	16.461,5	—	—	—
1 — Cuentas Especiales	21.592,0	—	—	—	21.592,0	—	—	—
Total Jurisdicción 05	38.053,5	—	—	—	38.053,5	—	—	—
10 — Ministerio del Interior								
0 Administración Central	18.726,0	11.066,1	—	—	—	—	—	7.659,9
1 — Cuentas Especiales	5.072,0	185,0	—	—	—	—	—	4.887,0
Total Jurisdicción 10	28.798,0	11.251,1	—	—	—	—	—	12.546,9
20 — Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto								
0 — Administración Central	48.822,0	16.237,8	—	—	—	27.377,2	5.207,0	—
Total Jurisdiccion 20	48.822,0	16.237,8	—	—	—	27.377,2	5.207,0	—
30 — Ministerio de Economía y Trabajo								
0 — Administración Central	5.314,7	—	—	—	—	—	—	5.314,7
Total Jurisdicción 30	5.314,7	—	—	—	—	—	—	5.314,7
32 — Secretaría de Estado de Hacienda								
0 — Administracion Central	207.396,2	—	207.396,2	—	—	—	—	—
1 — Cuentas Especiales	21.707,1	—	21.707,1	—	—	—	—	—
Total Jurisdicción 32	229.103,3	—	229.103,3	—	—	—	—	—
51 — Comando en Jefe del Ejército								
1 — Cuentas Especiales	6.034,7	6.034,7	—	—	—	—	—	—
2 — Organismos Descentralizados	9.144,0	—	—	—	—	—	—	9.144,0
Total Jurisdicción 51	15.178,7	6.034,7	—	—	—	—	—	9.144,0
52 — Comando en Jefe de la Armada								
2 — Organismos Descentralizados	1.085,3	—	—	—	—	—	—	1.085,3
Total Jurisdicción 52	1.085,3	—	—	—	—	—	—	1.085,3
71 — Secretaría de Estado de Obras Públicas y Transporte								
0 — Administracion Central	2.524,0	1.871,5	117,0	—	120,0	—	306,0	109,5
1 — Cuentas Especiales	82.501,5	—	—	—	—	—	—	82.501,5
Total Jurisdicción 71	85.025,5	1.871,5	117,0	—	120,0	—	306,0	82.611,0
73 — Secretaría de Estado de Recursos Hídricos								
0 — Administración Central	1.300,0	—	—	—	—	—	—	1.300,0
Total Jurisdicción 73	1.300,0	—	—	—	—	—	—	1.300,0
91 — Obligaciones a Cargo del Tesoro								
0 — Administración Central	214.231,1	—	13.829,3	—	108,0	34.255,4	349,0	165.689,4
Total Jurisdicción 91	214.231,1	—	13.829,3	—	108,0	34.255,4	349,0	165.689,4
Total General	880.852,2	120.008,1	243.049,6	9.556,5	152.472,1	61.632,6	5.862,0	288.271,3

TOTAL DE EROGACIONES CORRIENTES Y DE CAPITAL
PARA ATENDER LA FINALIDAD DEFENSA
En Miles de Pesos

PLANILLA COMPLEMENTARIA Nº 3

Jurisdicción / Carácter	Total	Función: Ejército	Armada	Aeronáutica	Defensa sin Discriminar
01 — Presidencia de la Nación					
0 — Administración Central	3.680,4	—	—	—	3.680,4
1 — Cuentas Especiales	150,0	—	—	—	150,0
Total Jurisdicción 01	3.830,4	—	—	—	3.830,4
50 — Ministerio de Defensa					
0 — Administración Central	152.532,1	—	—	—	152.532,1
1 — Cuentas Especiales	5.200,0	—	—	—	5.200,0
2 — Organismos Descentralizados	5.663,6	—	—	—	5.663,6
Total Jurisdiccion 50	163.395,7	—	—	—	163.395,7
51 — Comando en Jefe del Ejército					
0 — Administración Central	610.279,7	610.279,7	—	—	—
1 — Cuentas Especiales	89.319,5	89.319,5	—	—	—
Total Jurisdicción 51	699.599,2	699.599,2	—	—	—
52 — Comando en Jefe de la Armada					
0 — Administración Central	489.259,2	—	489.259,2	—	—
1 Cuentas Especiales	200,0	—	200,0	—	—
Total Jurisdicción 52	489.459,2	—	489.459,2	—	—
53 — Comando en Jefe de la Fuerza Aérea					
0 — Administración Central	377.898,2	—	—	377.898,2	—
1 — Cuentas Especiales	49.137,4	—	—	49.137,4	—
2 — Organismos Descentralizados	1.152,2	—	—	1.152,2	—
Total Jurisdicción 53	428.187,8	—	—	428.187,8	—
91 — Obligaciones a Cargo del Tesoro					
0 — Administración Central	15.050,0	—	—	—	15.050,0
Total Jurisdicción 91	15.050,0	—	—	—	15.050,0
Total General	1.799.522,3	699.599,2	489.459,2	428.187,8	182.276,1

TOTAL DE EROGACIONES CORRIENTES Y DE CAPITAL PARA ATENDER LA FINALIDAD SEGURIDAD

En Miles de Pesos

PLANILLA COMPLEMENTARIA Nº 4

Jurisdicción / Carácter	Total	Función: Policía Interior	Policía de Fronteras	Policía Marítima	Reclusión y Corrección	Seguridad sin Discriminar
05 — Secretaría de Estado de Justicia						
0 — Administración Central	47.069,6	—	—	—	47.069,6	—
1 — Cuentas Especiales	21.030,0	—	—	—	21.030,0	—
Total Jurisdicción 05	68.099,6	—	—	—	68.099,6	—
10 — Ministerio del Interior						
0 — Administración Central	264.205,5	264.205,5	—	—	—	—
1 — Cuentas Especiales	9.020,0	9.020,0	—	—	—	—
Total Jurisdicción 10	273.225,5	273.225,5	—	—	—	—
51 — Comando en Jefe del Ejército						
0 — Administración Central	117.980,3	—	117.980,3	—	—	—
1 — Cuentas Especiales	4.216,9	—	4.216,9	—	—	—
Total Jurisdicción 51	122.197,2	—	122.197,2	—	—	—
5° — Comando en Jefe de la Armada						
0 — Administración Central	77.465,4	—	—	77.465,4	—	—
1 — Cuentas Especiales	36.963,0	—	—	36.963,0	—	—
Total Jurisdicción 52	114.428,4	—	—	114.428,4	—	—
71 — Secretaría de Estado de Obras Públicas y Transporte						
0 — Administración Central	320,0	300,0	—	—	20,0	—
Total Jurisdicción 71	320,0	300,0	—	—	20,0	—
Total General	578.270,7	273.525,5	122.197,2	114.428,4	68.119,6	—

TOTAL DE EROGACIONES CORRIENTES Y DE CAPITAL PARA ATENDER LA FINALIDAD SANIDAD

En Miles de Pesos

PLANILLA COMPLEMENTARIA Nº 5

Jurisdicción / Carácter	Total	Función: Salud Pública	Servicios Sanitarios	Sanidad sin Discriminar
32 — Secretaría de Estado de Hacienda				
0 — Administración Central	1.750,0	1.750,0	—	—
Total Jurisdicción 32	1.750,0	1.750,0	—	—
63 — Secretaría de Estado de Salud Pública				
0 — Administración Central	207.972,0	207.972,0	—	—
1 — Cuentas Especiales	34.451,1	19.851,1	14.600,0	—
2 — Organismos Descentralizados	74.674,6	74.674,6	—	—
Total Jurisdicción 63	317.097,7	302.497,7	14.600,0	—
71 — Secretaría de Estado de Obras Públicas y Transporte				
0 — Administración Central	21,5	21,5	—	—
Total Jurisdicción 71	21,5	21,5		
73 — Secretaría de Estado de Recursos Hídricos				
2 — Organismos Descentralizados	496.611,8	—	496.611,8	—
Total Jurisdicción 73	496.611,8	—	496.611,8	—
91 — Obligaciones a Cargo del Tesoro				
0 — Administración Central	9.677,3	6.527,3	3.150,0	—
Total Jurisdicción 91	9.677,3	6.527,3	3.150,0	—
Total General	825.158,3	310.796,5	514.361,8	—

TOTAL DE EROGACIONES CORRIENTES Y DE CAPITAL PARA ATENDER LA FINALIDAD CULTURA Y EDUCACION

En Miles de Pesos

PLANILLA COMPLEMENTARIA Nº 6

Jurisdicción / Carácter	Total	Función: Cultura	Educación Elemental	Educación Media y Técnica	Educación Superior y Universitar.	Cultura y Educac. sin Discriminar
01 — Presidencia de la Nación						
1 — Cuentas Especiales	30,0	30,0	—	—	—	—
2 — Organismos Descentralizados	21.780,9	21.780,9	—	—	—	—
Total Jurisdicción 01	21.810,9	21.810,9	—	—	—	—
20 — Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto						
2 — Organismos Descentralizados	6.000,0	6.000,0	—	—	—	—
Total Jurisdicción 20	6.000,0	6.000,0	—	—	—	—
40 — Ministerio de Cultura y Educación						
0 — Administración Central	1.040.230,9	8.530,6	497.231,3	324.781,6	26.238,0	183.449,4
1 — Cuentas Especiales	45.289,1	5.005,1	13.380,0	22.765,0	600,0	3.539,0
2 — Organismos Descentralizados	681.517,0	9.404,9	1.407,7	180.288,6	388.822,6	101.593,2
Total Jurisdicción 40	1.767.037,0	22.940,6	512.019,0	527.835,2	415.660,6	288.581,6
51 — Comando en Jefe del Ejército						
0 — Administración Central	370,0	—	—	370,0	—	—
Total Jurisdicción 51	370,0	—	—	370,0	—	—
71 — Secretaría de Estado de Obras Públicas y Transporte						
0 — Administración Central	2.057,5	2.056,5	1,0	—	—	—
1 — Cuentas Especiales	254,0	—	—	254,0	—	—
Total Jurisdicción 71	2.311,5	2.056,5	1,0	254,0	—	—
91 — Obligaciones a Cargo del Tesoro						
0 — Administración Central	29.504,9	510,0	26.166,0	—	2.000,0	828,9
Total Jurisdicción 91	29.504,9	510,0	26.166,0	—	2.000,0	828,9
Total General	1.827.034,5	53.318,0	538.186,0	528.459,2	417.660,6	289.410,5

TOTAL DE EROGACIONES CORRIENTES Y DE CAPITAL PARA ATENDER LA FINALIDAD DESARROLLO DE LA ECONOMIA

En Miles de Pesos

PLANILLA COMPLEMENTARIA Nº 7

Jurisdicción / Carácter	Total	Función: Suelo, Riego, Desagüe y Drenaje	Agri., Ganad. y Recursos Naturales no Minerales	Energía y Combustibles	Canteras y Minas Excepto Combustibles	Industria	Turismo	Transporte Ferroviario	Infraestructura Vial	Otros Medios de Transporte	Comunicaciones	Comercio y Almacenajes	Seguros y Finanzas	Desarrollo de la Economía sin Discriminar
01 Presidencia de la Nación														
0 Administración Central	2.090,2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2.090,2
2 Organismos Descentralizados	121.970,8	—	—	81.152,7	—	18.326,0	22.492,1	—	—	—	—	—	—	—
Total Jurisdicción 01	124.061,0	—	—	81.152,7	—	18.326,0	22.492,1	—	—	—	—	—	—	2.090,2
10 Ministerio del Interior														
1 Cuentas Especiales	1.100,0	—	—	—	—	1.100,0	—	—	—	—	—	—	—	—
Total Jurisdicción 10	1.100,0	—	—	—	—	1.100,0	—	—	—	—	—	—	—	—
20 Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto														
0 Administración Central	1.026,0	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1.026,0
Total Jurisdicción 20	1.026,0	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1.026,0
30 Ministerio de Economía y Trabajo														
2 Organismos Descentralizados	444.765,8	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	444.765,8	—
Total Jurisdicción 30	444.765,8	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	444.765,8	—
31 Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería														
0 Administración Central	29.921,0	—	29.921,0	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
1 Cuentas Especiales	160.045,7	—	159.491,6	—	—	—	—	—	—	—	—	554,1	—	—
2 Organismos Descentralizados	251.259,9	—	109.140,9	—	—	—	—	—	—	—	—	115.827,0	—	26.292,0
Total Jurisdicción 31	441.226,6	—	298.553,5	—	—	—	—	—	—	—	—	116.381,1	—	26.292,0
32 Secretaría de Estado de Hacienda														
1 Cuentas Especiales	22.199,4	—	—	—	—	22.199,4	—	—	—	—	—	—	—	—
2 Organismos Descentralizados	2.613,2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2.613,2	—
Total Jurisdicción 32	24.812,6	—	—	—	—	22.199,4	—	—	—	—	—	—	2.613,2	—
33 Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior														
0 Administración Central	12.490,2	—	—	—	—	2.884,7	—	—	—	—	—	2.905,8	—	6.699,7
1 Cuentas Especiales	9.617,0	—	—	—	—	2.987,8	—	—	—	—	—	6.504,2	—	125,0
2 Organismos Descentralizados	30.918,7	—	—	—	—	30.918,7	—	—	—	—	—	—	—	—
Total Jurisdicción 33	53.025,9	—	—	—	—	36.791,2	—	—	—	—	—	9.410,0	—	6.824,7
35 Secretaría de Estado de Trabajo														
0 Administración Central	15.240,6	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	15.240,6
1 Cuentas Especiales	1.000,0	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1.000,0
Total Jurisdicción 35	16.240,6	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	16.240,6
38 Secretaría de Estado de Comercio Exterior														
0 Administración Central	11.501,6	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	11.501,6	—	—
Total Jurisdicción 38	11.501,6	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	11.501,6	—	—
39 Secretaría de Estado de Minería														
0 Administración Central	15.135,3	—	—	—	15.135,3	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Total Jurisdicción 39	15.135,3	—	—	—	15.135,3	—	—	—	—	—	—	—	—	—
50 Ministerio de Defensa														
2 Organismos Descentralizados	401.274,0	—	—	—	—	401.274,0	—	—	—	—	—	—	—	—
Total Jurisdicción 50	401.274,0	—	—	—	—	401.274,0	—	—	—	—	—	—	—	—
52 Comando en Jefe de la Armada														
1 Cuentas Especiales	69.199,0	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	69.199,0
Total Jurisdicción 52	69.199,0	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	69.199,0
53 Comando en Jefe de la Fuerza Aérea														
0 Administración Central	40.000,0	—	—	—	—	—	—	—	—	40.000,0	—	—	—	—
1 Cuentas Especiales	7.691,3	—	—	—	—	—	—	—	—	7.691,3	—	—	—	—
Total Jurisdicción 53	47.691,3	—	—	—	—	—	—	—	—	47.691,3	—	—	—	—
70 Ministerio de Obras y Servicios Públicos														
0 Administración Central	2.529,4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2.529,4
Total Jurisdicción 70	2.529,4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2.529,4
71 Secretaría de Estado de Obras Públicas y Transporte														
0 Administración Central	107.722,4	—	—	—	—	—	—	—	—	62.810,6	—	—	—	44.911,8
1 Cuentas Especiales	123.911,0	—	—	—	—	60.000,0	—	—	—	19.482,0	—	44.258,0	—	171,0
2 Organismos Descentralizados	1.103.578,0	—	—	—	—	—	—	—	1.103.578,0	—	—	—	—	—
Total Jurisdicción 71	1.335.211,4	—	—	—	—	60.000,0	—	—	1.103.578,0	82.292,6	—	44.258,0	—	45.082,8
72 Secretaría de Estado de Energía														
0 Administración Central	21.523,7	—	—	21.523,7	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Total Jurisdicción 72	21.523,7	—	—	21.523,7	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
73 Secretaría de Estado de Recursos Hídricos														
2 Organismos Descentralizados	6.703,8	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6.703,8
Total Jurisdicción 73	6.703,8	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6.703,8
74 Secretaría de Estado de Comunicaciones														
0 Administración Central	435.384,6	—	—	—	—	—	—	—	—	—	435.384,6	—	—	—
1 Cuentas Especiales	15.650,0	—	—	—	—	—	—	—	—	—	15.650,0	—	—	—
Total Jurisdicción 74	451.034,6	—	—	—	—	—	—	—	—	—	451.034,6	—	—	—
91 Obligaciones a Cargo del Tesoro														
0 Administración Central	1.118.220,0	—	1.837,0	105.364,0	—	66.050,0	—	604.027,0	126.998,0	82.849,0	3.155,0	5.000,0	6.730,0	116.210,0
Total Jurisdicción 91	1.118.220,0	—	1.837,0	105.364,0	—	66.050,0	—	604.027,0	126.998,0	82.849,0	3.155,0	5.000,0	6.730,0	116.210,0
Total General	4.586.282,6	—	300.390,5	208.040,4	15.135,3	605.740,6	22.492,1	604.027,0	1.230.576,0	212.832,9	454.189,6	186.550,7	454.109,0	292.198,5

TOTAL DE EROGACIONES CORRIENTES Y DE CAPITAL
PARA ATENDER LA FINALIDAD BIENESTAR SOCIAL

En Miles de Pesos

PLANILLA COMPLEMENTARIA Nº 8

Jurisdicción / Carácter	Total	Función: Seguridad Social	Vivienda	Asistencia Social	Información y Esparcimiento	Bienestar Social sin Discriminar
01 — Presidencia de la Nación						
1 — Cuentas Especiales	25,0	—	—	—	25,0	—
Total Jurisdicción 01	25,0	—	—	—	25,0	—
10 — Ministerio del Interior						
2 — Organismos Descentralizados	1.364,0	1.364,0	—	—	—	—
Total Jurisdicción 10	1.364,0	1.364,0	—	—	—	—
32 — Secretaría de Estado de Hacienda						
1 — Cuentas Especiales	255,0	—	—	—	—	255,0
Total Jurisdicción 32	255,0	—	—	—	—	255,0
50 — Ministerio de Defensa						
2 — Organismos Descentralizados	4.791,6	4366,4	425,2	—	—	—
Total Jurisdicción 50	4.791,6	4366,4	425,2	—	—	—
60 — Ministerio de Bienestar Social						
0 — Administración Central	10.723,0	—	—	—	—	10.723,0
1 — Cuentas Especiales	191.656,5	—	83.950,0	—	40.106,5	67.600,0
Total Jurisdicción 60	202.379,5	—	83.950,0	—	40.106,5	78.323,0
61 — Secretaría de Estado de Promoción y Asistencia de la Comunidad						
0 — Administración Central	67.709,8	—	—	32.027,0	1.904,2	33.778,6
1 — Cuentas Especiales	40.488,0	—	—	578,0	39.910,0	—
Total Jurisdicción 61	108.197,8	—	—	32.605,0	41.814,2	33.778,6
62 — Secretaría de Estado de Seguridad Social						
0 — Administración Central	3.386,1	3.386,1	—	—	—	—
1 — Cuentas Especiales	5.765,7	5.765,7	—	—	—	—
2 — Organismos Descentralizados	74.242,1	74.242,1	—	—	—	—
Total Jurisdicción 62	83.393,9	83.393,9	—	—	—	—
64 — Secretaría de Estado de Vivienda						
0 — Administración Central	55.851,0	—	55.851,0	—	—	—
2 — Organismos Descentralizados	119.508,3	—	119.508,3	—	—	—
Total Jurisdicción 64	175.359,3	—	175.359,3	—	—	—
71 — Secretaría de Estado de Obras Públicas y Transporte						
0 — Administración Central	495,0	—	495,0	—	—	—
Total Jurisdicción 71	495,0	—	495,0	—	—	—
91 — Obligaciones a Cargo del Tesoro						
0 — Administración Central	368.887,0	341.632,0	1.163,0	—	24.000,0	2.092,0
Total Jurisdicción 91	368.837,0	341.632,0	1.163,0	—	24.000,0	2.092,0
Total General	945.148,1	430.756,3	261.392,5	32.605,0	105.945,7	114.448,6

TOTAL DE EROGACIONES
CUADRO DEMOSTRATIVO DE LA DISTRIBUCION JURISDICCIONAL DE LOS CREDITOS DEL PRESUPUESTO

En Miles de Pesos

PLANILLA COMPLEMENTARIA Nº 9.

Jurisdicción	Total	Erogaciones Corrientes	Erogaciones de Capital
01 — Presidencia de la Nación	244.920,3	143.549,3	101.371,0
03 — Corte Suprema y Tribunales Inferiores	114.190,6	108.508,6	5.682,0
04 — Tribunal de Cuentas de la Nacion	9.556,5	9.543,5	13,0
05 — Secretaría de Estado de Justicia	106.153,1	73.363,1	32.790,0
10 — Ministerio del Interior	299.487,5	256.165,5	43.322,0
20 — Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto	55.848,0	47.903,0	7.945,0
30 — Ministerio de Economía y Trabajo	450.080,5	389.896,5	60.184,0
31 — Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería	441.226,6	367.966,1	73.260,5
32 — Secretaría de Estado de Hacienda	255.920,9	241.394,2	14.526,7
33 — Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior	53.025,9	43.068,9	9.957,0
35 — Secretaría de Estado de Trabajo	16.240,6	16.018,0	222,6
38 — Secretaría de Estado de Comercio Exterior	11.501,6	11.201,6	300,0
39 — Secretaría de Estado de Minería	15.135,3	5.190,3	9.945,0
40 — Ministerio de Cultura y Educación	1.767.037,0	1.595.770,8	171.266,2
50 — Ministerio de Defensa	569.461,3	340.880,6	228.580,7
51 — Comando en Jefe del Ejército	837.345,1	736.103,3	101.241,8
52 — Comando en Jefe de la Armada	674.171,9	568.064,9	106.107,0
53 — Comando en Jefe de la Fuerza Aerea	475.879,1	366.363,3	109.515,8
60 — Ministerio de Bienestar Social	202.379,5	61.389,5	140.990,0
61 — Secretaría de Estado de Promocion y Asistencia de la Comunidad	108.197,8	55.556,8	52.641,0
62 — Secretaría de Estado de Seguridad Social	83.393,9	81.338,9	2.055,0
63 — Secretaría de Estado de Salud Pública	317.097,7	241.944,1	75.153,6
64 — Secretaría de Estado de Vivienda	175.359,3	56.781,2	118.578,1
70 — Ministerio de Obras y Servicios Públicos	2.529,4	2.129,4	400,0
71 — Secretaría de Estado de Obras Públicas y Transporte	1.423.384,9	329.041,8	1.094.343,1
72 — Secretaría de Estado de Energía	21.523,7	7.908,7	13.615,0
73 — Secretaría de Estado de Recursos Hídricos	504.615,6	236.971,6	267.644,0
74 — Secretaría de Estado de Comunicaciones	451.034,6	410.184,6	40.850,0
91 — Obligaciones a Cargo del Tesoro	1.951.170,3	858.619,2	1.092.551,1
92 — Crédito de Emergencia	35.000,0	17.500,0	17.500,0
99 — Servicio de la Deuda Pública	710.819,0	335.447,0	375.372,0
T O T A L G E N E R A L:	12.393.687,5	8.015.764,3	4.367.923,2

TOTAL DE EROGACIONES

CUADRO DEMOSTRATIVO DE LA DISTRIBUCION JURISDICCIONAL DE LOS CREDITOS A ATENDER CON FONDOS SUMINISTRADOS POR LA TESORERIA GENERAL DE LA NACION

En Miles de Pesos

PLANILLA COMPLEMENTARIA Nº 10

Jurisdicción	Total	Erogaciones Corrientes	Erogaciones de Capital	Erogaciones Figurativas
01 — Presidencia de la Nación	79.956,6	57.682,6	5.945,0	16.329,0
03 — Corte Suprema y Tribunales Inferiores	114.190,6	108.508,6	5.682,0	—
04 — Tribunal de Cuentas de la Nación	9.556,5	9.543,5	13,0	—
05 — Secretaría de Estado de Justicia	63.541,1	57.906,1	5.625,0	10,0
10 — Ministerio del Interior	283.131,5	244.481,5	38.450,0	200,0
20 — Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto	49.848,0	43.288,0	6.560,0	—
30 — Ministerio de Economía y Trabajo	5.314,7	5.249,7	65,0	—
31 — Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería	29.921,0	29.191,0	730,0	—
32 — Secretaría de Estado de Hacienda	209.146,2	199.570,2	9.576,0	—
33 — Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior	12.490,2	12.147,2	343,0	—
35 — Secretaría de Estado de Trabajo	15.240,6	15.218,0	22,6	—
38 — Secretaría de Estado de Comercio Exterior	11.501,6	11.201,6	300,0	—
39 — Secretaría de Estado de Minería	15.135,3	5.190,3	9.945,0	—
40 — Ministerio de Cultura y Educación	1.040.230,9	1.019.474,6	20.756,3	—
50 — Ministerio de Defensa	152.532,1	9.571,4	142.960,7	—
51 — Comando en Jefe del Ejército	730.604,6	678.432,1	50.197,9	1.974,6
52 — Comando en Jefe de la Armada	566.959,6	483.002,6	83.722,0	235,0
53 — Comando en Jefe de la Fuerza Aérea	423.569,5	323.219,3	94.678,9	5.671,3
60 — Ministerio de Bienestar Social	10.723,0	10.303,0	420,0	—
61 — Secretaría de Estado de Promoción y Asistencia de la Comunidad	67.709,8	41.703,8	26.006,0	—
62 — Secretaría de Estado de Seguridad Social	3.386,1	3.186,1	200,0	—
63 — Secretaría de Estado de Salud Pública	211.884,0	171.465,9	36.506,1	3.912,0
64 — Secretaría de Estado de Vivienda	55.851,0	2.082,9	63.768,1	—
70 — Ministerio de Obras y Servicios Públicos	2.529,4	2.129,4	400,0	—
71 — Secretaría de Estado de Obras Públicas y Transporte	147.004,2	81.462,4	31.678,0	33.863,8
72 — Secretaría de Estado de Energía	21.523,7	7.908,7	13.615,0	—
73 — Secretaría de Estado de Recursos Hídricos	1.300,0	1.100,0	200,0	—
74 — Secretaría de Estado de Comunicaciones	435.384,6	401.134,6	34.250,0	—
91 — Obligaciones a Cargo del Tesoro	2.784.979,7	858.619,2	1.092.551,1	833.809,4
92 — Crédito de Emergencia	35.000,0	17.500,0	17.500,0	—
99 — Servicio de la Deuda Pública	710.819,0	335.447,0	375.372,0	—
TOTALES:	8.300.965,1	5.246.921,3	2.158.038,7	896.005,1

PRESUPUESTO PARA 1970

CONTRIBUCION DEL TESORO A EMPRESAS DEL ESTADO

En Miles de Pesos

PLANILLA COMPLEMENTARIA Nº 11

	Para Déficit	Para Inversiones					
		Préstamos Reintegrables	Aporte de Capital	Total	Total	Subsidios por Tarifas Diferenciales	Total General
	1			2	3 = 1 + 2	4	5 = 3 + 4
Ferrocarriles Argentinos	241.000,0	—	330.000,0	330.000,0	571.000,0	47.000,0	618.000,0
Flota Fluvial del Estado Argentino	12.500,0	—	—	—	12.500,0	—	12.500,0
Subterráneos de Buenos Aires	6.390,0	21.390,0	—	21.390,0	27.780,0	—	27.780,0
Talleres de Reparaciones Navales	2.280,0	1.440,0	—	1.440,0	3.720,0	—	3.720,0
Líneas Marítimas Argentinas	—	10.390,0	—	10.390,0	10.390,0	—	10.390,0
Aerolíneas Argentinas	—	20.000,0	—	20.000,0	20.000,0	8.441,0	28.441,0
Total	262.170,0	53.220,0	330.000,0	383.220,0	645.390,0	55.441,0	700.831,0

PLANILLA COMPLEMENTARIA Nº 12

CUADRO DEMOSTRATIVO DE LA INCIDENCIA ECONOMICA DE LOS RECURSOS

a) CONSOLIDADO GENERAL

En Miles de Pesos

I — INGRESOS CORRIENTES	10.312.680,0
1 — TRIBUTARIOS	7.495.027,3
Sobre los Ingresos	1.221.381,1
Sobre el Patrimonio	894.233,6
Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	3.707.259,3
Sobre el Comercio Exterior	1.495.888,8
Aportes de Previsión y Asistencia Social	136.469,5
Otros Ingresos Tributarios	37.795,0
2 — NO TRIBUTARIOS	2.819.652,7
Tasas y Tarifas	697.835,8
Otros Ingresos no Tributarios	2.121.816,9
II — INGRESOS DE CAPITAL	1.302.485,2
Fondo Nacional de Inversiones	780.000,0
Uso del Crédito	166.496,0
Reembolso de Préstamos	5.720,0
Ventas de Activo Fijo	47.646,2
Otros	302.623,0
RECURSOS TOTALES	11.615.165,2

PLANILLA COMPLEMENTARIA Nº 13

CUADRO DEMOSTRATIVO DE LA INCIDENCIA ECONOMICA DE LOS RECURSOS

b) RENTAS GENERALES Y FONDO NACIONAL DE INVERSIONES

En Miles de Pesos

I — INGRESOS CORRIENTES	6.691 553,9
1 — TRIBUTARIOS	5.856.553,9
Sobre los Ingresos	1.184.254,0
Sobre el Patrimonio	894.233,6
Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	2.474.066,3
Sobre el Comercio Exterior	1.292.000,0
Otros Ingresos Tributarios	12.000,0
2 — NO TRIBUTARIOS	835.000,0
Tasas y Tarifas	250.000.0
Otros Ingresos no Tributarios	585.000.0
II — INGRESOS DE CAPITAL	780.000,0
Fondo Nacional de Inversiones	780 000.0
RECURSOS TOTALES	7.471 553,9

PLANILLA COMPLEMENTARIA Nº 14

CUADRO DEMOSTRATIVO DE LA INCIDENCIA ECONOMICA DE LOS RECURSOS

c) CUENTAS ESPECIALES

En Miles de Pesos

I — INGRESOS CORRIENTES	836.301,0
1 — TRIBUTARIOS	150.140,0
Sobre los Ingresos	3.000,0
Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	109.040,0
Sobre el Comercio Exterior	38.100,0
2 — NO TRIBUTARIOS	686.161,0
Tasas y Tarifas	165.354,0
Otros Ingresos no Tributarios	520.807,0
II — INGRESOS DE CAPITAL	229.976,0
Uso del Crédito	23.835,0
Reembolso de Préstamos	3.600,0
Ventas de Activo Fijo	28.752,1
Otros	173.788,9
RECURSOS TOTALES	1.066.277,0

PLANILLA COMPLEMENTARIA Nº 15

CUADRO DEMOSTRATIVO DE LA INCIDENCIA ECONOMICA DE LOS RECURSOS

D — ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

En Miles de Pesos

I — INGRESOS CORRIENTES	2.784.825,1
1 — TRIBUTARIOS	1.486.333,4
Sobre los Ingresos	34.127,1
Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	1.124.153,0
Sobre el Comercio Exterior	165.788,8
Aportes de Previsión y Asistencia Social	136.469,5
Otros Ingresos Tributarios	25.795,0
2 — NO TRIBUTARIOS	1.298.491,7
Tasas y Tarifas	282.481,8
Otros Ingresos no Tributarios	1.016.009,9
II — INGRESOS DE CAPITAL	292.509,2
Uso del Crédito	142.661,0
Reembolso de Préstamos	2.120,0
Ventas del Activo Fijo	18.894,1
Otros	128.834,1
RECURSOS TOTALES	3.077.334,3

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Presupuesto.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1969.

Excelentísimo señor Presidente de la Nación:

TENGO el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia a fin de llevar a su conocimiento que el Banco Industrial de la República Argentina solicita se le autorice un incremento de Trescientos Quince Millones Setenta y Tres Mil Pesos Moneda Nacional (m$n. 315.073.000) en su presupuesto para el presente ejercicio, oportunamente aprobado por Ley Nº 18.031.

Manifiesta que la medida propuesta tiene fundamento, entre otros motivos, en la aplicación de lo dispuesto en el artículo 9º del decreto 1.020/69 por cuyo intermedio se establece que a los Bancos del Estado Nacional les [illegible] el régimen [illegible] en los decretos No. [illegible] y 8.020/68, relacionados con el incremento del 8 % en las remuneraciones y la aplicación de los beneficios acordados por Ley Nº 18.017 en concepto de salario familiar, subsidio por matrimonio por nacimiento de hijo y por escolaridad.

El monto del incremento solicitado se encuentra encuadrado dentro de los límites que establecen los artículos 3º y 4º del decreto Nº 8.673/68.

Considerando lo expuesto, se auspicia la autorización requerida por el Banco Industrial de la República Argentina, a cuyo efecto acompaño el correspondiente proyecto de ley.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

José M. Dagnino Pastore. — Luis B. Mey.

LEY Nº 18.543

Bs. As., 31/12/69

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA SANCIONA Y PROMULGA CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1º — Modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 1969 sancionado por la Ley número 18.031, conforme al detalle de las planillas anexas y al resumen que a continuación se menciona:

Finalidad	Total	Erogaciones Corrientes	Erogaciones de capital
	(en millones de m$n.)		
Desarrollo de la Economía	+ 315.073	+ 315.073	—.—
Total:	+ 315.073	+ 315.073	—.—

Art. 2º — Modifícase el cálculo de recursos afectado a la financiación del Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 1969 O. D. Nº 007 - Banco Industrial de la República Argentina, aprobado por la Ley Número 18.031 conforme al detalle de planilla anexa y al siguiente resumen:

Concepto	(en millones de m$n.)
Recursos específicos de Organismos Descentralizados	+ 315.073

Art. 3º — Distribúyense las autorizaciones para gastar asignadas a la Jurisdicción 30 - Ministerio de Economía y Trabajo - Organismo Descentralizado 007 - Banco Industrial de la República Argentina, de acuerdo con el detalle obrante en planillas anexas al presente artículo que forma parte integrante del mismo.

Art. 4º — Fíjase el cálculo de recursos afectado a la financiación del presupuesto del Organismo Descentralizado 007 - Banco Industrial de la República Argentina, de acuerdo al detalle obrante en planilla anexa al presente artículo que forma parte integrante del mismo.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA.
José M. Dagnino Pastore.

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1º

SECCION 0 - EROGACIONES CORRIENTES

JURISDICCION 30 - MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

Organismo Descentralizado 007 - Banco Industrial de la República Argentina

(En millones de m$n.)

FUNCION UNIDAD DE ORGANIZACION	SECTOR 1 — OPERACION SECTOR 3 — TRANSFERENCIA: Inciso 11 Personal	Inciso 12 Bienes y Servicios no personales	Inciso 31 Al Sector Público	Inciso 33 Al Sector Privado	TOTAL
6.70 — Seguros y Finanzas					
000 — Unica					
Total:	+ 315.073	— 3.484	+ 7.484	— 4.000	+ 315,073

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 2º

SECCION 0 - EROGACIONES CORRIENTES

JURISDICCIONES 30 - MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

Organismo Descentralizado 007 - Banco Industrial de la República Argentina

(En millones de m$n.)

FUNCION UNIDAD DE ORGANIZACION	RECURSOS: Específicos	Aportes de organismos o cuenta	Aporte del Tesoro: Para gastos corrientes	Aporte del Tesoro: Para gastos de capital	Total	PRESUPUESTO: Erogaciones corrientes	Total
6.70 — Seguros y Finanzas							
000 — Unica							
Total	+ 315,073	—.—	—.—	—.—	+ 315,073	+ 315,073	+ 315,073

CALCULO DE RECURSOS PARA 1969

JURISDICCION: 30 — MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

Organismo Descentralizado: 007 — Banco Industrial de la República Argentina

DENOMINACION	Importe en miles de pesos
TOTAL GENERAL	8.390.000
A — Recursos específicos	8.390.000
1 — A Ingresar en el Ejercicio	8.390.000
1. Ingresos Corrientes	8.390.000
11. No Tributarios	8.390.000
119. Otros Ingresos no Tributarios	8.390.000
a) Intereses	4.200.000
b) Comisiones	300.000
c) Operaciones de cambio	3.000.000
d) Renta de Títulos	80.000
e) Utilidades Diversas	810.000
Total de Recursos	8.390.000
USO DE LOS RECURSOS	8.390.000
1 — Para erogaciones corrientes	4.177.673
2 — Para erogaciones de capital	383.900
4 — Probable remanente del ejercicio 1969	3.828.427

UNIDAD DE ORGANIZACION 000 — UNICA

Código Contable	Partidas Principales	y Parciales	DENOMINACION	Miles de m$n.
			SECCION 0 — EROGACIONES CORRIENTES	4.177.673
			Funcion 6.70 - Seguros y finanzas	4.177.673
			Inciso 11 - Personal	3.384.223
532010	1110		Remuneraciones planta permanente	1.699.464
532029		002	Sueldos personal administrativo y técnico	1.553.259
532037		012	Sueldos personal obrero y de maestranza	49.241
532045		013	Sueldos personal de servicio	96.964
532053	1120		Remuneraciones personal temporario	15.000
532061		014	Personal contratado	15.000
532088	1130		Adicionales planta permanente	1.208.757
532096		001	Antigüedad y calificación	408.241
532118		003	Ubicación geográfica	9.365
532126		004	Diferencia por funciones desempeñadas en cargos superiores o por ajustes de sueldos	8.142
532134		005	Función o dedicación	7.248
532142		006	Productividad	300.728
532150		007	Representación	21.305
532169		008	Riesgo	7.065
532177		009	Servicios extraordinarios	23.000
532185		010	Subsidio familiar	[illegible]
532193		011	Sueldo anual complementario	201.408
533203		012	Complementos especiales	18.201
532207	1140		Adicionales personal temporario	4.546
532215		006	Productividad	1.800
532223		010	Subsidio familiar	1.500
533211		012	Complementos especiales	100

UNIDAD DE ORGANIZACION 000 — UNICA

Código Contable	Partidas Principales y Parciales		DENOMINACION	Miles de m$n.
532258	1150		**Aporte patronal jubilatorio**	379 407
532266		004	Caja Nacional de Previsión de la Industria, Comercio y Actividades Civiles	379.407
532274	1160		**Asistencia social al personal**	17.700
532282		002	Accidentes de trabajo	1.200
532290		003	Indemnizaciones al personal	16.000
532304		004	Entierro y luto	500
	Inciso 12 - Bienes y servicios no personales			714.116
532312	1210		Para funcionamiento	642.116
532665	1220		Para conservación y reparaciones	72.000
	Inciso 31 - Al sector público			54.684
532789	3160		**Obras Sociales**	53 634
532797		214	Servicios Sociales Bancarios	53.634
532800	3180		**Sector externo**	1.050

UNIDAD DE ORGANIZACION 000 — UNICA

Código Contable	Partidas Principales y Parciales		DENOMINACION	Miles de m$n.
532819		472	Centros de Estudios Monetarios Latinoamericano	1.050
	Inciso 33 — Al sector privado			24 000
532827	3320		**Actividades no lucrativas**	24.000
532835		001	Entidades	20.000
532843		002	Personas de existencia visible	4.000
	SECCION 4 — EROGACIONES DE CAPITAL			383.900
	Función 6.70 - Seguros y Finanzas			
	Inciso 61 - Bienes			173 900
532851	6110		Maquinarias, equipos, instalaciones internas y varias	94 900
532940	6120		Materias primas y materiales	4.000
533041	6130		Compra de inmuebles y obras preexistentes	75.000
	Inciso 62 — Trabajos Públicos			210.000
533092	6210		Plan de trabajos públicos	210.000

RESUMEN DE LA PLANTA DE PERSONAL

Jurisdicción 30 — Ministerio de Economía y Trabajo

Organismo Descentralizado 007 —Banco Industrial de la República Argentina

UNIDAD DE ORGANIZACION 000 — UNICA	Total	PARTIDAS PRINCIPALES Y PARCIALES 1110 002	1110 012	1110 013	1120 014
Total de Cargos del Organismo Descentralizado	3.076	2.584	145	319	28

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Modificación de presupuesto.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1969.

Excelentísimo señor Presidente de la Nación:

TENGO el honor de dirigirme al Primer Magistrado, a fin de someter a vuestra consideración el proyecto de Ley adjunto que tiene como propósito concretar la gestión iniciada por el Banco Central de la República Argentina, tendiente a incrementar en la suma de trescientos ochenta y ocho millones ochocientos mil pesos moneda nacional (m$n. 388.800.000), con recursos propios disponibles, su presupuesto de funcionamiento para el ejercicio de 1969 aprobado por la Ley Nº 18.031.

La medida se funda en la necesidad de atender las mejoras en las retribuciones del personal emergentes de lo dispuesto por el artículo 3º del Decreto Nº 1.020/69 y la aplicación del nuevo régimen de asignaciones familiares establecido por la Ley Nº 18.037, como así también los mayores gastos que le demanda la expansión indispensable de sus servicios y compromisos internacionales afines a su actividad, como es el aumento de la contribución al Instituto para la Integración de América Latina y compra del edificio para instalación del Banco Interamericano de Desarrollo.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

José M. Dagnino Pastore.
Luis B. Mey.

LEY Nº 18.517

Bs. As., 31/12/69

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA SANCIONA Y PROMULGA CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1º — Modifícase en la forma que se indica en planillas anexas las autorizaciones para gastar y cálculo de recursos del organismo descentralizado 004 — Banco Central de la República Argentina, que forma parte integrante del Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio de 1969 aprobado por la Ley 18.031

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA.

José M. Dagnino Pastore.

Planilla Anexa al Artículo 1º

SECCION 0 — EROGACIONES CORRIENTES

CARACTER 2 — ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

(En millones de m$n.)

FINALIDAD FUNCION JURISDICCION	TOTAL	SECTOR 1 — OPERACION Inciso 11 Personal	Inciso 12 Bienes y Servicios no Personales	SECTOR 3 — TRANSFERENCIAS Inciso 31 Al Sector Público	Inciso 33 Al Sector Privado
6 — Desarrollo de la Economía					
670 — Seguros y Finanzas					
30 — Ministerio de Economía y Trabajo					
004 — Banco Central de la República Argentina	233,8	224.7	—	2,7	6,4

Planilla Anexa al Artículo 1º

SECCION 4 — EROGACIONES DE CAPITAL

CARACTER 2 — ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

(En millones de m$n.)

FINALIDAD FUNCION JURISDICCION	TOTAL	SECTOR 6 — INVERSION FISICA Inciso 61 Bienes	Inciso 62 Trabajos Públicos
6 — Desarrollo de la Economía			
670 — Seguros y Finanzas			
30 — Ministerio de Economía y Trabajo			
004 — Banco Central de la República Argentina	155,0	135,0	20,0

Planilla Anexa al Artículo 1º

CALCULO DE RECURSOS

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

(En millones de m$n.)

JURISDICCION ORGANISMO DESCENTRALIZADO	TOTAL	Empleo de los recursos Erogaciones Corrientes	Erogaciones de Capital	Probable Remanente
30 — Ministerio de Economía y Trabajo				
004 — Banco Central de la República Argentina	656.1	233.8	155,0	267,3



RESOLUCIONES

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Designación de funcionarios en jurisdicción de la Zona Recaudación Buenos Aires.

DISPOSICION

Nº 2.908

Bs. As., 26|6|70

VISTO la estructura aprobada por Decreto Nº 8.381/69; atento las necesidades funcionales, lo propuesto por la Zona Recaudación Buenos Aires, la conformidad de la División Organización y Métodos y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 6º de la Ley Nº 11.683 (t.o. en 1968),

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA

DISPONE:

1º Efectuar, dentro del ámbito de la Zona Recaudación Buenos Aires, las siguientes designaciones:

1. Jefe de la Subzona Recaudación Buenos Aires, Centro, señor José Rubén Osta.

1.1. Jefa de la Sección Recaudación Nº 6, señora Lidia Beatriz Pose de Matilla.

1.1.2. Jefe de la Oficina Control de las Obligaciones Fiscales, señor Eladio Norberto Ibarra.

1.2. Jefa de la Sección Recaudación Nº 8, señorita Gladys Ana Schilman.

1.2.1. Jefe de la Oficina Control de las Obligaciones Fiscales, señor Ricardo Parrado.

1.2.2. Jefe de la Oficina Cobranzas Judiciales y Sumarios, doctor Carlos Pascual Mastrorilli.

1.3. Jefe de la Sección Recaudación Nº 9, señor Marcos Eugenio Savio.

1.3.1. Jefa de la Oficina Control de las Obligaciones Fiscales, señora Susana Rosa Santanna de Lío.

1.3.2. Jefa de la Oficina Cobranzas Judiciales y Sumarios, doctora Alejandra Segismunda Rosalinda von Schreiber.

1.4. Jefa de la Sección Recaudación Nº 10, señora Ana María Delorenzi de Alvarez.

1.4.1. Jefe de la Oficina Control de las Obligaciones Fiscales, señor Roberto Pablo Sericano.

1.4.2. Jefe interino de la Oficina Cobranzas Judiciales y Sumarios, doctor Juan Carlos Pérez Ferretti.

1.5. Jefa de la Sección Recaudación Nº 11, señorita América Josefina Denti.

1.5.1. Jefe de la Oficina Control de las Obligaciones Fiscales, señor Héctor Lucio Ruiz.

1.5.2. Jefa de la Oficina Cobranzas Judiciales y Sumarios, doctora Martha Beatriz Macrae.

2. Jefe de la Subzona Recaudación Buenos Aires - Norte -, señor Dante Ciaschini.

2.1. Jefe de la Sección Recaudación Nº 1, señor Osvaldo Alberto Ferrari.

2.1.1. Jefa de la Oficina Control de las Obligaciones Fiscales, señora Juana Dansky de Vergara.

2.1.2. Jefa de la Oficina Cobranzas Judiciales y Sumarios, doctora María Cristina Fernández.

2.2. Jefa de la Sección Recaudación Nº 2, señorita María Elsa Rosa.

2.2.1. Jefe de la Oficina Control de las Obligaciones Fiscales, señor Carlos Alberto Esparza.

2.2.2. Jefe de la Oficina Cobranzas Judiciales y Sumarios, doctor Raúl Francisco Cáceres.

2.3. Jefe de la Sección Recaudación Nº 7, señor Juan Hanachian.

2.3.1. Jefa de la Oficina Control de las Obligaciones Fiscales, señorita María Cristina Garvi.

2.3.2. Jefe de la Oficina Cobranzas Judiciales y Sumarios, doctor Luis Arcenio Peralta.

2.4. Jefe de la Sección Recaudación Nº 14, señor Juan Carlos Pierallini.

2.4.1. Jefa de la Oficina Control de las Obligaciones Fiscales, señora María Rosa Lourdes Gauna de Le Roi.

2.5. Jefa de la Sección Recaudación Nº 15, señorita Nelly Olga Luccisano.

2.5.1. Jefe de la Oficina Control de las Obligaciones Fiscales, señor Julio José Bernard.

2.5.2. Jefa de la Oficina Cobranzas Judiciales y Sumarios, doctora Noemí Marta Schtamer de Soloaga.

2.6. Jefe de la Sección Recaudación Nº 16, señor Víctor Luis Eduardo Binaschi.

2.6.1. Jefe de la Oficina Control de las Obligaciones Fiscales, señor Hugo Juan Coyette.

2.6.2. Jefe de la Oficina Cobranzas Judiciales y Sumarios, doctor Guillermo Martín Schmidt.

3. Jefe de la Subzona Recaudación Buenos Aires - Sud -, señor Roberto Oscar Spina.

3.1. Jefe de la Sección Recaudación Nº 3, señor Ernesto Octavio Cao.

3.1.1. Jefe de la Oficina Control de las Obligaciones Fiscales, señor Héctor Enrique Amoresano.

3.1.2. Jefa de la Oficina Cobranzas Judiciales y Sumarios, doctora Gladys Rosa Lazzaro.

3.2. Jefe de la Sección Recaudación Nº 4, señor Néstor Alberto Rubio.

3.2.1. Jefa de la Oficina Control de las Obligaciones Fiscales, señora Elida Nydia Pintacola de Gagliardi.

3.3. Jefe de la Sección Recaudación Nº 5, señor Julio Clerici.

3.3.1. Jefa de la Oficina Control de las Obligaciones Fiscales, señora Amelia Julia Cruz de Abate.

3.3.2. Jefe de la Oficina Cobranzas Judiciales y Sumarios, doctor Máximo Tiburcio Ricardes.

3.4. Jefe de la Sección Recaudación Nº 12, señor Miguel Humberto Bengoechea.

3.4.1. Jefe de la Oficina Control de las Obligaciones Fiscales, señor Néstor Angel Gil.

3.4.2. Jefe de la Oficina Cobranzas Judiciales y Sumarios, doctor Juan Antonio Sánchez.

3.5. Jefe de la Sección Recaudación Nº 13, señor Delmiro González.

3.5.1. Jefa de la Oficina Control de las Obligaciones Fiscales, señora María Carlota Raña de Jove.

3.5.2. Jefa de la Oficina Cobranzas Judiciales y Sumarios, doctora Nelly Cetrangolo de Rosbaco.

4. Jefa de la Sección Asuntos Legales, doctora María Luisa Abadal.

4.0.1. Jefa de la Oficina Juicios Universales y Oficios, doctora Hilda Susana Della Bianca.

5. Jefe de la Sección Recaudación Valores, señor Arnaldo Pedro Bottazzini.

5.0.1. Jefe de la Oficina Expendio de Valores Nº 1, señor Salvador Pascual De Bella.

5.0.2. Jefe de la Oficina Expendio de Valores Nº 2, señor Oscar Marx Fajín.

5.0.3. Jefe de la Oficina Expendio de Valores Nº 3, señor Juan Navia.

5.0.4. Jefe de la Oficina Expendio de Valores Nº 4, señor Pascual Herman Mario Previde.

5.0.5. Jefe de la Oficina Expendio de Valores Nº 5, señor Zenón Vallejos.

5.0.6. Jefe de la Oficina Expendio de Valores Nº 6, señor Miguel Angel Macri.

5.0.7. Jefe de la Oficina Expendio de Valores Nº 7, señor Angel Ricardo Rodríguez.

2º — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Pedro F. J. Pavesi.

RESOLUCIONES de REPARTICION

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas y Transporte

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 19 del Reglamento General de la Ley Nº 12.346, se hace saber a los interesados que pueden presentar a esta Dirección Nacional hasta quince (15) días después de esta publicación, en un escrito original, con tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso hecha de conformidad con las prescripciones de los artículos Nº 2 de la ley referida y Nº 17 de su reglamento.

Expediente: Nº 7.456/70 T.

Empresa: "Autotransportes San Juan" (S.A.C.I.F.A.).

Domicilio: General Acha Nº 32 (Norte) San Juan (Ciudad).

Clase de servicio: Pasajeros.

Itinerario: "Ciudad de San Juan y Mendoza, por dos rutas, uno directamente por ruta nacional Nº 40, pasando por Aberastain, C/Media Agua y Jocoli, con tráfico directo entre terminales y la otra, por rutas Nros. 20. 47, 253 y 40, pasando por Caucete, Las Casuarinas, Media Agua y Jocoli, con tráfico de localidades situadas en el tramo San Juan-Media Agua, con destino a Mendoza y viceversa. Se prestarán cinco (5) servicios diarios de ida y vuelta por ruta Nº 40, y dos (2) servicios diarios de ida y vuelta por rutas 20 147, 253 y 40".

Horacio P. Accossato, Director Nacional de Transportes Terrestres.

$ L. 18.188 21 e.20|7 Nº 73 810 v.20|7|70

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 19 del Reglamento General de la Ley Nº 12.346, se hace saber a los interesados que pueden presentar a esta Dirección Nacional hasta quince (15) días después de esta publicación, en un escrito original, con tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso hecha de conformidad con las prescripciones de los artículos Nº 2 de la ley referida y Nº 17 de su reglamento.

Expediente Nº 6.876/70 T.

Empresa "Transportes Automotores Chevallier, S. A.".

Domicilio, Bartolomé Mitre 2760, Capital Federal.

Clase de servicio, Pasajeros.

Itinerario: Modificar condiciones de tráfico de los servicios que presta entre la Capital Federal y San Carlos de Bariloche en la siguiente forma: a) De localidades comprendidas en el tramo Capital Federal-Pellegrini, con destino a las ubicadas en el tramo General Acha-Gobernador Duval y viceversa; b) De localidades comprendidas en el tramo General Acha-Gobernador Duval, con destino a las comprendidas en el tramo El Chocón-San Carlos de Bariloche y viceversa.

Horacio P. Accossato, Director Nacional de Transportes Terrestres.

$ L. 18.188 38,80 e.20|7 Nº 73.985 v.20|7|70

MINISTERIO DE JUSTICIA

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

Sanción de apercibimiento a la firma Maraju, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria.

RESOLUCION

Bs. As., 17|6|70

VISTO: Que la sociedad Maraju, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria no ha convocado a asamblea en el plazo que establece el art. 347 del Código de Comercio y el estatuto social, y

CONSIDERANDO:

El reiterado incumplimiento de las disposiciones referentes a asambleas en ejercicios anteriores, según resulta de las constancias de la División Balance;

Que en fecha 13/1/70 esta Inspección General aplicó a dicha entidad la sanción de apercibimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso a) del artículo 8º del Decreto 7.112/52;

Que con ello se incurre en los extremos previstos en el primer párrafo del art. 8º del decreto mencionado precedentemente,

EL INSPECTOR GENERAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

1º — Aplicar la sanción de Apercibimiento con Publicación que prevé el inciso b) del artículo 8º del Decreto 7.112/52. Esta publicación se efectuará en el Boletín Oficial por un día, con transcripción íntegra de la presente resolución, debiendo acreditarse su cumplimiento en la forma indicada en el punto 4º de la resolución de esta Inspección General del 31 de diciembre de 1964, dentro de los diez días de notificada aquélla.

2º Hacer saber a las autoridades sociales que deben adoptarse las medidas administrativas pertinentes a efectos de no incurrir en el futuro en tales transgresiones a las normas legales, bajo advertencia de aplicar las demás sanciones que establece el artículo 8º del citado decreto, y que puedan llegar al retiro de la personería jurídica.

3º Notifíquese a las autoridades sociales y regístrese en la ficha de la sociedad por la División interviniente, a los efectos indicados en el punto anterior.

Enrique Zaldívar.

$ L. 18.188 45 e.20|7 Nº 74.117 v.20|7|70

CONCURSOS nuevos

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Salud Pública

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Expediente Nº 9.313/70

Llámase a concurso interno de antecedentes, títulos y trabajos para cubrir en el Servicio Psiquiátrico Nacional Río Cuarto, provincia de Córdoba, el cargo que seguidamente se detalla:

Clase "C", Grupo "III", sueldo inicial Ley 18.188 ciento cincuenta y cinco pesos ($ 155).

Un (1) cargo de Trabajador/a Social.

Déjase constancia que, además del sueldo que se indica, corresponde la liquidación de bonificaciones por antigüedad, salario familiar, peligrosidad, bonificación por título, responsabilidad jerárquica y asignación de acuerdo a lo establecido en los Decretos Nros. 1.020/1969 y 8.250/69.

Asimismo, procede comunicar que se llama simultáneamente a concurso abierto para proveer el cargo enumerado, hallándose supeditado éste al resultado del concurso interno.

Serán requisitos para la inscripción:

a) Ser ciudadano argentino (nativo, naturalizado o por opción).

b) Poseer título de Asistente Social o de Visitador/a de Higiene, expedido o revalidado por Universidad Argentina e inscripto en los organismos correspondientes;

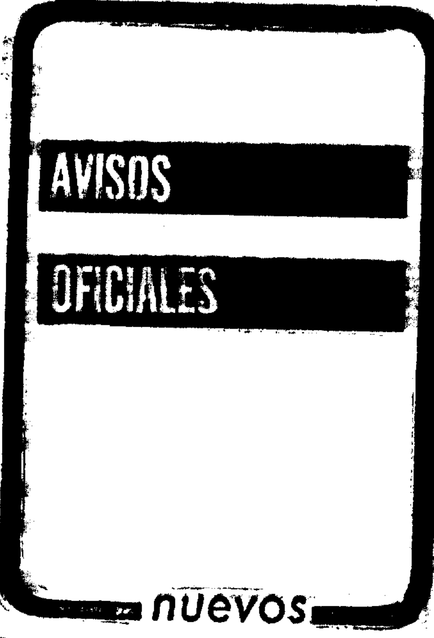
c) Presentar ocho (8) ejemplares escritos a máquina o impresos con la nómina de todos los servicios prestados, antecedentes y títulos legalizados, indicando lugares y fechas en estos últimos, acompañando además un (1) ejemplar de cada uno de sus hasta diez (10) mejores trabajos.

La inscripción estará abierta los días 7, 10 y 11 de agosto, debiendo formalizarse en la División Personal del Instituto Nacional de Salud Mental, calle Barracas Nº 489, Buenos Aires de 9 a 13 horas.

Los interesados deberán presentarse munidos de sus documentos de identidad (L.E./C. y C.I.) y los antecedentes exigidos; los radicados en el interior del país podrán hacerlo por nota remitida por pieza certificada con aviso de retorno, adjuntando constancia expedida por la policía local, que acredite su identidad y domicilio.

Juan Carlos Grille, Jefe División Personal.

e.20|7 Nº 3.667 v.21|7|70



MINISTERIO
DE ECONOMIA Y TRABAJO

Secretaría de Industria y Comercio Interior

DIRECCION NACIONAL DE INDUSTRIA

Proyecto: (E) 199. Régimen solicitado: 5.339/63. Bienes a producir: Zapatas para frenos de uso ferroviario no metálicas. Posición NADI: 86 09.00|80.

Capacidad a instalar: Media: 53.000 unidades/año. Máxima 68.000 unidades/año.

Monto total de la inversión: pesos Ley 18.188: 1.376.626. Inversión en activo fijo: u$s 165.080.

Lugar de instalación: San Justo, provincia de Buenos Aires. Plazo de iniciación de actividades: 1971.

$ L. 13.123 40.50 e.20|7-Nº 74.051 v.22|7|70

AVISOS
OFICIALES
anteriores

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe de la Armada

COMANDO DE ARSENALES
Remate Oficial sin Base
Por intermedio del Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires

Materiales a vender: Automotores: Peugeot 403 y 404; Camionetas Rural IKA Estanciera modelo 1957 al 66; de carga Dodge Acoplados; Camiones 3/4 T Ford modelo 1946; Tractor a rueda Ferguson; Vehículos Unimog; Jeep IKA; Camiones GMC modelo 1946. Varios: cubiertas, acumuladores, atalajes, cocinas rodantes, repuestos para automotores, motores y block, etc.

Remate: El día 13 de agosto de 1970, a las 16 horas, en el local del Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, sito en la calle Esmeralda 660, Capital.

Exhibición: Batallón Depósito 1º Arsenales 601 "Domingo Viejobueno". Bernal, km 10,5 a La Plata, a partir del día 3 de agosto y hasta el día 13 del mismo mes, todos los días, incluso sábado y domingo, en el horario de 9 a 13 horas. Los interesados deberán presentarse munidos de documentos de identidad.

Informes y Prospectos: En el lugar de exhibición; en el local del Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires y en el Comando de Arsenales, Departamento Abastecimiento, Avda. Presidente Figueroa Alcorta 2351, Capital Federal.

e.8|7 Nº 3.469 v.22|7|70

LICITACIONES
nuevas

PRESIDENCIA DE LA NACION

Presidencia de la Nación
COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Llámase a Licitación Pública Nº 37, expediente Nº 00190, "Provisión y montaje de un galpón parabólico". Apertura: 28 de julio de 1970. Hora: 11 (once). — Pliegos: Retirar en División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9,30 a 12 horas, sin cargo.

e.20|7-Nº 3.643 v.21|7|70

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 7

Llámase a Licitación Pública Nº 7, para la confección y adquisición de Condecoraciones de: Gran Cruz, Gran Oficial, Oficial y Comendador, en el Grado: Orden de Mayo al Mérito. La apertura de las propuestas que se presenten tendrán lugar el 28 de julio de 1970 a las 17 horas, en la Dirección General de Administración, Avda. Pte. Julio A. Roca Nº 721 piso 5º, con la presencia de los titulares que concurran. Las Condiciones Técnicas y especificaciones de los mismos, están a disposición de las firmas interesadas en la División Compras y Suministros Avda. Pte. Julio A. Roca Nº 721 piso 5º, Capital Federal. Buenos Aires, julio 20 de 1970. —

e.20|7-Nº 3.644 v.21|7|70

MINISTERIO
DE ECONOMIA Y TRABAJO

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION Y REGIMEN DE LA TIERRA
Licitación Pública Nº 60

El Instituto Nacional de Colonización y Régimen de la Tierra, llama a concurso de precios, para la explotación, por el término de un año, de tierras que forman parte de los establecimientos San Lorenzo y La Luisa, ubicados a unos 20 Km de la localidad de General Conesa, Río Negro, sobre la ruta Nº 250, que une a esa Ciudad con la de Viedma.

Dichas tierras poseen mejoras de importancia como ser: red de riego, con dotación de agua suficiente para realizar cualquier clase de cultivo. Aproximadamente 44 Ha. con manzanos, 72 Ha. con viñedos y 14 Ha. con frutales varios, además de varios cuadros con forrajeras. Fecha de apertura: 27 de julio de 1970, a las 17 horas.

Para más detalles retirar pliegos de condiciones en: Instituto Nacional de Colonización y Régimen de la Tierra, Belgrano 845, Cap. Fed., Delegación Bahía Blanca, Moreno 29 Bahía Blanca y en la Administración de los campos San Lorenzo y La Luisa, que funciona en el casco del establecimiento, General Conesa, Río Negro, lugar éste donde se efectuará la apertura el día y hora señalados.

e.20|7-Nº 3.668 v.21|7|70

Secretaría de Comercio Exterior

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

El Departamento de Administración de la Secretaría de Estado de Comercio Exterior, llama a Licitación Pública Nº 1, para el día 18 de agosto de 1970, a las 16 horas, para: el proyecto, construcción, decoración, amueblamiento habilitación y dirección total de las obras de acondicionamiento externo e interno de un edificio existente y que constituirá el "Pabellón Argentino" en la Feria Internacional de El Salvador (San Salvador) — El Salvador, a realizarse en la colonia San Benito de dicha ciudad, situada a 5 km del centro, desde el día 7 al 23 de noviembre de 1970. El pliego de bases y condiciones técnicas se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Administración, Sección Compras, sita en Avda. Julio A. Roca 651, 5º piso, Sector 32, Capital Federal, dentro del horario de 13 a 18,30 horas. El valor del pliego es de pesos Ley 18.188 veinte ($ 20).

e.20|7-Nº 3.645 v.29|7|70

MINISTERIO
DE CULTURA Y EDUCACION

Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
Expediente Nº 175.777|70

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de 500 resmas de papel obra de 1ra. calidad, alisado blanco, de 80 gs. el m2.; y 100 resmas ídem ídem, de 57 gs. el m2. Medidas: 72 x 92 cms. El monto estimado asciende a pesos Ley 18.188 veintiocho mil ($ 28 000). La apertura de las ofertas se realizará el día 30 de julio de 1970 a las 11 horas. Los presupuestos podrán retirarse en el Departamento Control Presup. y Contrataciones, Córdoba 2122, 1er piso, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

e.20|7-Nº 3.669 v.21|7|70

Universidad Nacional de Cuyo
RECTORADO
INTENDENCIA SERVICIOS
Licitación Pública Nº 1

Expedientes Nros. R-1|381 y R-1|414-70. Llámase a licitación pública para el día 5 de agosto de 1970, a las 10, para la provisión de uniformes, guardapolvos y mamelucos, con destino al personal de servicios de la Universidad Nacional de Cuyo. Los pliegos e informes respectivos podrán solicitarse en la Subdirección de Suministros, Contaduría General, Centro Universitario, Parque General San Martín, Mendoza.

e.20|7-Nº 3.646 v.21|7|70

MINISTERIO DE DEFENSA

ASTILLEROS Y FABRICAS NAVALES DEL ESTADO S. A.
(A. F. N. E. S. A.)

Llámase a Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales para la provisión de Electrobombas Centrífugas y Motobombas para lucha contra Incendio con destino a cinco (5) buques cargueros de 8.400|9.000 toneladas de porte bruto a construirse para Empresas Líneas Marítimas Argentinas (F.L.M.A.), de acuerdo con las Condiciones Particulares, Generales y Especificaciones Técnicas que componen cada uno de los pliegos.

Nomenclatura: Electrobombas centrífugas; Lic. Púb. Nº 4; Apertura: 10 horas; Motobomba para lucha contra incendio; Lic. Púb. Nº 5; Apertura 11 horas.

Fecha de apertura: 11 de setiembre de 1970. Lugar de apertura: AFNE (Administración Central). Retiro de pliegos: Gerencia de Compras, Corrientes 672, 5º piso, Capital Federal, días hábiles de 9,30 a 13 y 15 a 17 horas. Valor de los pliegos: Nº 4: 100 pesos Ley 18.188; Nº 5: 50 pesos Ley 18.188.

e.20|7-Nº 3.649 v.29|7|70

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION PRODUCCION
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
División Compras
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires
T.E. 771-3372

Llámase a licitación pública Nº 46|70, para el día 6 de agosto de 1970, a las 11 horas, por la provisión de 1.250 toneladas de Ingot Bars de cobre refinado. Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, Oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

El Director General.

e.20|7-Nº 3.670 v.29|7|70

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE CARTUCHOS "SAN FRANCISCO"
Urquiza 55, T.E. 1525-1526
San Francisco (Cba.)

Llámase a Licitación Pública Nº 2|70 para el día 28 de julio de 1970, a las 10 horas para la compra de: Paragolpes tipo turplat "Noweki" de platillo.

Por pliegos de condiciones y demás datos dirigirse a la Fábrica Militar de Cartuchos "San Francisco" Urquiza 55 San Francisco (Cba.) o a la Dirección General de Fabricaciones Militares Cabildo 65 (Buenos Aires) — El Director.

e.20|7-Nº 3.647 v.21|7|70

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
Gral. M. N. Savio, Palpalá-Jujuy

Llámase a licitación pública Nº 14|70 para el día 31 de agosto de 1970, a las 10 hs., por Obras Civiles para un alto horno, sus instalaciones complementarias y|o auxiliares que comprende, base para: el alto horno, estufas Cowper, máquina soplante, instalaciones de purificación primaria de gas, instalaciones de purificación final de gas; Silos para materias primas; Pileta de granulación de escorias de altos hornos; Canales, túneles, conductos, etc.

Por pliegos de condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires. Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla. Garantía de la oferta: 1% (uno por ciento) del valor total de la propuesta. Valor del pliego: $ 50.

e.20|7-Nº 3.648 v.29|7|70

MINISTERIO
DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Promoción y Asistencia de la Comunidad

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL PERSONAL FERROVIARIO
OBRA: POLICLINICO FERROVIARIO CORDOBA
Postergación fecha Licitación Pública Nº 5|70

Se comunica a las empresas interesadas, que por Resolución de la Presidencia del Instituto de Servicios Sociales para el Personal Ferroviario se ha postergado la fecha de presentación y apertura de las ofertas para el día 4 de agosto de 1970, a las 16 horas.

El acto de apertura y lectura de las propuestas se llevará a cabo en la Sede Central del Instituto, calle Junín 224, Capital Federal.

La documentación de licitación podrá consultarse o adquirirse en el Instituto de Servicios Sociales para el Personal Ferroviario —Sector Abastecimientos (Subsector Compras)—, Junín 223, P. B., Capital Federal, de lunes a viernes de 12.30 a 18.30 horas; así como también en el Centro Regional Mediterráneo calle Rosario de Santa Fe 231, 2º piso, local 9, ciudad de Córdoba.

Su precio es de $ 1.000 (Un mil pesos Ley 18.188).

Para concurrir a esta licitación es obligatoria la inscripción en el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas.

Presupuesto Oficial: $ 10.204.853.60 Ley 18.188.

e.20|7 Nº 3.650 v.24|7|70

Secretaría de Salud Pública

HOSPITAL SANATORIO VICENTE LOPEZ Y PLANES

Llámase a Licitación Pública Nº 10|70, para el día 24 de julio de 1970, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Hospital-Sanatorio "Vicente López y Planes", en General Rodríguez, F.C.N.D.F.S. (Pcia. de Bs. As.), y durante el ejercicio 1970.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital-Sanatorio "Vicente López y Planes", General Rodríguez, F.C.N.D.F.S. (Pcia. de Bs. As.), debiéndose dirigirse para pliegos e informes al establecimiento o al Departamento de Suministros y Mantenimiento (Contrataciones), Defensa 192, piso 4º, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Películas radiográficas.

General Rodríguez, 20 de julio de 1970. — El Director del Hospital.

e.20|7 Nº 3.651 v.21|7|70

Secretaría de Vivienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Prorrógase para el día 4 de agosto de 1970, a las 16 horas, el llamado a Licitación Pública Nº 1.591 para contratar la construcción de la Planta Depuradora de Líquidos Cloacales y cañería de evacuación.

Destino: Programa de Alojamiento Definitivo. Proyectos Nros. 1, 2 y 3, ubicados en la Ruta Nº 3 y calle Gallo del Partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires.

Lugar de apertura e informes y pliegos Gerencia Técnica, Departamento de Suministros calle Defensa 120, 3er piso Capital Federal.

Presupuesto Oficial: $ 361.000,00
Garantía de Licitación: $ 3.610,00.

e.20|7 Nº 3.671 v.22|7|70

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas y Transporte

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 89|70, con apertura en la Administración General de Puertos, sita en Rivadavia 578, 5º piso, Of. 514, Capital Federal, el día 3 de agosto de 1970, a las 15 horas, para la provisión de 2.400 bolsas de cemento portland. Retiro de pliegos —sin cargo— en Abastecimiento-Compras, 1er. piso, Of. 104, de la dirección nombrada, de lunes a viernes de 12 a 19 horas.

e.20|7 Nº 3.652 v.21|7|70

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES
Lic. Pública Nº 4.887|70

Fresadora universal monopolea.
Apertura: 30|7|70, a las 9.05 horas.
Pliegos: Dpto. Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 3342, de 8 a 11.30 horas.

e.20|7 Nº 3.672 v.21|7|70

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
DISTRITO CAPITAL

Llámase a Licitación Pública Nº 727-MC, hasta el día 24 de julio de 1970, a las 14.00 horas. Provisión de Herramientas y Equipos en General.
Consultas y Propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura - Distrito Capital - Venezuela Nº 155, P. 4º, Buenos Aires.
Valor del Pliego: Pesos Ley 18.188, $ 1.

e.20|7 Nº 3.654 v.21|7|70

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO ASTILLEROS Y PLANTELES

Prorrógase hasta el día 28 de julio de 1970, a las 15 horas, la fecha de apertura de la Licitación Pública Nº 4894, programada para la adquisición de Cojinetes para eje porta-hélice de embarcaciones, de poliuretano crespado de bronce fosforoso (c|u. 12).
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables - División Abastecimiento, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires.
Pliego: Pesos Ley 18.188: 3,00. Pago del mismo en el primer piso (Tesorería), de 13 a 17 horas.

e.20|7 Nº 3.655 v.21|7|70

Secretaría de Energía

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
COMITE EJEC. INDUSTRIAL Y COMERCIAL
Lic. Pública Nº 600|70

Poliducto Luján de Cuyo La Matanza - Primera Etapa - Construcción del Conducto; Plantas de Almacenaje, Estaciones de derivaciones y estaciones de Bombeo.
Apertura: (Dispuesta 14|9|70). Ha sido anulada.
Valor: $ 1.000,00.
Ventas: R. S. Peña 777, 7º piso, Capital.

e.20|7 Nº 3.673 v.22|7|70

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 3.455 SC/70

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 24 de julio de 1970, a las 10,00 en el Distrito 2º (La Plata) para contratar la ejecución del servicio de transporte postal en jurisdicción en Necochea (Dto. 2º).
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al lugar donde se efectuará la apertura, Necochea o en Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA), Correo Central, Buenos Aires.

e.20|7-Nº 3:656-v.21|7|70

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 16.991 SC/70

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 24 de julio de 1970, a las 10,00 en el Distrito 1º (Rosario) para contratar la ejecución del transporte de correspondencia entre Rosario (Dto. 1º) y Sastre (Dto. 5º).
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a Rosario, Distrito 1º, Sastre, Distrito 5º, Santa Fe o a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA), Correo Central, Buenos Aires.

e.20|7-Nº 3.657-v.21|7|70

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 10.757 SC/70

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 24 de julio de 1970, a las 16,00 en el Departamento Administración, Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes, para contratar el arrendamiento de un inmueble construido o a construir, destinado al funcionamiento de la "Sucursal Mariano J. Haedo" (Buenos Aires).
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la precitada Sucursal o la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 20.

e.20|7-Nº 3.660-v.21|7|70

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 11.681 SC/70

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 24 de julio de 1970, a las 10,30 en el Distrito 1º (Rosario) para contratar la ejecución del transporte postal en Rufino (Dto. 1º).
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a Rufino, Distrito 1º, Rosario, o a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA), Correo Central, Buenos Aires.

e.20|7-Nº 3.658-v.21|7|70

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 45.241 SC/69

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 24 de julio de 1970, a las 10,00 en el Distrito 4º (Pergamino) para contratar la ejecución del transporte postal en la localidad de Zárate (Dto. 4º).
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a Zárate, Distrito 4º, Pergamino, o a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA), Correo Central, Buenos Aires.

e.20|7-Nº 3.659-v.21|7|70

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 3.452 SC/70

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 24 de julio de 1970, a las 16,30 la Sec. Locac. y Contratac. de Transportes (DA) para contratar la ejecución del transporte postal en jurisdicción de la Sucursal Caseros (BA).
Por el pliego de condiciones y demás datos ocurrir a Suc. Caseros (B), o a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA), Correo Central, Buenos Aires.

e.20|7-Nº 3.661-v.21|7|70

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 3.056 SC/70

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 24 de julio de 1970, a las 16,00 en la Sec. Locac. y Contratac. de Transportes (DA) para contratar la ejecución del transporte e intercambio postal a cargo de la Sucursal Avellaneda (BA).
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a Suc. Avellaneda (B), o a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA), Correo Central, Buenos Aires.

e.20|7-Nº 3.662-v.21|7|70

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 121-P/70

Vto.: 7 de agosto de 1970, a las 9,30 horas. Por la adquisición de cámaras y cubiertas para automotores. — Valor del pliego: Pesos Ley 18.188, 40,00.
Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, Piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 17,30 horas, y en nuestras oficinas comerciales de las ciudades de: La Plata: Av. 51 Nº 493; Mar del Plata: Av. Colón 2538; Bahía Blanca: Brutti 52/54; Rosario: Mitre 764; Santa Fe: Mendoza 2430, Piso 1º y Córdoba: Av. Colón 210. Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.20|7-Nº 3.663-v.24|7|70

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 129-P/70

Vto.: 4/8/70, a las 11 horas. Por la adquisición de elásticos para máquinas automáticas y relevadores. — Valor del pliego: Pesos Ley 18.188, 40,00.
Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540 Piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 17,30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.20|7-Nº 3.664-v.24|7|70

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 126-P/70

Vto.: 13/8/70, a las 9,30 horas. Por la adquisición de anillas y arandelas. — Valor del pliego: Pesos Ley 18.188, 60,00.
Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, Piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 17,30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.20|7-Nº 3.665-v.31|7|70

Secretaría de Recursos Hídricos

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente: 28.582-LP-1969.

Construcción, en el edificio Marcelo T. de Alvear 1840, de la caja para la instalación de dos (2) ascensores, cuyo suministro queda a cargo del contratista y de la sala de máquinas, instalaciones electromecánicas y obras complementarias. 21/9/1970 a las 15. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840. Depósito de garantía: $ 2.025,26, Ley 18.188.

e.20|7-Nº 3.666-v.31|7|70

LICITACIONES anteriores

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Llámase a Licitación Pública Nº 32, expediente Nº 00363, para la ejecución de la obra "Perforaciones Para Exploración Minera en el Yacimiento Nuclear Dr. Baulies, San Rafael, Mendoza".
Apertura: 21 de agosto de 1970. Hora: 10,00 (diez).
Presupuesto oficial: Pesos Ley 18.188 Quinientos veinte mil (520.000).
Valor del pliego: Pesos Ley 18.188 Treinta (30,00)
Retirar en División Licitaciones, Av. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital Federal y en Delegación Cuyo, Chile 939, Mendoza, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9,30 a 12,00 horas.

e.29|6 Nº 3.266 v.20|7|70

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública número 44

Fíjase el día 29 de julio de 1970, a las 10,15 horas, para que tenga lugar en la sección licitaciones y compras, Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliego de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran. La apertura de las propuestas presentadas para la licitación pública número 44 "para la adquisición de calzado para el personal de oficiales, suboficiales, agentes, enfermeros, enfermeras y maestranzas, con destino a la sección almacenes".

13|7-Nº 3.516-v.22|7|70

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 6

Llámase a Licitación Pública Nº 6, para el alquiler de una máquina copiadora, durante tres meses, que permita sacar copias con papel común de cualquier clase de originales, absolutamente a seco; se tomará como base de cálculo la cantidad de sesenta mil (60.000) copias aproximadamente. La apertura de las propuestas que se presenten tendrán lugar el día 7 de julio de 1970, a las 15 horas, en la Dirección General de Administración, Avenida Pte. Julio A. Roca Nº 721, con la presencia de los interesados que concurran. Las condiciones técnicas y especificaciones de la misma, están a disposición de las firmas interesadas en la División Compras y Suministros, Avenida Pte. Julio A. Roca Nº 721, 5º piso, Capital Federal.
Buenos Aires, 17 de julio de 1970.
El Director General de Administración

e.17|7 Nº 3.625 v.20|7|70

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la Construcción del Nuevo Edificio de la sucursal Carhue (Bs. As.). La apertura de las propuestas se efectuará el 5|8|70, a las 15 horas, en la Gerencia Departamental de Administración.
Retirar la documentación en la filial titular y en la Subgcia. de Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital. — Valor del pliego: $ 100.

e.2|7 Nº 3.392 v.23|7|70

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I. N. T. A.
Licitación Pública Nº 24

Llámase a licitación pública para el día 6 de agosto de 1970, a las 15 horas, para el arrendamiento diario de cocheras, para la flota de automotores pertenecientes a este Organismo —aproximadamente cincuenta (50) unidades—, a partir del 1º de setiembre y hasta el 31 de diciembre de 1970 y desde el 1º de enero al 31 de diciembre, inclusive, de 1971, incluido lavado y engrase de los mismos.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la calle Chile 460, Capital.
Centro Nacional de Investigaciones de Recursos Naturales.
Antonio Juan Prego. — Director Centro Inv. Recursos Naturales.

e.17|7 Nº 3.626 v.21|7|70

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
REPARACION FILTRACIONES

Llámase a Licitación Pública Nº 134-P.70, para contratar los trabajos de reparación de las filtraciones en las celdas de la Planta de Silos Subterráneos de Rosario, Unidad XIII, Delegación Rosario; Pcia. de Santa Fe.
Precio de los pliegos y planos: $ 50, pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y Contabilidad (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón Nº 359|79, 3er. piso Capital Federal, y en la Delegación Rosario, calle Mendoza Nº 1085, Rosario, Pcia. de Santa Fe.
El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 12 de agosto de 1970 a las 16 horas, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.
Presupuesto oficial: Cuatrocientos veinte mil pesos ($ 420.000), depósito de garantía: Uno porciento (1 o|o) del presupuesto oficial de la obra en efectivo, títulos o bonos nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos. No se aceptarán pagarés.
Buenos Aires, 15 de julio de 1970.
Gerencia de Administración y Contabilidad.

e.15|7 Nº 3.564 v.4|8|70

SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES
Expediente Nº 3.460/69

Licitación Pública Nº 1.446. "Provisión, montaje y puesta en funcionamiento, en forma indivisible cuarenta y seis (46) equipos transmisores-receptores" en los Parques Nacionales del Sur. Apertura, propuestas: en Santa Fe Nº 690, Capital Federal, el 25 de agosto de 1970 a las 16 horas. Retiro y precio pliegos: en la dirección indicada al precio de cincuenta pesos Ley 18.188 ($ 50). Presupuesto obra: trescientos diez mil pesos Ley 18.188 ($ 310.000).
Jefe Departamento Administración.

e.16|7 Nº 3.615 v.29|7|70

SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES
Licitación Pública Nº 1.447
Expediente Nº 1.832/1970

Apertura: el día 31 de agosto de 1970, a las 15 horas, en la Intendencia del Parque Nacional Lanín, San Martín de los Andes, Neuquen.

Referencias: venta de elementos en desuso (block motores Ford-Diésel, grupo electrógeno, motores portátil marino acumuladores.

Pliegos: sin cargo en la mencionada Intendencia.

e.16|7 Nº 3.616 v.20|7|70

SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES
Licitación Pública Nº 1.444
Expediente Nº 1.175|70

Construcción cuatro (4) pabellones sanitarios en Bahía Cañicul, Puerto Canoas, Termas Lahuen-Co e inmediaciones Hostería Hua-Hum Parque Nacional Lanín, Prov. Neuquén". Apertura propuestas: En Santa Fe Nº 690, Capital Federal el 18 de agosto de 1970, a las 16 horas. Retiro de pliegos al precio de $ 20 Ley 18.188. En la dirección indicada y en las Intendencias de los Parques Nacionales: Lanín (Prov. Neuquén), Nahuel Huapi (Prov. Río Negro) y Los Alerces (Prov. Chubut). Presupuesto Oficial de la obra: $ 220.000. Ley 18.188. Jefe Departamento Administración.

e.13|7-Nº 3.519-v.24|7|70

Secretaría de Hacienda

CASA DE MONEDA DE LA NACION
Expediente Nº 337.400/70

Llámase a licitación pública por la siguiente contratación: Apertura: 12-8 70, a las 14 hs. Provisión de 800 bobinas de papel casa de moneda número 1031 fosforescente.

Informes y Pliegos: Casa de Moneda de la Nación, Avda. Antártida Argentina s/nº. Puerto Nuevo, Buenos Aires

Retiro de Pliegos: División Tesorería, horario de 13 a 16.30 horas. Importe del pliego: 50 pesos.

e.15|7 Nº 3.585 v.24|7|70

Secretaría de Industria y Comercio Interior

DIRECCION NACIONAL DE INDUSTRIAS DEL ESTADO
PETROQUIMICA E N. (DINIE)

Llama a Licitación Pública Nº 1.576-A por el suministro de 600 000 bolsas de papel tipo cementero de cuatro hojas de 80 gramos por m2. Fondos pegados y reforzados. Con válvula. Formato 63 x 49,5 centímetros por 9 cm. Para 50 kgs neto de cemento común marca "Comodoro". Apertura: 29 de julio de 1970 a las 17 horas en Avda. Julio A. Roca 651. 6º piso, sector 7. Valor del Pliego: $ 5.

e.15|7 Nº 3.609 v.28|7|70

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 19.493

Llámase a Licitación Pública para la provisión y colocación de artefactos de iluminación y cupulinas en el 2º Pabellón de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Ciudad Universitaria por el sistema "Unidad de Medida".

Presupuesto oficial: $ 820.998,30. — Garantía de la oferta 1 o|o según Ley de Obras Públicas Nº 13.064.

El pliego podrá consultarse y adquirirse en la suma de $ 50 en la Dirección de Movimiento de Fondos, calle Viamonte 430, Capital de 8 a 11 horas.

Apertura de las ofertas día 5 de agosto de 1970 a las 16 horas en la Dirección de Compras y Licitaciones de la Universidad, Avenida Córdoba 2122, 2º piso Capital.

Buenos Aires, julio 1º de 1970. — El Director.

e.7|7 Nº 3.442 v.28|7|70

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL
Licitación Pública Nº 11|DPT|70

Llámase a Licitación Pública para adjudicar los "Trabajos de complementación para provisión e instalación de Sistema de aire acondicionado del edificio sito en Cangallo y Eduardo Madero, Capital Federal.

Presupuesto Oficial: $ 1.300.000.—

Valor del pliego: $ 100

La apertura de las propuestas se efectuará el día 10 de agosto de 1970, a las 15 horas, en el Departamento de Programación Técnica, Patrimonio de la Dirección Nacional de Arquitectura Educacional, Talcahuano 1261 piso 3º Capital Federal. T. E. 42-9348.

Los pliegos pueden consultarse y|o retirarse en la citada repartición los días hábiles de 15 a 18 horas.

e.13|7 Nº 3.558 v.31|7|70

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION PRODUCCION
Departamento Abastecimiento
División Compras
Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires
T. E.: 771-3373

Llámase a Licitación Pública Nº 45|70 para el día 28 de julio de 1970, a las 10.30 horas, por la provisión de "160 (ciento sesenta) Tn. de Chatarra de Níquel". — Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

El Director General

e.17|7 Nº 3.639 v.20|7|70

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Río Tercero (Pcia. de Córdoba)

Llámase a Licitación Pública Nº 1501|70, para el día 22 de julio de 1970, a las 10.00 horas, por:

Provisión, montaje y puesta en servicio de una Subestación de Transformación en División Producción Mecánica —Fábrica Militar Río Tercero—, sita en Río Tercero, Pcia. de Córdoba.

Presupuesto Oficial: Pesos Ley 18.188: 148.440,00.

Valor del pliego: $ 10,00

Por Pliego de Condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avenida Cabildo 65, Buenos Aires.

Lugar de la apertura: Fábrica Militar Río Tercero.

e.17|7 Nº 3.627 v.20|7|70

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION PRODUCCION
Departamento Abastecimiento
DIVISION COMPRAS
Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires
T. E. 771-3373
Licitación Pública Nº 41|70

Hácese saber que la fecha de apertura de propuestas del llamado a Licitación Pública ha sido modificada para el día 29 de julio de 1970 a las 11 horas, por la provisión de 860 tn de Cobre Electrolítico. Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras) Avda. Cabildo 65 piso 1º oficina 148, Buenos Aires, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

e.13|7 Nº 3.546 v.22|7|70

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION PRODUCCION
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
División Compras
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires
T. E. 771-3373

Llámase a Licitación Pública Nº 39|70, para el día 29 de julio a las 10 horas, por la provisión de "5 (cinco) fresadoras horizontales de producción y 5 (cinco) fresadoras horizontales a ciclo cuadrado". Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada Licitación.

El Director General.

e.10|7-Nº 3.507 v.21|7|70

Comando en Jefe de la Armada

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase a Concurso de Anteproyectos a partir del día 8 de julio de 1970 hasta el día 21 de agosto de 1970 para la construcción de la obra "Escuela para Oficiales Subalternos de la Armada"

Premios a otorgarse: 1er. premio pesos 22.000 Ley 18.188; 2do. premio $ 11.000 Ley 18.188; 3er. premio $ 7.000 Ley 18.188; 4to. premio $ 4.000 Ley 18.188. Precio del legajo $ 100 Ley 18.188.

Consulta de pliegos Departamento Instalaciones fijas, base Naval Puerto Belgrano. Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de anteproyectos Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Edificio "Libertad", Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º. Of. 19, Capital Federal.

e.8|7-Nº 3.470 v.29|7|70

CONSTRUCCION DE VIVIENDA PARA LA ARMADA

Llámase a licitación pública para la adquisición de terrenos baldíos, de las siguientes superficies:

a) Superficie mínima: 1.200 metros cuadrados. Ancho de frente: mínimo: 35 metros.

b) Superficie mínima: 700 metros cuadrados. Ancho de frente mínimo: 20 metros. Ubicación: En el radio comprendido entre las calles Raspuir-Chile, Holdich-Paraguay y las vías del Ferrocarril General Roca de la ciudad de Bahía Blanca.

Pliego de condiciones: En Coviara, edificio "Libertad". Comodoro Py y Corbeta Uruguay, planta baja oficina 0-136 de 14 a 18 horas, de lunes a viernes, Capital Federal y el Departamento Instalaciones Fijas de la Base Naval Puerto Belgrano, de lunes a viernes.

La apertura de las propuestas será el día 30 de julio de 1970 a 15 horas en Coviara, Comodoro Py y Corbeta Uruguay, planta baja, oficina 0-135, Buenos Aires.

e.8|7-Nº 3.482 v.20|7|70

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

COMANDO DE REGIONES AEREAS
Dirección de Infraestructura
PLAN NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
Licitación Pública Nº 3|70

Llámase a Licitación Pública para la ejecución de la Obra: "Construcción Plataforma Estacionamiento de Aviones. Aeropuerto Villa Mercedes Pcia. de San Luis".

Presupuesto Oficial: $ 2.366.946 18.

Fecha y hora de apertura: 13 de agosto de 1970, 10 hs.

Importe garantía oferta: $ 23.669,46

Precio documentación técnica: $ 500

Pliegos, cosultas, etc: Dirección de Infraestructura (Departamento Obtención), Avda. Maipú 2, Edificio Cóndor, 2º piso, oficina 254, Capital Federal y|o Inspección de Obras Villa Mercedes. San Luis.

e.13|7 Nº 3.523 v.31|7|70

COMANDO DE REGIONES AEREAS
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 2|70 para la ejecución de la obra: "Reparación Calle Rodaje Nº 6 —Aeropuerto Ezeiza— Pvcia. de Buenos Aires".

Presupuesto Oficial: $ 349.320.—

Fecha y hora de apertura: 31 de julio de 1970 10 hs.

Importe Garantía Oferta: $ 3.493,20.

Precio Documentación Técnica: $ 100 —

Pliegos consultas, etc.: Dirección de Infraestructura —Departamento Obtención— Av. Maipú 2, Edificio Cóndor, 2º piso, oficina 254 Capital Federal y|o Inspección de Obras Ezeiza, Dirección de Infraestructura.

e. 8|7 Nº 3.471 v 22|7|70

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Promoción y Asistencia de la Comunidad

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
(División Contrataciones)
Defensa 120 - 6º piso - Of. 6002
Capital Federal
Expediente Nº 2.220|70

Llámase a Licitación Pública Nº 82|70 para el día 23 de julio de 1970, a las 14 horas, para la adquisición y colocación de rejas en el Instituto Almafuerte, sito en Curapaligüe 783, Capital Federal.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en la División Contrataciones, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.17|7 Nº 3.628 v.20|7|70

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL PERSONAL FERROVIARIO
Licitación Pública Nº 7/70

Objeto: Obras de ampliación de los Consultorios Ferroviarios Remedios de Escalada.

Apertura y lectura de las propuestas el día 20 de octubre de 1970, a las 16 hs. en el Instituto de Servicios Sociales para el Personal Ferroviario, Junín 224, Capital Federal.

La documentación de la licitación podrá consultarse o adquirirse desde el día 20 de agosto, en el Sector Abastecimientos (Subsector Compras) Junín 224, p b. Capital, de lunes a viernes de 12 30 a 18 horas.

Precio de la documentación: $ 15.— (quince) Ley 18.188.

Para concurrir a esta licitación es obligatoria la inscripción en el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas.

Presupuesto Oficial: $ 109.551,30 Ley 18.188.

e.15|7 Nº 3.586 v.28|7|70

Secretaría de Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 2020-13038|70-8

Llámase a Licitación Pública Nº 45|70, para el día 24 del mes de julio de 1970, a las 15.00 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adq. de un Contador digital (para el Servicio de Radiocomunicaciones), con destino al Departamento de Emergencias Sanitarias y durante el año 1970.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones —Contrataciones Centralizadas—, Defensa Nº 192, 4º piso, oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Buenos Aires, 17 de julio de 1970.

El Director General de Administración

e.17|7 Nº 3.629 v.20|7|70

INSTITUTO NACIONAL DE FARMACOLOGIA Y BROMATOLOGIA
Expediente Nº 2020-6621|70-8

Llámase a Licitación Pública Nº 5|70 (2º llamado), para el día 27 de julio de 1970, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Farmacología y Bromatología. Las necesidades se refieren a provisión de instalación de una central telefónica automática. La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Secretaría Administrativa del Instituto, Caseros 2161, planta baja, Buenos Aires, debiéndose dirigir para pliegos e informes a la citada Secretaría.

e.17|7 Nº 3.630 v.20|7|70

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Expediente Nº 3.858/70

Llámase a Licitación Pública CI número 21 70 para el día 31 de julio de 1970 a las 16 horas, para contratar la Remodelación del Edificio Hostal Dávila de los Talleres Protegidos dependientes de este Instituto Nacional de Salud Mental —Dávila 750— Capital.

Los Pliegos de Condiciones y Especificaciones Técnicas pueden ser consultados y adquiridos de 13 a 18 hs. de lunes a viernes, en la División Compras y Suministros. Barracas 489 (ex Vieytes), planta baja, Capital, al precio de $ 20.— Ley Nº 18.188

Presupuesto Oficial: $ Ley 18.188, 129.790,80.

Depósito de Garantía de Oferta: $ Ley 18.188. 1.297,90.

Las ofertas deberán ser dirigidas a la División Compras y Suministros y entregarse en Barracas 489 (ex Vieytes), planta baja, Capital.

Buenos Aires, 8 de julio de 1970. — El Jefe del Departamento Administración.

e. 8|7 Nº 3.474 v. 22|7|70

Secretaría de Vivienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
Licitación Pública Nº 1592

Llámase a Licitación para la construcción de 119 viviendas individuales, Tipo C, D y E, y obras generales correspondientes.

Ubicación: Calle Lezama y Tomás G. Williams, Ciudad de Trelew, Provincia de Chubut.

Presupuesto Oficial: $ Ley 18.188, 2.321.900.00.

Garantía de Licitación: $ Ley 18.188, 23.219,00.

Fecha y hora de apertura: 10 de agosto de 1970, a las 16 horas.

Lugares de apertura e Informe y Pliegos: Simultáneamente en la Gerencia de la Sucursal Trelew, calle Sarmiento 316, y en la Gerencia Técnica — Departamento Suministros, calle Defensa 120, 3er. piso, Capital Federal.

e.6|7 Nº 3.415 v.20|7|70

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas y Transporte

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 88|70, con apertura en la Administración General de Puertos, sita en Rivadavia 578, 5º piso, of. 514, Capital Federal, el día 29 de julio de 1970, a las 17 horas, para la provisión de repuestos p|locomotoras Diesel Eléctricas Gral. Electric, para motor diesel cummins modelo NHBIS-600. Retiro de pliegos, sin cargo, en Abastecimiento-Compras, 1er. piso of. 104, de la dirección citada, de lunes a viernes de 12 a 19 horas.

e.17|7-Nº 3.632 v.20|7|70

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 86|70, con apertura en la Administración General de Puertos, sita en Rivadavia 578, 5º piso, of 514, Capital Federal, día 18 de agosto de 1970, a las 15 horas para los trabajos de reposición, reparación, limpieza y pintura de ambos lados de la verja, que limita la zona portuaria de la Administración Puerto Buenos Aires.

Retiro de pliegos al precio de $a 50 en Abastecimiento-Compras, 1er. piso. Of. 104, de la dirección citada, de lunes a viernes de 12,30 a 17,30 horas.
Presupuesto Oficial estimado: pesos a 1.500.000.

e.15|7 Nº 3.610 v.4|8|70

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 941-0, hasta el día 27 de julio de 1970, a las 17 horas, para contratar por "ajuste alzado" la provisión y colocación de revestimiento en el frente de granito "Sierra Chica", en el edificio ocupado por la Secretaría de Estado de Trabajo, sito en la calle Alsina y Julio A. Roca, Capital Federal. Presupuesto Oficial: $ 46.400.—. Importe de la garantía: $ 464.—. Pliegos, consultas y presentación propuestas: Sección Licitaciones, Avda. 9 de Julio número 1925, piso 19, Capital Federal. Plazo de ejecución: cuatro (4) meses. Precio documentación: $ 7.—. Pago de la misma: Tesorería, piso 1º de 13 a 17 horas.

e.16|7-Nº 3.620-v.23|7|70

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública Nº 940-0, hasta el día 10 de agosto de 1970, a las 17 horas, para contratar por "ajuste alzado" la instalación de aire acondicionado (2da. etapa) en la Casa de Gobierno, sita en Resistencia, Provincia de Chaco. Presupuesto Oficial: $ 1.118.800. Importe de la garantía: $ 11.188. Plazo de ejecución: Un (1) año. Pliegos, consultas y presentación propuestas: Sección Licitaciones, Avda. 9 de Julio número 1925, piso 19, Capital Federal, así como también en el Departamento Distrito Nordeste, Avda. 3 de Abril Nº 998, Corrientes, hasta ocho (8) y cinco (5) días hábiles antes de la fecha de apertura para las consultas y presentación de propuestas respectivamente. Precio documentación: $ 100. Pago de la misma en Capital Federal, Tesorería, piso 1º de 13 a 17 horas.

e.13|7-Nº 3.531 v.31|7|70

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES

Licitación Pública Nº 4.886/70. — Remodelación de la iluminación eléctrica de las estaciones Leandro N. Alem, Florida y Carlos Pellegrini, línea "B" de subterráneos.
Apertura: 20/8/70, a las 9 horas.
Valor del pliego: $ 50. Documentación complementaria: $ 16
Pliegos: Depto. Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 3342, de 8 a 11.30 horas.

e.13|7 Nº 3.556 v.24|7|70

FERROCARRIL GENERAL ROCA DEPARTAMENTO DE VIA Y OBRAS

Licitación Pública Nº 473|70 soldadura de rieles por procedimiento aluminotérmico en Vía Lamadrid entre Kms. 553.600 al 667, (Vía ascendente). Fecha de apertura: el 3 de agosto de 1970 a las 16 horas. Valor del pliego: 30 (pesos Ley 18188). Presupuesto oficial: 641,923.78 (pesos Ley 18.188). Mayores datos y retiro de pliegos de condiciones en la oficina Licitaciones, de lunes a viernes de 12,15 a 18,45 horas, calle Guanahani 322, Buenos Aires.

e.13|7-Nº 3.529 v.24|7|70

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 70.66. Estación Once: Puente peatonal: Calle Sánchez Bustamante. Fecha de apertura 11 de agosto de 1970 a las 13 horas. Pago Indefectible a los treinta días. Plazo de ejecución 210 días corridos Precio de pliego: $ 50, Ley 18.188. Consulta y obtención de pliego: B. Mitre 2815, 2º piso, Oficina 207.

e.17|7-Nº 3.642 v.30|7|70

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 70|67. Línea principal: Moreno/Mercedes: Instalación Barreras Automáticas en pasos a nivel del Km. 36,967 a Km. 98,585. Fecha de apertura: 25 de agosto de 1970 a las 13 horas. Presupuesto Oficial: pesos 835.215, Ley 18.188. Pago indefectible a los treinta días. Plazo de Ejecución: 150 días corridos. Precio del pliego: pesos 50, Ley 18.188. Consulta y obtención de pliego: B. Mitre 2815 2º piso, Oficina 207.

e.17|7-Nº 3.633 v.30|7|70

FERROCARRIL DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO
Departamento Abastecimiento
Bme. Mitre 2977 — Cap. Fed.

Llama a licitación pública para la provisión de: Licitación M. 70-365. Descripción: osciloscopios y accesorios. Apertura día: 18/8/70; hora: 15 Pliego Espec. Dibujo: Pesos Ley 18.188, 20.
Informes, Consultas y Venta de Pliegos: Oficina de Muestras, Bme Mitre nº 2973, Capital Federal, de lunes a viernes, de 13 a 18 horas.

e.13|7 Nº 3.527 v.24|7|70

FERROCARRIL DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO
Departamento Abastecimiento
Bme. Mitre 2977 — Cap. Fed.

Llama a licitación pública para la provisión de: Licitación M 70/364. Descripción: cartones para boletos. Apertura: día: 18/8/70; hora: 14. Pliego, Espec., Dibujo: Pesos Ley 18.188, $ 30.
Informes, Consultas y Venta de Pliegos: Oficina de Muestras, Bme. Mitre nº 2973, Capital Federal, de lunes a viernes, de 13 a 18 horas.

e.13|7 Nº 3.528 v.24|7|70

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 0.70|64 Varias estaciones: Provisión e instalación de básculas para camiones y para vagones.
Presupuesto oficial $ 602.000,00. Ley 18 188.
Pago indefectible a los treinta días.
Plazo de ejecución: días corridos.
Precio del Pliego: $ 200,00, Ley 18.188
Consultas y obtención de pliego: B Mitre 2815, 2º piso, oficina 207. Apertura: 11/8/70 a las 13 horas.

e.6|7 Nº 3.419 v.20|7|70

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 0.70|62. Ramal La Zanja-Carhue. Construcción Estación Lago Epecuén.
Pago indefectible a los treinta días.
Presupuesto oficial: m$n. 180.000 Ley 18 188.
Precio Pliego: $ 50,00 Ley 18.188.
Informes y Pliegos: Bmé. Mitre 2815. 2º piso.

e.6|7 Nº 3.420 v.20|7|70

FERROCARRIL GRAL. URQUIZA

Llama a Licitación Privada para la venta de:
Licit. Nº 246-V: Remaches de acero. Apertura día 6|8|70, 14 horas. Precio del Pliego $ Ley 18.188: 3.—
Lic. Nº 247-V: Soldadora automática fundente Nitreaflux Z.41, Alambre Nº 1 de 2 mm. Apertura día 6|8|70, 14,30 hs. Precio del Pliego $ Ley 18.188: 3.—
Licit. Nº 248-V: Acero especial para elásticos. Apertura día 6|8|70, 15 hs Precio del Pliego $ Ley 18 188: 3.—
Licit. Nº 249-V: Correa de cuero doble de 228,6 y 254 mm. Apertura día 6|8|70 15,30 hs. Precio del Pliego $ Ley número 18.188: 3.—
Licit. Nº 250-V: Tambores de hierro de 200 litros ex-aceite y grasa, en estado bueno y regular. Apertura día 6|8|70 16 hs. Precio del pliego $ Ley número 18.188: 3.—
Licit. Nº 251-V: Chapas cincadas de ex-techos de vagones. Apertura día 6-8-1970, 16,30 horas. Precio del Pliego: $ Ley 18.188: 3.—
Retiro de Pliegos: Jefatura Abastecimiento Lacroze, oficina Mesa de Entradas 5º piso Est. Fdco. Lacroze, Capital Federal, días hábiles de 12.30 a 16.30 hs T. E. 55-9218 o Abastecimiento Paraná de 8 a 11 horas.

e.14|7 Nº 3.566 v.20|7|70

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Llama a licitación pública para la provisión y reparación de:
Licit. Nº 1.365-C. Descripción: repuestos para coches eléctricos: llaves palancas, dedos de contactos, bobinas terminales, etc. Apertura: día: 31-7-70; hora: 14 Precio del Pliego: $ Ley 18.188: 5.
Licit. Nº 1.366-C. Descripción: reparación y rebobinaje de motores e inducidos. Apertura: día: 31-7-70; hora: 15. Precio del Pliego: $ Ley 18188. 20.
Licit. Nº 1.367-C. Descripción: eje motriz y acoplantes para locomotoras y coches eléctricos Apertura: día: 31-7-70; hora: 16 Precio del Pliego: $ Ley 18.188 10
Licit. Nº 1.368-C. Descripción: reacondicionamiento de vía, cambio de riel y aumento balasto (Ramal a Campo de Mayo, línea Suburbana) Apertura: día: 31-7-70; hora: 17. Precio del Pliego: pesos Ley 18 188. 50
Retiro de Pliegos: Jefatura Abastecimiento Lacroze. Oficina Mesa de Entradas, 5º piso. Est. Fco. Lacroze. Capital Federal. días hábiles de 12 30 a 16.30 hs (Tel. 55-9218) o Abastecimiento Paraná de 8 a 11 horas.

e.6|7 Nº 3.418 v.20|7|70

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO

Llámase a licitación pública, Expte. Nº 8.911|70 p|ejecutar los trabajos de reacondicionamiento de la vía y ejecución de trabajos complementarios en el sector comprendido entre los Kms. 397|000 al 433|000 del Ramal C.6, en la provincia de Santa Fe. La apertura se efectuará el día 21 de agosto de 1970 a las 13 horas, en la Administración, Avda. Maipú Nº 4, Oficina Nº 35, Capital Federal. Consultas en la Administración, Oficina Nº 431 y en el Distrito Vía y Obras Santa Fe (CN), sito en la calle San Luis Nº 2950, Santa Fe, en horas de oficina. Precio del pliego $ 50 (Ley 18188). La Administración.

e.17|7 Nº 3.636 v.30|7|70

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
Expediente Nº 8.908|70

Llámase a Licitación Pública para ejecutar los trabajos de levantamiento de la vía férrea e instalaciones del Ramal C.24 de Roversi a Campo del Cielo, sector del km 619|912 a km 657|449, en la provincia de Santiago del Estero. La apertura de las Propuestas se efectuará el día 20 de agosto de 1970, a las 13 horas, en la Administración, Avda. Maipú 4, oficina Nº 35, Capital Federal Consultas en la Administración, oficina Nº 431 y en el Distrito Vía y Obras Añatuya, sito en Avda. de Mayo Nº 180 Añatuya, Prov. de Santiago del Estero, en horas de oficina. Precio del Pliego: $ 20 (Ley 18.188). — La Administración

e.14|7 Nº 3.567 v.27|7|70

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
Expediente Nº 8.905|70

Llámase a Licitación Pública para la ejecución de los trabajos de levantamiento de la vía férrea e instalaciones del Ramal C.1, de Naré a San Javier, sector de km. 84|016,92 a km. 156|342,20, en la provincia de Santa Fe. La apertura de las propuestas se efectuará el día 25 de agosto de 1970, a las 13 horas, en la Administración, Avda. Maipú 4, oficina Nº 35, Capital Federal. Consultas en la Administración, Of. Nº 431 y en el Distrito Vía y Obras Santa Fe (CN) sito en la calle San Luis Nº 2950, Santa Fe, en horas de oficina. Precio del Pliego: $ 30 (Ley 18.188).

La Administración

e.14|7 Nº 3.568 v.27|7|70

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
Expediente Nº 8.826|70

Llámase a Licitación Pública para ejecución de los trabajos de renovación de vía, incluso recolocación de cambios nuevos, clavos elásticos y balasto de piedra partida y realización de trabajos complementarios en el Sector de km 628-400 al km 655|900 de la Línea CC; en la provincia de Córdoba. La apertura de las propuestas se efectuará el día 19 de agosto de 1970, a las 13 horas, en la Administración, Avda. Maipú Nº 4, oficina Nº 35, Capital Federal. Consultas en la Administración, oficina Nº 431 y en el Distrito Vía y Obras Córdoba sito en la calle Lavalleja Nº 1700, Córdoba, en horas de oficina. Precio del Pliego $ 50 (Ley 18.188). — La Administración

e.14|7 Nº 3.569 v.27|7|70

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
Expediente Nº 8.861|70

Llámase a Licitación Pública para la ejecución de los trabajos de adaptación del puente y alcantarilla existentes en la progresiva km 70|479, al gálibo del F. C. Gral. Urquiza, debiéndose sobreelevar en 0,30 m el nivel actual de dichas Obras de Arte y efectuar el levante correspondiente a la rasante de la vía con piedra partida y ejecución de trabajos complementarios, en la Línea CC, entre Retiro y Rosario. La apertura de las propuestas se efectuará el día 14 agosto 1970 a las 13 horas, en la Administración, Avda. Maipú 4, Capital Federal (oficina Nº 35). Consultas en la Administración, oficina Nº 431 y en el Distrito Vía y Obras Rosario, sito en la calle 27 de Febrero 599, Rosario, en horas de oficina. Precio del Pliego $ 20 (Ley 18.188). — La Administración.

e.14|7 Nº 3.570 v.27|7|70

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Licitación Pública Nº 553|70 Placa Central Superior e Inferior, Caja de Eje y de Paragolpe de Acero, Embolo para Cilindro etc. Apertura: 24|8|1970 a las 13 horas, valor del pliego $ Ley 18.188 35.
Licitación Pública Nº 554 70, Porta Zapata de Freno, Guarda Polvo, Colador para resortes, Colgante p|Porta Zapata, Tapa para caños etc. Apertura: 24|8|1970 a las 13,30 horas, valor del pliego pesos Ley 18.188 41.
Retiro de pliegos, presentación y apertura de las propuestas, Florida 753, Entrada "D", 2do. piso (Of. 235 y 226), Capital Federal, de lunes a viernes de 14 a 17,30 horas.

e.17|7-Nº 3.634 v.30|7|70

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Licitación Pública Nº 555|70, Agua destilada para acumuladores. Apertura: 10|8|1970, a las 13,30 horas, valor del pliego $ Ley 18.188 5 Retiro de pliegos, presentación y apertura de las propuestas, Florida 753, Entrada "D" 2do. piso (Of. 235 y 226), Capital Federal de lunes a viernes de 14 a 17,30 horas.

e.17|7-Nº 3.635 v.23|7|70

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN
Licitación Pública Nº 524|70
PRORROGA

Comunícase la Licitación Pública: Vía Principal, Instalación de Unidades Acústicas Luminosas con Barreras Automáticas en paso a nivel público. Apertura: 15|7|70, a las 13 horas, ha sido prorrogada para el día 19|8|1970, a las 13 hs.

e. 14|7 Nº 3.579 v.27|7|70

FERROCARRIL GENERAL MITRE
Departamento Abastecimiento

Licitación Pública nº 979. Alambre de cobre electrolítico. Apertura: 30/7/70, 14.45 horas.
Licitación Pública nº 980. Alambre de cobre duro. Apertura: 3/8/70, 13 hs.
Licitación Pública nº 981: Accesorios para locomotoras Diésel Eléctricas General Electric, Alco y Gaia. Apertura: 30/7/70, 16.15 hs.
Licitación Pública 983. Aceros varios. Apertura: 3/8/70, 13.30 hs.
Se hace notar que los pagos se efectuarán estrictamente a los 60 días corridos por intermedio del Crédito Documentario nº 6.006 abierto en el Banco Industrial de la República Argentina. Pliego pesos Ley 18.188: 979, 980: 10: 981 y 983: 20.
Consulta y retiro de pliegos, en Tesorería Buenos Aires, Avda. J. M. Ramos Mejía 1302 p. b., of. 11, o en Tesorería Rosario, Avda. Wheelwright y Avda. Corrientes, de lunes a viernes hábiles en Buenos Aires: de 10 a 15 horas; en Rosario: de 8 a 12 horas.

e.13|7 Nº 3.530 v.24|7|70

FERROCARRIL GENERAL MITRE
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO

Licitación Pública Nº 978|70: Herbicidas. Apertura: 24|7 70, 13 hs — 982|70: Cemento de Portland común. Apertura: 24|7|70, 14 hs. Se hace notar que los pagos se efectuarán estrictamente a los 60 días corridos por intermedio del Crédito Documentario Nº 6006 abierto en el Banco Industrial de la República Argentina. Pliego: pesos Ley 18.188 978|70 y 982|70: 10 — Consulta y retiro de pliegos, en Tesorería Buenos Aires, Avda. doctor Ramos Mejía 1302, P.B., Of 11, o en Tesorería Rosario. Av Wheelwright y Avda. Corrientes, de lunes a viernes, hábiles, en Buenos Aires: de 10 a 15 horas, en Rosario: de 8 a 12 horas.

e. 8|7 Nº 3.477 v. 22|7|70

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Llámase a licitación pública nacional e internacional Nº 13-E de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, para la construcción y obras complementarias de un canal de vinculación entre el puerto de Buenos Aires y el río Paraná de las Palmas La apertura de esta licitación será fijada para una fecha que no será antes de los 90 días corridos a contar de la publicación del presente aviso.
Esta licitación está dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo y de los siguientes países no miembros del BID: Alemania, Austria, Bélgica, Luxemburgo, Canadá, Finlandia, Italia, Japón, Países Bajos, Reino Unido, Sudáfrica, Suecia y Suiza, en razón de que su financiamiento se realizará con fondos del BID.
Pliegos y Consultas.
Departamento Estudios y Proyectos —Oficina de Pliegos y Especificaciones— Edificio S.E.O.P.T. — Avenida 9 de Julio Nº 1925, piso 7º, Capital Federal, Argentina. Asimismo, los pliegos podrán ser consultados en las Embajadas de la República Argentina ante los países arriba citados.
Presentación de propuestas:
En la mencionada Oficina y en el salón de actos del edificio S.E.O.P.T., Avenida 9 de Julio Nº 1925 — Planta Baja, hasta momentos antes de iniciarse el acto de apertura de la licitación.
Apertura de la Licitación:
En el salón de actos citado, en la fecha y hora que se fijará oportunamente.
Estimación Oficial del Costo de los Trabajos: $ Ley 18.188 — 111.725.000,00.
Garantía de la oferta: $ Ley 18.188 — 1.117.250,00.
Precio del pliego: $ Ley 18.188 — 500,00.

e. 3|7 Nº 3.403 v.24|7|70

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 350/70 hasta el día 25 de agosto de 1970, a las 16 y 30 horas, para la provisión, montaje y ensayos en obra de la maquinaria equipos e instalaciones mecánicas y eléctricas en el Elevador Terminal de Granos de Puerto Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos.

Adquisición de Pliegos y presentación de ofertas en: Avenida 9 de Julio número 1925, 4º piso, Buenos Aires.

Consultas en el lugar indicado y Juzgado Federal de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos.

Pliego: Pesos 300,00

Presupuesto oficial: Pesos 8.037.666,00

Importe de la garantía: Pesos 80.376,66

e.6|7 Nº 3.422 v.27|7|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 128 para la ejecución de los trabajos de iluminación del Acceso Norte a la Capital Federal en progresivas 0375 - 9875 en jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, pesos 5.168.385,20, (Incluso mantenimiento).

Depósito de garantía: $ 51.684 — Expediente: 5290-1º-1970) — Plazo de obra: 6 meses. — Precio pliego: $ 100.

Presentación propuestas: 7 de agosto de 1970 a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e 14|7 Nº 3.571 v.3|8|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 129 para la ejecución de las obras en la Ruta 5 - Tramo: Km. 277 - Km. 302,326 (obras básicas, ensanche y repavimentación) pesos 5.929.286,85.

Depósito de garantía: $ 59.293 y tramo Km. 302,326 - Km. 330 (obras básicas, ensanche y repavimentación) pesos 5.600.963,40. — Depósito de garantía: $ 56.010 en jurisdicción de la provincia de Buenos Aires. — (Eptes.: 6005-1º-1970 y 6006-1º-1970) — Plazo de obras: 6 meses. — Precio de pliegos: $ 100. — Propuestas en conjunto o separadas.

Presentación propuestas: 11 de agosto de 1970 a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.14|7 Nº 3.572 v.3|8|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 130 para la ejecución de las obras en la Ruta 9 — Tramo límite con Santa Fe — Leones — Sección: Km. 419,5 — Km. 465 — pesos 8.067.639,94 — Depósito de garantía: $ 80.677 — Tramo: Leones-Bell Ville. Sección Km. 465 - Km. 503 — pesos 7.168.792,09. — Depósito de garantía: $ 71.688 y tramo Bell Ville-Villa María - Sección: Km. 503 - Km. 553 — pesos 7.894.353,95. — Depósito de garantía: $ 78.944 en jurisdicción de la provincia de Córdoba. — Propuestas en conjunto o separadas.

Precio pliegos: $ 150 — Plazo de obras: 6 meses. — (Exptes: 5814-2º-1970 — 5813-2º-1970 y 5815-2º-1970).

Presentación propuestas: 14 de agosto de 1970 a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.14|7 Nº 3.573 v.3|8|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 5.552 para adjudicar la provisión de Cubiertas y Cámaras de diversas medidas $ 1.035.000, (Expte: 17.965-L-1969). Presentación propuestas: 30 de julio 1970 a las 13, en la Sala de Licitaciones, Avd... Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.13|7-Nº 3.532 v.22|7|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 5.550

Expte. Nº 6.286-L-1970

Licitación Pública para adjudicar la provisión de Cubiertas y Cámaras: pesos 761.000. Presentación propuestas: 28 de Julio 1970, a las 13, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.8|7 Nº 3.476 v.30|7|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

(Expte.: 4.547-L-1970)

Licitación Pública Nº 125, para la ejecución de las obras en la Ruta 14 - Tramo: Colonia Pellegrini - Río Aguapey (construcción de un pedraplén y enripiado) en jurisdicción de la provincia de Corrientes. $ 624.841.—

Depósito de garantía: $ 6.248,40.

Presentación propuestas: 30 de julio 1970, a las 15, en la Sala de Licitaciones. Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 1º|7 Nº 3.329 v. 22|7|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 124, para la ejecución de las obras en la Ruta 148, tramo: Naschel - Límite con Córdoba. Sección: Km. 867, Km. 913 (construcción de base estabilizada y tratamiento bituminoso tipo simple) en jurisdicción de la Provincia de San Luis $ 1.826.904. Depósito de garantía: $ 18.269,05. (Expediente: 2978, 14. 1970).

Presentación propuestas: 23 de julio 1970 a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.29|6-Nº 3.289 v.20|7|70

Secretaría de Energía

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a licitación pública, a realizarse el día 13 de agosto de 1970, para la provisión de materiales y a las horas que en cada caso se detalla:

L. Pública Nº 67|70: hora 15. Interruptores para 33 kv. 600 A.400 MVA., y repuestos para los mismos.

L. Pública Nº 68|70: hora 16. Anemógrafos registradores e indicadores autoalimentados, teleterinógrafos y cajas metálicas para intemperie.

La documentación cuyo valor es de pesos 10 y obligatoria su adquisición por parte de los oferentes, podrá consultarse o adquirir en la oficina de Licitaciones del Departamento de Compras y Suministros, Corrientes 51 1º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 17 horas. Apertura de propuestas en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, Corrientes 531 1º piso, Capital Federal.

e.17|7-Nº 3.640 v.23|7|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

COMITE EJEC. DE PRODUCCION

Lic. Pública Nº 622|70. Portamechas y uniones para portamechas.

Apertura: 21|8|70.

Pliegos: Sarmiento 770, Capital.

e.16|7-Nº 3.621-v.22|7|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

COMITE EJEC. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Lic. Pública Nº 612|70. Envases de hojalata para contener repelente de insectos en aerosol.

Apertura: 11|8|70.

Pliegos: Sarmiento 770, Capital.

e.16|7-Nº 3.623-v.22|7|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Comité Ejecutivo de Producción

Lic. Pública nº 596/70. — Tanques de 10.000 m3 capacidad para "Caimancito". — Apertura: 19-8-70.

Lic. Pública nº 602/70. — Pabellones para oficinas y casa de huéspedes. — Apertura: 6-8-70. — Valor: $ 100.

Lic. Pública nº 603/70 — Grúa automotor. — Apertura: 6-8-70.

Ventas: R. Sáenz Peña 777, 7º piso, Capital. — Pliegos: Sarmiento 770, Capital.

e.10|7 Nº 3.512 v.23|7|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Departamento Suministros

Licitación Pública Nº 601|70

Ventas de las instalaciones de la ex Destilería Chachapoyas (Prov. de Salta).

Apertura: 14|8|70.

Pliegos: Sarmiento 770, Capital.

e.10|7 Nº 3.514 v.23|7|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Comité Ejec. de Navegación

Lic. Pública Nº 608|70

Provisión de equipos transceptores VHF| FM.

Apertura: 31|8|70.

Pliegos: Sarmiento 770, Capital.

e.10|7 Nº 3.515 v.23|7|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Comité Ejec. de Producción

LICITACION PUBLICA Nº 587|70

Motores eléctricos.

Apertura: 14|8|70

Pliegos: Sarmiento 770 Capital.

e.6|7 Nº 3.424 v.20|7|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Ingeniería

LICITACION PUBLICA Nº 586-70

Construcción edificio para la División Córdoba en la Ciudad de Córdoba.

Apertura: 4|8|70.

Valor: $ 200,00.

Ventas: R. S. Peña 777, 7º piso Capital.

e.6|7 Nº 3.425 v.20|7|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Administración Plaza Huincul

Provincia del Neuquén

LICITACION PUBLICA Nº 55|206|70

S|Transporte de personal de turno en vehículo automotor a las ubicaciones de los equipos perforadores y otros lugares del yacimiento en zona de influencia de la Sub-Administración Plaza Huincul, por un monto de hasta quinientos mil pesos ($ 500.000,00) a un año de duración.

Apertura: Administración Plaza Huincul, 30|7|70 a las 9.30 horas.

Pliegos: Avda. Roque Sáenz Peña 777 Capital Federal. Administraciones Plaza Huincul, Mendoza y Comodoro Rivadavia

Valor $ 80,00.

e.6|7 Nº 3.426 v.20|7|70

GAS DEL ESTADO

7.808: Habilitación nueva Sucursal Quilmes. Apert. 10|8|70: 10 hs. Valor: $ 35. Retirar pliegos Alsina 1170 de 7 a 13 hs.

e.17|7-Nº 3.641 v.28|7|70

GAS DEL ESTADO

7.800: Adq. Medidores volumétricos rotativos. Apert. 17|8|70; 10 hs. Retirar pliegos Alsina 1170, Of. 111 Capital, de 7 a 14 horas.

e.13|7-Nº 3.534 v.22|7|70

Secretaría de Comunicaciones

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 31|970

Llámase a licitación pública para adquirir: "Pinturas y Afines". Las propuestas serán recibidas hasta el día 23 de julio de 1970 a las 16, y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (D. A.); 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección cualquier día hábil de 11 a 18 horas. Buenos Aires, 17 de julio de 1970.

$ L. 18.188 18. e.17|7-Nº 73.523 v.20|7|70

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 32|970

Llámase a licitación pública para adquirir: "Relevadores, Llaves Telefónicas, etc.". Las propuestas serán recibidas hasta el día 30 de julio de 1970, a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (D. A.), 6º piso, local 635 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares concurrir a la citada sección cualquier día hábil de 11 a 18 horas. Buenos Aires, 17 de julio de 1970.

$ L. 18.188 18. e.17|7-Nº 73.521 v.20|7|70

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 5 DIM-70, hasta el 7 de agosto de 1970, a las 17 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de "Construcción del edificio para esta Secretaría de Estado de Comunicaciones en la localidad de General José de San Martín (provincia del Chaco).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 4º piso, local 460, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la oficina Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto Oficial: pesos Ley 18.188 280.000.—

Valor del Pliego: pesos Ley 18.188 70.

Importe de Garantía: pesos Ley 18.188 2.800.—

e. 7|7 Nº 3.450 v. 21|7|70

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 4 DIM-70, hasta el 7 de agosto de 1970 a las 16.— horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio para esta Secretaría de Estado en la localidad de Alvear (Provincia de Corrientes).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y mantenimiento, Corrientes Nº 132 4º piso, local 460. — Buenos Aires, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. — Para adquirir los pliegos o realizar consultas, concurrir a la oficina Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto Oficial: Pesos Ley 18.188 200.000.—. Valor del Pliego: Pesos Ley 50.— Importe de Garantía: Pesos Ley 2.000.

e.7|7-Nº 3.451 v.21|7|70

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 105-P|70

PRORROGA

Se comunica que la apertura de la Licitación Pública Nº 105-P|70, que estaba programada para el 20|7|70 a las 9,30 horas, ha sido diferida para el día 3|9|70 a las 9,30 horas. La misma ampara el Suministro, Instalación y Conservación de equipos Contestadores Automáticos de Teléfonos. Valor del pliego: Pesos Ley 18.188 350.

Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 17,30 horas. Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto de la fecha fijada de apertura.

e.17|7-Nº 3.637 v.30|7|70

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 128-P|70

Vto.: 6|8|70. A las 10,30 horas. Por la provisión de Anclas de Expansión, Cajas y Tapas para Cámaras y Tapas Acople. Valor del pliego: Pesos Ley 18.188: 140.

Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 17,30 horas. Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto de la fecha fijada de apertura.

e.17|7-Nº 3.638 v.30|7|70

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 116-P|70

PRORROGA

Se comunica que la apertura de la Licitación Pública Nº 116-P|70, que estaba programada para el 20-7-70, a las 12 horas, ha sido diferida para el día: 31-7-70, a las 9,30 horas.

La misma ampara la Construcción del Edificio "Boulevard", a erigirse en el terreno sito en la calle Lima entre General Güemes y Gral. Doneza, de la ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba.

Presupuesto Oficial: Pesos Ley 18.188 2.163.000.

Valor del pliego: Pesos Ley 18.188 300.

Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540 piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 17,30 hs. Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

Asimismo, dicha documentación podrá abonarse y retirarse en nuestra oficina comercial de la ciudad de Córdoba, sita en la Avda. Colón 210, Córdoba, Prov. de Córdoba.

e.15|7 Nº 3.591 v.28|7|70

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 122-P|70

Vto.: 4 de agosto 1970, a las 9,30 hs. por la adquisición de caños y mallas metálicas.

Valor del pliego: Pesos ley 18.188 60.

Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 17,30 hs. Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.14|7 Nº 3.574 v.27|7|70

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 123-P|70

Vto.: 30 de julio 1970, a las 9.30 horas. Por la adquisición de cordón y cinta para sellaje.

Valor del pliego: pesos Ley 18.188. 60.

Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 17.30 horas.

e.10|7 Nº 3.504 v.23|7|70

Secretaría de Recursos Hídricos

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

LICITACION PUBLICA

Expediente Nº 21.191|70

Trabajos limpieza sumideros en la Capital Federal.

3|8|70, a las 15. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1340.

Los trabajos deberán ser realizados con una periodicidad de sesenta (60) días, con la utilización de equipos mecánicos adecuados y retiro inmediato del material extraído que por ningún concepto podrá depositarse en la calzada.

e.15|7 Nº 3.593 v.24|7|70